



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Es urgente enfrentar crimen organizado, expone 'Alito' a titular de Sedena

El presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, describió que, en su reunión de esta mañana con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, los diputados priistas le señalaron la necesidad urgente de atender las demandas de la sociedad para enfrentar el crecimiento del crimen organizado en diferentes regiones del país.

Esta mañana, las diputadas y diputados del PRI, encabezados por el dirigente del Revolucionario Institucional, respondieron a la invitación del general Sandoval en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa.

Al concluir el encuentro, Alejandro Moreno, escribió un tuit, para dar cuenta de la reunión:

“Nos reunimos con el titular de la SEDENA, Luis Cresencio Sandoval, para presentar las preocupaciones de la ciudadanía ante la inseguridad que se vive en todo el país. Expusimos la necesidad urgente de atender el tema, y la importancia de no dejar que el crimen organizado siga avanzando”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/08/politica/es-urgente-enfrentar-crimen-organizado-expone-alito-a-titular-de-sedena/>



## Diputados del PRI se reúnen con el secretario de Defensa

En medio de la polémica que generó en la alianza opositora Va por México la iniciativa de la diputada priista Yolanda de la Torre, esta mañana, diputados del PRI, entre ellos Alejandro Moreno, se reunieron con el general Luis Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, con quien abordaron el tema de la inseguridad que se vive en el país. Legisladores de oposición calificaron el encuentro como sometimiento, subordinación y negociación de impunidad por parte de los priistas.

<https://drive.google.com/file/d/1q5NjycYpyj1LZb56ggumRJyXzpHRNuZa/view>



IRONIZA JESÚS ZAMBRANO

# Alito Moreno besó mano de Luis Cresencio

JAVIER DIVANY

**El líder nacional del PRD dijo que el priista insiste en la iniciativa para dejar al Ejército en las calles**

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, acusó que Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, ayer se reunió con el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, para besarle la mano.

"Los priistas que hoy (ayer) van a besarle la mano al secretario de la Defensa Nacional, en aras de decir estamos con el país, porque la gente quiere que los militares estén en las calles", señaló Zambrano en entrevista con *El Sol de México*.

Ayer, Alito Moreno se reunió con el general Sandoval González para, según él, expresarle las preocupaciones en materia de seguridad.

"Nos reunimos con el titular de la Sedena, @Luis\_C\_Sandoval, para presentar las preocupaciones de la ciudadanía ante la inseguridad que se vive en todo el país. Expusimos la necesidad urgente de atender el tema y la importancia de no dejar que el crimen organizado siga avanzando", escribió Moreno Cárdenas en su cuenta de Twitter.

El líder perredista también criticó la iniciativa del *Revolucionario Institucional* para mantener a las Fuerzas Armadas en las calles, un tema que puso en pausa la

alianza de su partido y el PAN con el *Revolucionario Institucional*.

"Esperar que en el Senado de la República se frene esta reforma constitucional regresiva que es un paso más hacia la dictadura, pues se están equivocando los priistas que hoy van a besarle la mano al secretario de la Defensa Nacional en aras de decir estamos con el país, que la gente quiere que los militares estén en las calles", indicó el líder del PRD.

Sobre las diferencias entre los partidos integrantes de la coalición Va por México, Zambrano dijo que el miércoles Marco Cortés y él se reunieron con Alito Moreno, pero éste no mostró disposición para cambiar su postura respecto a la iniciativa que presentó la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, para que las Fuerzas Armadas estén hasta el año 2028 en las calles del país.

"No, la verdad no, por lo menos no manifestó eso, ellos están en la idea que esto va a seguir, de que van a defenderlo ahí. Estaríamos esperando que los diputados del PRI estén votando en contra".

"Estamos al borde de la ruptura y hay que abonar porque eso no suceda que no se dé y hay que propiciar que voten en contra de la irracional propuesta de reforma del quinto transitorio que da paso a la militarización del país", mencionó.

CORTESÍA: TW

**El líder del PRI pidió al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional no dejar que avance el crimen organizado**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**El Sol de México**

5

09/09/2022

LEGISLATIVO

del tema y la importancia de no dejar la normalización del país, mencionó.

CORTESÍA: TW @ALITOMDRENC



**Alejandro Moreno**, durante su reunión con Luis Cresencio Sandoval



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/09/2022

LEGISLATIVO

## **Yolanda de la Torre está dispuesta a retirar su iniciativa si los gobernadores aceptan no necesitar a las fuerzas armadas**

Los líderes del PAN y PRD anunciaron una suspensión temporal de la alianza legislativa y electoral Va por México en rechazo a la iniciativa que presentó la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, de mantener al ejército en las calles hasta 2028 en tareas de seguridad. En conferencia de prensa, Alejandro Moreno respaldó la propuesta que prolonga la militarización del país y dijo que la alianza no está rota, sino solo en pausa. Por su parte, la diputada Yolanda de la Torre se dijo dispuesta a retirar su iniciativa si los gobernadores dicen que ya no necesitan a las fuerzas armadas en 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1n6uGU7qFnxOuDpRC65z5OAtm-mzflLtb/view>



## **Movimiento Ciudadano ya veía venir crisis en alianza PRI, PAN y PRD: Salomón Chertorivski**

En Movimiento Ciudadano ya veían venir una crisis al interior de la alianza Va por México. El diputado Salomón Chertorivski, señala que nunca han confiado en el PRI, ni en que se pudiera construir un proyecto de país con su dirigencia. En entrevista para Político MX, el diputado aseguró que lo que sucede con el tricolor no es otra cosa que una clara negociación para que dejen de perseguir a su líder nacional, Alejandro Moreno.

Chertorivski hizo un llamado a hablar las cosas con transparencia y seriedad ya que el pasado viernes cuando se discutía la reforma a la Guardia Nacional, nunca se tocaron a profundidad los temas que le podrían abonar paz al país.

Yo creo que el tema, no del PRI, de la dirigencia del PRI es claramente político, es una vendetta para intercambiar que dejen de perseguir al presidente del PRI... Nunca nos metimos en toda la discusión del viernes al sábado en la noche, nunca nos metimos a los temas de fondo de la falta de paz...Ya si la alianza la suspenden ya sabrán ellos ahora si que como decía Bora Milutinović ‘Yo respetar’”, comentó.

El emecista indicó que el tricolor olvidó las promesas de campaña mediante las cuales pedían la confianza del electorado y el voto “útil”, cuando prometieron ser oposición en los temas importantes de México y lamentó que el gobierno actual no tenga diagnóstico ni entendimiento para la toma de decisiones. “Esto no me toca a mí, le tocará a quienes votaron por el PRI recamárselos a quienes les dijo que su voto iba a ser útil y que ese voto útil iba a ser para oponerse en los temas más preocupantes que Morena iba a poner en el congreso y pues con esto están claramente claudicando a esa promesa que hicieron en campaña pero insisto esa segunda parte ya será cosa de sus electores pues que se lo reclamen”, explicó.

Por otra parte el exsecretario de Salud con Felipe Calderón comentó que desde hace cuatro años Movimiento Ciudadano ha estado construyendo en la CDMX un colectivo de mujeres y hombres que tienen la potencia y la fuerza para poder competir con claridad en el 2024 por la Jefatura de Gobierno, reiteró que lo harán en solitario para convertirse en la opción que la capital necesita.

<https://politico.mx/entrevista-movimiento-ciudadano-ya-veia-venir-crisis-en-alianza-pri-pan-y-prd-salomon-chertorivski>



## Advierte Segob que gobiernos anteriores perdieron batalla contra inseguridad



## Advierte Segob que gobiernos anteriores perdieron batalla contra inseguridad

RAFAEL ORTIZ

**E**l secretario de Gobernación, Adán Augusto López, reconoció que se ha ido perdiendo la batalla contra la inseguridad y en ese contexto, pidió a senadores de Morena votar a favor de la iniciativa de reforma para que el Ejército controle la Guardia Nacional, idea propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así lo dijo en medio de las discusiones para la aprobación de la reforma a la Guardia Nacional, la cual ya fue aprobada en la Cámara de Diputados y falta su discusión en el Senado.

En conferencia de prensa con legisladores de Morena, señaló que, **aunque suene "autoritario o impositivo", el proyecto de nación que representan "no admite titubeos"**.

Por ello, les requirió no distraerse en **"batallas estériles" y tener unidad**.

*"Es momento de estar unidos en torno a un proyecto de nación y aunque pueda sonar autoritario, impositivo, se los digo con franqueza, el proyecto de nación no admite titubeos. Se requiere unidad, compromiso de todos, principalmente los que nos representan en el*



*Poder Legislativo", dijo.*

*El titular de Segob reconoció que **se ha ido perdiendo la batalla contra la inseguridad, porque no fueron capaces en su época los otros gobiernos de fortalecer a las policías.***

*"Hemos ido perdiendo la batalla contra la inseguridad, porque no fuimos capaces en su época, no nosotros, los que nos antecedieron, de fortalecer y*

*profesionalizar a las policías", reconoció.*

*Por ello, dijo, se propuso **la creación de la Guardia Nacional y se busca que el Ejército sea el que la controle.***

*Reiteró que es necesario dar a la Guardia Nacional un carácter de permanencia, con la incorporación administrativa y operativa de esta como una parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.*





El Senado debatía anoche la iniciativa aprobada en San Lázaro para que la Guardia Nacional pase a la Sedena.

## Tras 10 horas, nadie cede en el Senado sobre la Guardia Seguridad. Olga Sánchez dice que la reforma no es un cheque en blanco; la oposición llama a poner freno a la “militarización”

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA

CIUDAD DE MÉXICO

Entre pancartas, palomas de la paz de papiroflexia, estadísticas de violencia y libros deshojados, senadores de Morena, aliados y oposición discutieron el dictamen que reforma cuatro leyes para que, entre otros puntos, la Secretaría de la Defensa Nacional ejerza el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional.

Este jueves las instalaciones del recinto legislativo ubicado en Reforma e Insurgentes amanecieron rodeadas por elementos de seguridad, luego de que organizaciones anunciaron que “clausurarían” la sede donde se debatiría el dictamen de Guardia Nacional. Se informó que la Mesa Directiva del Senado en ningún momento solicitó la presencia policiaca para garantizar el ingreso de los 128 legisladores.

Desde sus escaños, las panistas Xóchitl Gálvez, Kenia López y Lilly Téllez colocaron en los escaños de la bancada albiazul imágenes de tuits publicados hace algunos años por morenistas como Claudia Sheinbaum y Citlalli Hernández, donde criticaban que los militares siguieran en la calle.

Hasta el cierre de esta edición, los senadores habían discutido el tema durante 10 horas y en la presentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, aseguró

que la aprobación del dictamen “en ningún momento puede ser entendida como un cheque en blanco para la Guardia Nacional y sus mandos.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, Rafael Espino, indicó que las reformas forman parte de las acciones concretas que se deben adoptar como Estado para combatir y abatir los altos índices de inseguridad del país.

En todos los escaños se colocaron figuras de papiroflexia simulando palomas de la paz. Legisladoras morenistas presentaron estadísticas sobre violencia para argumentar por qué es necesaria la presencia de la Guardia Nacional.

Durante su intervención, el coordinador del PAN, Julem Rementería, pidió detener el atropello y la militarización del país, así como contar con expertos para debatir dicha reforma, al no haber prisa para aprobarla.

La senadora del PRI Claudia Ruiz Massieu aseguró que esta propuesta de que los militares sigan en las calles no es la solución al problema de inseguridad.

Por la noche, los panistas y morenistas se enfrentaron cuando la senadora Lilly Téllez rechazó el dictamen y expresó: “mister simpático, faltaba más, por su divino capricho va a militarizar a México. Hoy palidecen las memorias de Luis XIV y sus afanes de grandeza y despotismo ante el mesías tropi-

cal, ni más ni menos. Ante ese que come sus garnachas sobre la Constitución, batea las leyes y pisotea el estado de derecho”.

Esto provocó la furia de la mayoría y desde su escaño Lucía Meza y Rocío Abreu pidieron una moción de orden. De inmediato, Héctor Vasconcelos se puso de pie y acusó a “una senadora” de calumniar y difamar.

Al presentar su voto particular, el senador del Grupo Plural German Martínez subió a tribuna con el libro La salida 2018, de Andrés Manuel López Obrador, y dijo:

“El ministro (Albreto) Pérez Dayán dice que no está autorizado a cortar hojas de la Constitución, pues yo sí estoy autorizado a cortar hojas de lo que dijo López Obrador... ni siquiera Maximiliano se atrevió a darle poder absoluto a los militares”.

Los gobernadores de Morena llamaron al Senado a aprobar la reforma de la Guardia Nacional, al argumentar que “hemos dejado atrás los tiempos de la guerra y ya no existen acuerdos con los criminales”, por lo que no será una institución fallida. ■

### Los gobernadores de Morena hicieron un llamado a aprobar la iniciativa

Con información de:

Alma Paola Wong



MECANISMO "ANTIDERROCHE"

# Plantean que ahorros vayan a Fondo de Estabilización

La medida permitiría contar con más recursos para enfrentar el encarecimiento de crédito, afirman morenistas

**POR IVONNE MELGAR**  
En el paquete económico entregado a la Cámara de Diputados, el gobierno propone cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a fin de establecer un mecanismo para el ahorro de los ingresos del gobierno, que se canalizarían al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.

Así lo destacó el diputado federal Carol Antonio Altamirano (Morena), secretario de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en San Lázaro, al hacer un análisis de la propuesta.

"Con ello se contará con mayores recursos en caso de que sea necesario usarlos en el futuro, ante la incertidumbre económica y el encarecimiento del crédito a nivel internacional. Una medida responsable, madura y sensata, que evita el derroche y el gasto sin control", evaluó el legislador.

Sostuvo que el Paquete Económico para 2023 tiene como virtud que protege la estabilidad económica.

"Me parece un paquete realista, que sigue cuidando los programas sociales y, al mismo tiempo, evita conflictos en la conducción de la economía, por lo cual estimo que será bien recibido por los mercados", auguró.

Carol Altamirano descartó que el paquete sea votado en *fast track*. Lo mejor, propuso, es que se analice con apertura, escuchando todas las opiniones, abriendo espacio para que los funcionarios de la Secretaría de Hacienda presenten el sustento técnico de las proyecciones, de ser necesario. "Todos debemos tener apertura para mejorar el paquete económico, siempre y cuando esto sea viable y al mismo tiempo consolide las políticas de esta administración en materia de inversión social y combate a la pobreza".

El representante por Oaxaca ponderó la importancia de las participaciones para entidades y municipios, que ascienden a 1.2 billones de pesos, 14.0% superior, en términos reales, a las previstas para 2022. El morenista planteó que se trata de un incremento que fortalecerá a los gobiernos locales para que atiendan de mejor manera los requerimientos de la población.

Se garantizan recursos para continuar robusteciendo la red de apoyos directos a la población a través de los Programas para el Bienestar, con un gasto de un billón 750.9 mil millones de pesos, mayor en 12.7% real, y se propone un aumento de 21.7% real en 2023 de la inversión física.

## EL DATO

### Sin prisas

El diputado Carol Antonio Altamirano, secretario de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de San Lázaro, descartó que el proyecto se apruebe en *fast track*.



## Aumentan dinero para pensiones

La propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados contempla un incremento de 29.9% real para la Secretaría de Bienestar.

De esta forma, los recursos para desarrollo social pasarían de 299 mil 315 millones de pesos de 2022 a 408 mil 290 millones de pesos para el próximo año, es decir, 108 mil 975 millones de pesos más.

Para el programa estrella de la Pensión para Adultos Mayores, los recursos contemplados serían por un monto de 325 mil 434 millones de pesos, en lugar de los 238 mil 14 millones de pesos que tuvo este año, lo que representa un aumento de 30.2% para 2023, en términos reales.

Actualmente, la Pensión para Adultos Mayores cuenta con un padrón de 10.5 millones de beneficiarios, que reciben un pago de tres mil 850 pesos bimestrales.

En tanto, el Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente contaría con 23 mil 114 millones de pesos, monto superior a los 18 mil 37 millones de pesos asignados este año, que representa un crecimiento real de 22 por ciento.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La pensión para adultos mayores tendrá un aumento de 30%.



## BREVES

### INE y TEPJF piden 27 mil mdp

Los órganos electorales solicitaron un presupuesto que suma 27 mil 712.1 millones de pesos para que el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los partidos políticos puedan operar, y para una posible Consulta Popular.

Mientras el INE solicitó 24 mil 696.8 millones de pesos para sus gastos operativos, organización de elecciones locales, el inicio de elecciones presidenciales de 2024, partidos políticos y una posible consulta popular, el Tribunal Electoral pidió tres mil 15.3 millones de pesos para su Sala Superior y las seis salas regionales.

— Aurora Zepeda

### Preven aumento de 2.9% para el sector salud

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 propone, para el año próximo, un gasto de 209 mil 616 millones de pesos en el ramo de salud.

Lo anterior, representa un aumento de 2.9% en términos reales, con respecto a lo aprobado para este 2022, cuando se está ejerciendo un presupuesto de 193 mil 948 millones de pesos.

De acuerdo con el documento, se dará prioridad a la atención de las personas sin seguridad social, al abasto de medicamentos y al programa nacional de vigilancia epidemiológica.

— Patricia Rodríguez Calva

### Proyectan más de \$1 billón para Pemex y CFE

La Secretaría de Hacienda solicitó al Congreso un presupuesto de 1.118 billones de pesos para Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), cifra que representa un decremento de 2.0% en términos reales, respecto a lo aprobado para 2022.

A estos recursos se suman los 47 mil 234.5 millones de pesos que le serían designados a la Secretaría de Energía (Sener) y que a su vez realice aportaciones patrimoniales a las Empresas Productivas del Estado, a fin de que puedan llevar a cabo algunos de sus proyectos prioritarios.

— Nayeli González

### Impulsarán caminos y red ferroviaria

El gobierno federal propuso un presupuesto de 77 mil 411.4 millones de pesos para el ramo de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023, cifra que representaría un incremento del 12.5% en términos reales frente a los 65 mil 553 millones de pesos aprobados para 2022.

- De acuerdo con la propuesta, el gobierno impulsará la construcción, conservación, modernización y ampliación de la Red Federal de Carreteras y el fortalecimiento de la red ferroviaria.

— José de J. Guadarrama H.



SECRETARÍA DE CULTURA

## Más presupuesto a subsecretaría acéfala

POR JUAN CARLOS TALAVERA

*jc.talavera@gtmm.com.mx*

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023, entregado ayer por la SHCP a la Cámara de Diputados, indica que la Secretaría de Cultura, que dirige Alejandra Frausto, recibirá 15,925 millones 50 mil 769 pesos, es decir, 896.5 mdp más respecto de 2022, aunque en términos reales, considerando la inflación, el aumento sólo es del 0.9%.

En términos generales, el PPEF registra una distribución similar a 2022, aunque se observa una reducción significativa en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SC, que pasará de 73,396.9 mdp (en 2022), a 21,736.2 mdp, con un decremento, en términos reales, del 71.8%. Lo mismo sucede en la Unidad de Administración y Finanzas de la SC, que obtendría 15,568.8 mdp, con 97.1% menos, en términos reales, respecto de 2022.

En sentido contrario se registra un incremento en la subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura –antes dirigida por la poeta Natalia Toledo y acéfala desde 2020–, que pasará de 112,067.4 mdp a 602,415.7 mdp, es decir, un incremento, en términos reales, del 412%. El INAH crecería en 12.5% y el Imcine pasará de 201,276.4 mdp a 293,424.2 mdp, con un incremento real del 38.8 por ciento.



Foto: Especial



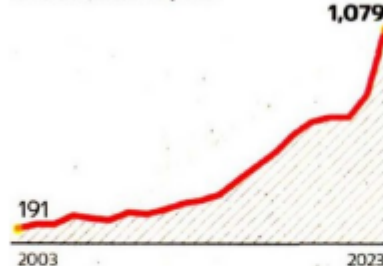
## Hacienda va por un billón de pesos para pagar intereses

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

La Secretaría de Hacienda presentó ayer al Congreso el Paquete Económico 2023, en el que pidió por primera vez más de un billón de pesos para pagar los intereses y comisiones que va a generar la deuda pública el próximo año, debido a las mayores tasas de interés para frenar la inflación.

Costo financiero de la deuda pública  
Miles de millones de pesos



# Inflación castigará pago de intereses de la deuda

En el Paquete Económico para 2023, la Secretaría de Hacienda reconoce un impacto a causa del encarecimiento del dinero en los mercados financieros internacionales

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Por primera vez, el costo financiero de la deuda del gobierno mexicano rebasará un billón de pesos, según se proyecta en el Paquete Económico para 2023 que entregó ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión, y en el que se solicita un mayor endeudamiento interno y externo respecto a 2022.

Lo anterior, como efecto negativo del encarecimiento del dinero en los mercados financieros internacionales en respuesta al incremento en las tasas que han emprendido los bancos centrales en todo el mundo, en especial la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos, para enfrentar la crisis inflacionaria.

El costo financiero de la deuda se compone del pago de intereses, comisiones y otros gastos que generan los pasivos que tiene México, tanto en moneda

nacional, como extranjera.

De acuerdo con la SHCP, se estima que este concepto para 2023 se incrementa en 36.3% con respecto al monto aprobado para el presente ejercicio.

De ahí que en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2023 se propone un nivel del balance público de 3.6% del Producto Interno Bruto (PIB), y en vez de un superávit primario, se plantea un saldo negativo de 0.2% del PIB.

Con ello, el pago de intereses de la deuda representará 3.4% del tamaño de la economía, el porcentaje más alto desde 1996, cuando llegó a 3.5%.

El billón de pesos que el gobierno mexicano desembolsará para honrar sus compromisos contraídos en materia de pasivos es casi la mitad de todos los billetes y monedas que circulan en la economía.

Además, equivale a nueve veces lo que se gastará para el Ae-

ropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), que se estima en 116 mil millones de pesos, y más del doble de la inversión destinada a la refinería Dos Bocas, por 20 mil millones de dólares.

### Endurecimiento monetario

Hacienda anticipó que el ciclo alcista en las tasas de interés probablemente continuará en los siguientes meses del año en curso, por lo que se estima un incremento en el costo financiero del sector público para el ejercicio fiscal 2023.

En los Criterios Generales de Política Económica estima que la tasa de interés en México cerrará 2023 en un nivel de 8.50%, mientras que para los fondos federales de la Fed en 3.2%.

Enfatizó que la persistencia de las presiones inflacionarias mayores a lo anticipado, y ante el riesgo de desanclaje de las expectativas inflacionarias, desde inicios de 2022 la postura monetaria de los bancos centrales se



ha vuelto restrictiva.

Lo anterior se ha reflejado en un incremento acelerado de las tasas de referencia y en magnitudes no vistas en décadas, situación que podría extenderse hasta el siguiente año, conforme el desempeño de la inflación y de la actividad económica global, esgrimíó.

Incluso, reconoció que para 2022 el gasto programable se ubicará por encima de lo calendarizado en 382 mil 800 millones de pesos, con un crecimiento de 1% real anual respecto a lo observado en 2021.

En tanto, el componente no programable anticipa un incremento de 16.1% real anual por el aumento en el costo financiero de la deuda causado por el incremento acelerado en tasas de interés a nivel internacional.

**Más deuda**

Se prevé que al cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubique en 49.4% del PIB.

Durante la entrega del paquete económico, el titular de la SHCP, Rogelio Ramírez de la O, dijo a legisladores que la deuda pública seguirá en trayectoria estable y sostenible, respetando

metas fiscales y techos de deuda establecidos por el Congreso.

Para 2023 se estima que 19.2% del total de la deuda sea denominada en moneda extranjera y 80.8% en moneda nacional.

Se solicita además un monto de endeudamiento interno neto del gobierno federal hasta por un billón 170 mil millones de pesos, y un techo para el endeudamiento externo del sector público, que incluye al gobierno federal y a la banca de desarrollo, de hasta 5 mil 500 millones de dólares.

Para 2022, el Congreso apro-

bó un techo de endeudamiento interno neto para el gobierno federal de 850 mil millones de pesos, equivalente a 3% del PIB, y un endeudamiento externo neto de hasta 3 mil 800 mil millones de dólares para el gobierno federal y la banca de desarrollo. ● Con información de Otilia Carvajal

**1**

**BILLÓN DE PESOS**

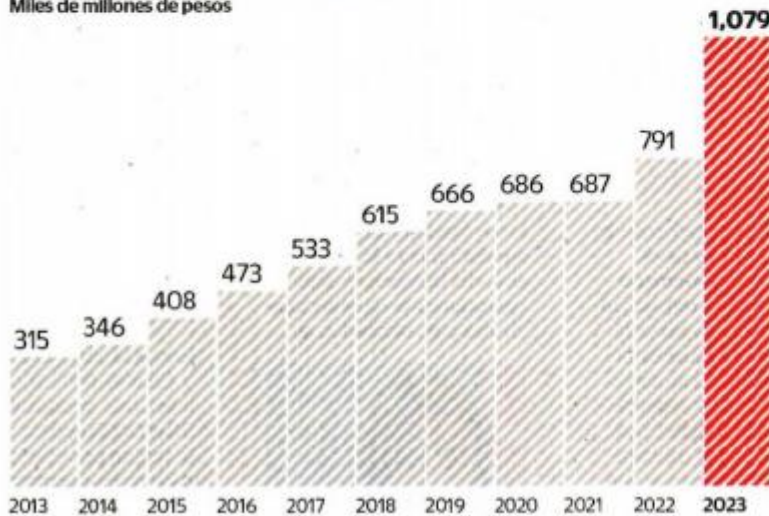
pagará el gobierno de México por deuda pública en 2023.

## Carga presupuestal

El alza de las tasas de interés a nivel mundial elevó la carga de los pasivos del gobierno.

### Costo financiero de la deuda pública

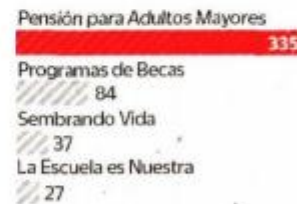
Miles de millones de pesos



\*En 2023. Fuente: SHCP.

### Programas prioritarios\*

Miles de millones de pesos



### Proyectos prioritarios\*

Miles de millones de pesos





## Reformar código sería una chicanada: López Obrador

**ALBERTO MORALES  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que sería una "chicanada" que los ministros de la SCJN busquen eliminar la prisión preventiva oficiosa a través de modificar el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

"Se presume que podrían reformar un artículo de una ley, del Código de Procedimientos Penales, que es similar a lo que establece la Constitución. Eso sería una chicanada, y los ministros no están para eso; bueno, ningún jurista, abogado y ningún ciudadano podría hacerlo".

El Presidente señaló que tiene mucha confianza en que los ministros van a actuar con apego a la legalidad, aun cuando tiene diferencias con los integrantes del Máximo Tribunal del país.

"No con todos, pero sí la tenemos, tienen que ver con su conservadurismo, según mi concepción, porque se han separado bastante de la gente, del pueblo, están acostumbrados a volar en lo alto y manejarse en las esferas de poder de la llamada clase política, abogados, despachos de fiscalistas, representantes de empresas, de grupos de intereses creados, lobistas,

que son como intermediarios, coyotes, de empresas nacionales y extranjeras".

El subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, señaló que si se declara inconstitucional el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales se estaría cometiendo un "fraude" a la Constitución y una reforma "por la puerta de atrás" a la Carta Magna.

"En el momento en que se busque invalidar el artículo 167 del código se estaría invalidando el 19 constitucional. Es decir, se haría una reforma a la Constitución por la puerta de atrás. Un fraude a la Constitución por la vía de interpretación y anular un artículo constitucional", dijo.

El subsecretario recordó que el Máximo Tribunal no puede reformar, inaplicar, derogar o modificar un artículo constitucional, porque es facultad exclusiva del Congreso de la Unión. ●

**ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR**

Presidente de México

"Eso [reformar el Código de Procedimientos Penales] sería una chicanada"



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, recibe, con el senador Ricardo Monreal, el Paquete Económico 2023 de parte de Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda.

# Hacienda rebasa todo pronóstico

La proyección de la dependencia considera **para 2023 un crecimiento económico de 3% para el país**

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la economía mexicana crecerá 3% en 2023, es decir menos de lo que se preveía en abril pasado en los Precriterios Generales de Política Económica, cuando se planteaba una tasa de 3.5%.

Sin embargo, el nuevo pronóstico está muy por arriba

del consenso de los analistas y del mercado, quienes esperan una expansión menor debido a un contexto externo adverso por el riesgo de una recesión económica global.

En los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) que entregó ayer la SHCP al Congreso de la Unión, como parte del Paquete Económico 2023, planteó una expansión del Producto Interno Bruto

(PIB) de 3%.

El dato contrasta con la expectativa de los analistas, que no rebasa 2%.

Incluso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) recorrió en julio pasado sus expectativas para la economía mexicana para el siguiente año, las cuales pasaron de 2.5% a 1.2%.

El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de

Carmona, comentó que el



la O, justificó la proyección económica basándose en la recuperación de los sectores, que aún presentan rezago.

En el caso de la inflación, se estima que cerrará el próximo año en 3.2%, dado que se confía en que su trayectoria disminuirá tal y como lo prevé el Banco de México, subrayó el funcionario mexicano.

En el contexto macroeconómico de la SHCP se calcula un tipo de cambio 20.60 pesos por dólar al cierre de 2023 y una tasa de interés en 8.5%.

Además, anticipa que la mezcla mexicana de petróleo se venderá en los mercados internacionales en 68.70 dólares por barril, es decir más de lo que se establecía en los pre-criterios, con 61.10 dólares, pero menos de lo que consideran los analistas, de entre 75 y 80

dólares por tonel.

La plataforma de producción petrolera se estimó en un millón 872 mil barriles diarios, mayor a la proyección de un millón 851 mil barriles que se calculó en abril pasado.

Con estas estimaciones, el gobierno federal espera obtener ingresos presupuestarios por un total de 71 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 9.9% real anual respecto al nivel aprobado para 2022.

De estos, la recaudación de impuestos prevista es de 4.6 billones de pesos, es decir 1.7 puntos porcentuales del PIB más en comparación con lo observado en 2018, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin aumentar gravámenes ni crear nuevos, se pone a con-

sideración del Congreso que la captación a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR) crecerá 0.9 puntos porcentuales como proporción del PIB, y en el caso del Impuesto al Valor Agregado (IVA) el avance será de 0.6 puntos.

Asimismo, habrá mayores ingresos tributarios, por 535 mil 400 millones de pesos, sin considerar el IEPS a combustibles, resultado de un mayor dinamismo de la actividad económica previsto para el siguiente año.

En tanto, los ingresos petroleros esperados para 2023 serán superiores en 176 mil 600 millones de pesos con respecto a la Ley de Ingresos de la Federación aprobada para el presente año, con un total de 1.3 billones de pesos, como re-

sultado de un mayor precio y producción de petróleo.

No obstante, Hacienda reconoció que, respecto a los estimados para el cierre de 2022, los ingresos serán menores en 241 mil millones de pesos, lo que implica una disminución anual de 15.5%. ●

**ROGELIO RAMÍREZ DE LA O**  
Secretario de Hacienda

**"[El Paquete Económico 2023] es congruente y mantiene la política de austeridad republicana, así como el no endeudamiento"**



# El presupuesto de 2023, “equilibrado y social”: AMLO

● Propone gasto de 8.3 billones de pesos con un alza real de 11.6%

## Propone AMLO 12.7% más para programas sociales

El propósito aún es “no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie fuera”

ENRIQUE MENDEZ Y  
GEORGINA SALDIERNA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 plantea un gasto de 8.3 billones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 11.6 por ciento con respecto a 2022, cuando fue de 7.8 billones de pesos.

Con esa propuesta, el gobierno busca consolidar la transformación de la vida pública del país, reafirmar el compromiso para que el presupuesto llegue a la gente que más lo necesita y contribuir a la recuperación económica.

En una carta a la Cámara de Diputados en la que fundamenta el paquete económico 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que de esa forma su gobierno cumple con el pacto social establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

El plan señala que corresponde a la administración pública generar condiciones y oportunidades para asegurar el acceso universal al bien-

estar, apegado a los principios rectores de “no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie fuera” y “por el bien de todos, primero los pobres”, añadió el mandatario.

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó la propuesta de presupuesto en San Lázaro. De inmediato, el documento fue turnado a comisiones para su dictaminación y posterior votación en el pleno.

El proyecto de Presupuesto de Egresos destina un billón 759.9 mil millones de pesos para los programas sociales, lo que representa un aumento de 12.7 por ciento en relación con el presente año.

Para los proyectos estratégicos de infraestructura están previstos 829 mil 760 millones de pesos.

El gasto federalizado considera un monto de 2 billones 432 mil 770.9 millones de pesos, cifra 9.9 por ciento superior en términos reales a la aprobada en 2022. Estos recursos se destinarán de manera directa a los gobiernos estatales y municipales

y se integrarán con participaciones, aportaciones y convenios de coordinación en materia de descentralización y reasignación, entre otros.

Por sector, se propone para desarrollo social 3 billones 900.7 millones de pesos, es decir, un incremento de 9.1 por ciento. Esta cifra representa 65.5 por ciento del gasto programable total.

Este rubro incluye los programas sociales, dentro de los cuales el de Pensión de Adultos Mayores tendrá asignados 355 mil 499.4 millones de pesos.

La Pensión para Personas con Discapacidad tendrá un presupuesto de 24 mil 77 millones; el plan de Jóvenes Construyendo el Futuro, 23 mil 90 millones; Precios de Garantía, 11 mil 957 millones; Sembrando Vida, 37 mil 136.5 millones; el Programa de Becas, 83 mil 638.9 millones, y las Universidades para el Bienestar, mil 490 millones de pesos.

Por su lado, La Escuela es Nuestra tendrá 27 mil 52 millones de pesos; Producción para el Bienestar, 15 mil



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**LaJornada**

PP-2

09/09/2022

LEGISLATIVO

506; el Programa de Vivienda Social, 4 mil 521; Reconstrucción, mil 239; el Programa de Mejoramiento Urbano, 6 mil 647 millones de pesos, y el de Adquisición de Leche Nacional y Abasto Rural, 7 mil 163 millones

de pesos.

El proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 plantea continuar con el fortalecimiento del sistema de salud. Prevé una asignación de 161 mil 330 millones de pesos en los

programas de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social y 20 mil 628 millones para seguir con el fortalecimiento del programa IMSS-Bienestar.



# Presupuesto crece para 2023: pasa de 7 a 8.3 billones de pesos



El gobierno federal contempla que para el próximo año el gasto total sea de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos; es decir, un billón de pesos más que este año.

Según el Paquete Económico 2023 que entregó esta tarde el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, a la Cámara de Diputados, los programas prioritarios para la administración de Andrés Manuel López Obrador seguirán siendo la Pensión para Adultos Mayores, la Pensión para Personas con Discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro, Sembrando Vida, Universidades para el Bienestar, entre otros.

Mientras, los proyectos prioritarios son la ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, la primera etapa del Tren Maya, el desarrollo del Istmo de Tehuantepec, así como el espacio cultural de Los Pinos y el Bosque de Chapultepec.



## Presupuesto 2023: AMLO propone subir 16% recursos para Guardia Nacional vía SSPC



El gobierno federal propuso a la Cámara de Diputados incrementar 16% el presupuesto para la operación de la Guardia Nacional en prevención, investigación y persecución de delitos por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 estipula que el próximo año la Guardia Nacional reciba 34 mil 525 millones 322 mil 208 pesos, cuando este año se le etiquetaron 29 mil 803 millones 368 mil 492 pesos.

El Proyecto, que será analizado por los diputados en los próximos días, señala que estos recursos se destinarán para las acciones de prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos, para lo que se plantea que se destinen para el próximo año 311 mil 89 millones 72 mil 66 pesos, es decir, 89 mil millones de pesos más.

[Presupuesto 2023: AMLO propone subir 16% recursos para Guardia Nacional vía SSPC \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



# Aumentaría el sueldo de AMLO para el 2023; así quedaría



Rogelio Ramírez de la O, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), presentó este jueves ante la Cámara de Diputados el **Paquete Económico 2023**, en donde se detallan varios gastos públicos, entre los que se encuentra el **salario de funcionarios**.

El **presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, al ser un funcionario más, se encuentra en el listado de sueldos, quien al sumar su remuneración total neta de percepciones ordinarias será de **un millón 864 mil 625 pesos**. Actualmente es de un millón 785 mil 769 pesos.

Es decir, mensualmente tendrá una remuneración ordinaria total neta de **121 mil 549 pesos en 2023**. A comparación con lo que estaba recibiendo este 2022, que es de 112 mil 122 pesos, el siguiente año tendrá un **aumento de 78 mil 856 pesos o del 8.40 por ciento**.

No obstante, para que sea una realidad el nuevo salario del presidente López Obrador, primero la Cámara de Diputados debe aprobar el **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)**. A diferencia de la Ley de Ingresos de la Federación en este caso solo se necesita del visto bueno de los legisladores de San Lázaro, a menos de que tenga cambios pasa al Senado de la República.



# Proponen dar más a Cultura para 2023: 15 mil 925 millones

Respecto al año pasado, el Proyecto de Presupuesto da al sector un incremento de recursos por 925 mdp; mientras que a la ciencia le destinan 31 mil 655 millones

**YANET AGUILAR SOSA**

—yanet.aguilars@eluniversal.com.mx

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, entregado este jueves a la Cámara de Diputados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el sector Cultura, Ramo 48, por 15 mil 925 millones 50 mil pesos, representa 925 millones más que el presupuesto de 15 mil millones de pesos que fue autorizado para la Secretaría de Cultura para el ejercicio fiscal de 2022, según se señala en el 4.º Informe de Gobierno. Aunque es un ligero aumento, se debe considerar la inflación, que durante agosto de este año estuvo en 8.7%.

En el ejercicio presupuestal para este año, el Espacio cultural Los Pinos y Bosque de Chapultepec está fuera de Cultura, forma parte de los Proyectos prioritarios 2023 y la propuesta es que tenga 3 mil 670 millones de pesos. El año pasado el Ejecutivo propuso poco más de 3 mil 800 millones de pesos.

Del proyecto de presupuesto

se desglosa que para el sector central de la Secretaría de Cultura proponen 6 mil 652 mil pesos, un poco menos que este año.

En cuanto a la Dirección General de Vinculación Cultural, desde donde se lleva a cabo Cultura Comunitaria, el “programa estrella” de esta administración, tendrá recursos por 334.7 mdp, es decir, 30 mdp más que lo asignado para este año.

Para el Instituto Nacional de Antropología e Historia el Ejecutivo propone recursos por 4 mil 739 millones de pesos, poco más de 720 millones de pesos que en 2022; al Programa Nacional de Reconstrucción se le asignan 332.7 mdp. Además, a la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural le asignan 413.7 mdp.

En tanto que al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) le proponen una asignación de 3.4 millones de pesos, apenas superior a los recursos destinados para este 2022.

Entre los espacios que tienen

asignados recursos este año está la Dirección General de Bibliotecas, que tendrá 217 millones 588 mil pesos, mientras que a la Dirección General de culturas Populares, Indígenas y Urbanas proponen aginarle casi 159 mdp. Entre las entidades más apoyadas se encuentran el Instituto Mexicano de Cinematografía, con 293.4 mdp; Televisión Metropolitana (Canal 22) con 141.7 mdp; el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) con 128.3 mdp; y Radio Educación, con 82.4 md.

## Ciencia

En el Ramo 38 destinado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el Ejecutivo propone 31 mil 655 millones de pesos, superiores a los 29 mil 564.2 millones de pesos asignados para este año. Entre los rubros más destacados están 142.6 mdp para Investigación científica, desarrollo e innovación; y 141.4 millones para Becas de posgrado y apoyos a la calidad. ●



El Espacio cultural *Los Pinos* y Bosque de Chapultepec formará parte de los Proyectos prioritarios, y la propuesta es que tenga 3 mil 670 millones.

#### **EL DATO**

Al Programa Nacional de Reconstrucción se le asignan 332.7 millones de pesos.



## ● Más recursos a seguridad y Pemex; crece el costo de la deuda y pensiones A Sedena, Marina y SSPC, 40% más que en 2020

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno planea destinar en 2023 un gasto de 252 mil 818 millones de pesos a las secretarías de la Defensa Nacional, la Marina y la de Seguridad y Protección Ciudadana (que tiene a su cargo la Guardia Nacional), lo que representaría un incremento de 7.4 por ciento respecto a los 235 mil 237 millones que le fueron otorgados a estas tres dependencias este año, demuestran cifras oficiales.

Sólo para la Guardia Nacional se prevé otorgar recursos por 67 mil 826.7 millones de pesos.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto 2023 si la nueva cifra

se compara con los 211 mil 475 millones que fueron destinados en 2021, el incremento sería de 19.5 por ciento.

En 2020, a las tres dependencias se les otorgaron 180 mil 737 millones de pesos, por lo que el incremento sería de 39.8 por ciento. Estos aumentos son en términos nominales.

El monto es el equivalente a 3 por ciento del Presupuesto de Egresos total, que es de 8 billones 299 mil millones de pesos.

El proyecto de Presupuesto de Egresos contempla que a la Sedena se le otorgarán 111 mil 911 millones de pesos, lo que implica un incremento de 7.4 por ciento contrastados con los 104 mil 107 millones que

le fueron otorgados este año.

Respecto a la Marina, el monto presupuestado para el próximo año es de 41 mil 878 millones de pesos, y en caso de ser aprobado habría un aumento de 10.9 por ciento en comparación con los 37 mil 750 millones que le fueron proyectados y aprobados para este 2022.

Para la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, dependencia que tiene a su cargo a la Guardia Nacional, la administración de AMLO planea otorgarle el siguiente año 99 mil 28 millones de pesos, alza de 6 por ciento respecto a los 93 mil 379 que fueron proyectados y autorizados para este 2022.



Sólo para la Guardia Nacional se prevé otorgar recursos por 67 mil 826.7 millones de pesos.  
Foto Pablo Ramos



## La tercera parte del gasto irá a pensiones e intereses de deuda

En 2023, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador destinará 2.8 billones de pesos para pagar los intereses de la deuda y pensiones contributivas y no contributivas, lo que equivale a 33.7 por ciento del gasto que se propone en el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023.

De acuerdo con el documento, el gasto que prevé la presente administración para pagar los intereses de la deuda ascenderá a 1.08 billones de pesos, lo que representa un aumento de 29.9 respecto a 2022.

En el paquete económico, el gobierno federal explicó que el aumento en el costo financiero del sector público se debe al incremento en las tasas de interés a nivel internacional,

que excede el equivalente a 25 por ciento del costo financiero aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Por su parte, la administración de Andrés Manuel López Obrador desembolsará 1.7 billones de pesos para el pago de pensiones contributivas y no contributivas en 2023, lo que representaría un incremento de alrededor de 21.4 por ciento respecto al que se aprobó para este año, según datos del paquete económico. Es decir, dos de cada 10 pesos a gastar en 2023.

El gasto que se destinará al pago de pensiones contributivas, las pensiones que se otorgan a los jubilados del gobierno federal, los de las

entidades de control directo (IMSS e Issste), así como los de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y otros, será de 1.3 billones de pesos, lo que representará un incremento de 8.4 por ciento respecto al que se aprobó para este año.

Mientras, el desembolso de las pensiones no contributivas –para adultos mayores y personas con discapacidad– ascenderá a 359 mil 577.1 millones de pesos. En 2022, el gasto asignado sólo a adultos mayores fue de 238 mil millones, al tiempo que el próximo año se propone destinar 335.5 mil millones, un alza de 34.3 por ciento.

Clara Zepeda

## Aumento de 6.6% a Pemex, pero recorte de 2.3% a CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA

El gobierno federal propuso un gasto de 678 mil 406 millones de pesos para Petróleos Mexicanos (Pemex) en el paquete económico de 2023, un monto que significa un aumento de 6.62 por ciento respecto al enviado para el ejercicio fiscal de 2022.

En la iniciativa que ayer entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados, la empresa petrolera cuenta con mayores recursos para el siguiente año. Sin embargo, el presupuesto de egresos para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se reduce en 2.37 por ciento, pues se coloca en 439 mil 772 millones de pesos.

El documento indica que el gobierno federal seguirá apoyando con más recursos a la petrolera. Si bien el año pasado la cámara baja aprobó un gasto de 636 mil 281 millones de pesos

para el actual ejercicio fiscal, esa cifra se elevará en 42 mil 125 millones para 2023.

Hacienda también propuso que el gasto no programable que se dirige al costo financiero de la empresa estatal ascienda a 148 mil 86 millones de pesos, es decir, 5 mil 530 millones de pesos más que el año pasado.

El gasto programable de Pemex propuesto para el siguiente año representa un aumento de 46.01 por ciento en comparación con 2019, cuando el Congreso aprobó un presupuesto de egresos por 464 mil 601 millones.

El gobierno federal estableció en la iniciativa que CFE reciba 10 mil 225 millones menos que en el ejercicio fiscal actual, en el que la suma aprobada fue de 449 mil 997 millones de pesos.

En gasto no programable, el monto designado para la empresa eléctrica se propuso en 35 mil

841 millones de pesos, suma que representa un aumento de 6 mil 256 millones de pesos en comparación con el proyecto de 2022.

La propuesta de gasto no programable para la CFE representa un avance de 1.15 por ciento respecto a 2019, cuando los legisladores aprobaron un presupuesto de 434 mil 702 millones de pesos.

### Nada a LitioMx

El documento no asigna presupuesto a Litio para México (LitioMx), el órgano desconcentrado encargado de explotar, explorar y producir el mineral en el país, a pesar de que en febrero ya debe entrar en funciones.

De acuerdo con el decreto emitido en semanas recientes, de los 49 mil 401 millones de pesos que propuso Hacienda para su gasto, la Secretaría de Energía deberá erogar recursos para el funcionamiento de LitioMx.



## SHCP: asegura el paquete la continuidad del proyecto de nación

### Austeridad y eficiencia en el gasto, claves: SHCP

DORA VILLANUEVA

Sin sorpresas ni golpes de timón en la política económica del actual gobierno, Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público, entregó a la Cámara de Diputados un paquete económico 2023 al que tildó de “equilibrado, responsable y realista”; al tiempo que, aseguró, afianza la continuidad de un proyecto de nación que tiene como prioridad “no dejar a nadie atrás, ni dejar a nadie afuera”.

En un breve mensaje frente a los legisladores, Ramírez de la O consideró que la propuesta de Hacienda impulsa la recuperación económica del país, garantiza la operación de la administración pública, pero al mismo tiempo dirige la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos de bienestar. Todo, bajo principios de “austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto”.

El secretario de Hacienda expuso que el entorno global “nos presenta retos hacia adelante”. Sin embargo, la economía mexicana cuenta con “una sólida base de crecimiento”. Consignó que en el primer año de gobierno se tuvo un crecimiento anual de 1.9 por ciento y se espera que al cierre de 2022 repunte a 2.4 por ciento, una vez que se hayan recuperado del todo los servicios más afectados por la pandemia, lo mismo que el empleo y los ingresos laborales.

#### Sin grandes modificaciones

Dado que no se plantean grandes modificaciones tributarias, Ramírez de la O enfatizó que se continuará la estrategia del combate a la corrupción, a la evasión y elusión fiscales, así como la reducción de gastos onerosos y promoción de aho-

rrros en la adquisición de bienes públicos. “Hoy, estas medidas han permitido incrementar los ingresos, sin necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar los ya existentes”, puntualizó.

Ramírez de la O defendió los subsidios a las gasolinas y las medidas adicionales del Paquete contra la Inflación y la Carestía, conocido como Pacic. Consideró que han sido herramientas exitosas en reducir el encarecimiento de bienes registrado en los meses recientes y, sumadas a una menor presión en los precios internacionales, podrían llevar a que “la inflación empiece a mostrar desde agosto una trayectoria descendente”.

Por la mañana, el Inegi reportó que el Índice Nacional de Precios al Consumidor alcanzó 8.7 por ciento anual en agosto, su mayor nivel desde diciembre de 2000.



● Baja de 3.5 a 3%  
previsión del PIB el  
próximo año; estima  
inflación de 3.3%

## Bajo crecimiento, alta inflación y tasas elevadas, las adversidades

Grandes deterioros en las perspectivas de avance

**DORA VILLANUEVA**

Menor crecimiento tanto este como el próximo año, mayor inflación, al menos en 2022, y una deuda más cara por el aumento de las tasas de interés en México y a escala internacional, estima la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Criterios Generales de Política Económica, el marco con el que construyó el paquete económico 2023.

Hacienda redujo un punto porcentual su estimado de crecimiento para 2022. Prevé que este año la economía crezca 2.4 por ciento, en lugar de lo estimado en abril, cuando apuntaba a 3.4 por ciento. El deterioro en su proyecciones se extiende a 2023, año en que la dependencia también bajó su estimado para el producto interno bruto (PIB), de 3.5 a 3 por ciento.

Si bien la economía mexicana creció en la primera mitad del año

por encima de lo previsto, la guerra entre Rusia y Ucrania ha desatado los precios de los energéticos y alimentos a nivel mundial, llevado la inflación a niveles no vistos en décadas e impactado las condiciones financieras a escala global. Todo, en medio de una recuperación incompleta de la crisis por la pandemia

de covid-19, resume el documento.

Hacienda reconoce que los estimados para México están atados al curso de Estados Unidos, para el que también redujo sus perspectivas de crecimiento sin llegar a ser recesivas. Prevé que su principal socio comercial avance 2.3 por ciento este año, y en 2023, debilitado por un aumento en la tasa de referencia de la Reserva Federal no visto en décadas, el PIB estadounidense desacelere a 1.8 por ciento.

Sumado al curso que tenga la economía de Estados Unidos y el choque geopolítico entre Rusia y Ucrania, el crecimiento de México en 2023 también corre el riesgo de ser menor si no se llega a una resolución de discrepancias con sus socios comerciales del T-MEC. El riesgo es que se apliquen aranceles a manera de sanción.

La dependencia estima que la inflación escale a 7.7 por ciento al cierre de 2022 y ceda a 3.3 por ciento el próximo año, dado el efecto base y las políticas fiscales y monetarias que se han implementado. En ese contexto, asume que la tasa de interés del Banco de México alcanzará 9.5 por ciento al cierre de este año, y sólo se reducirá parcialmente, a

8.5 por ciento, concluido 2023.

Por lo menos en 2022 seguirán altos los precios del petróleo. Se estima que la mezcla mexicana se venda en promedio a 93.6 dólares por barril este año y que el próximo su cotización caiga a 68.7 dólares. "Si bien los precios de futuros se ubican por arriba del estimado por la fórmula, las revisiones a la baja en el crecimiento de la economía mundial acontecidas desde mediados de 2022 y en particular la actividad económica de China en un contexto de sanciones a Rusia, podrían resultar en menor demanda por el hidrocarburo y presionar los precios a la baja", acota Hacienda.

En cuanto a la plataforma de producción petrolera, los Criterios estiman que este año sea de mil 834 millones de barriles diarios y que en 2023 alcance mil 872 millones, con el objetivo de que "se garanticen los equilibrios fiscales y no se presione a las finanzas públicas". Para la plataforma de exportación, se espera en 950 millones de barriles diarios en 2022 y 784 millones en 2023, lo cual implica que, respectivamente, México venderá al extranjero 51.8 por ciento y 41.9 por ciento de su producción.



● A infraestructura,  
829 mil mdp.

TREN MAYA, DOS BOCAS, CORREDOR INTEROCEÁNICO...

## Ascienden a \$829 mil millones los recursos para proyectos prioritarios

GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Para 2023, el gobierno federal prevé una inversión en infraestructura por 829 mil 760.2 millones de pesos, mientras la inversión impulsada por la administración pública ascenderá a 1.2 billones, 15 por ciento más que la prevista para este año.

Del gasto en infraestructura propuesto a la Cámara de Diputados destaca un paquete de 317 mil 936.8 millones de pesos de recursos fiscales a 163 programas y proyectos, de los cuales 67 por ciento corresponde a Comunicaciones y Transportes, 16 por ciento al sector agua y medio ambiente, 10.5 por ciento a seguridad pública y defensa, 4.4 por ciento a salud, 1.7 por ciento a educación y cultura, y 0.4 por ciento a otros sectores.

Tal asignación se complementará con recursos propios por 511 mil 823.3 millones de pesos correspondientes de Pemex, la CFE, así como

el IMSS y el Issste.

"Por lo tanto, se estima un monto total para inversión en infraestructura de 829 mil 760.2 millones de pesos, con la finalidad de continuar el impulso de proyectos estratégicos que reactiven la actividad económica", indicó el Ejecutivo en su propuesta.

Mientras, entre los proyectos prioritarios bajo inversión impulsada —que considera proyectos de dependencias, de las empresas productivas del Estado, así como bajo el esquema de Pidiregas, y obras de inversión mixta que incluyen concesiones— prevén 153 mil 600 millones de pesos para la refinería de Dos Bocas.

Por otra parte, y para dar continuidad al Tren Maya, el proyecto de presupuesto prevé destinar 143 mil 73 millones de pesos.

Para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se considera un presupuesto de 7 mil 682.2

millones de pesos. Del total de recursos, 7 mil 280.3 millones corresponden al corredor, de los cuales 105.4 millones van a servicios personales, 374.9 millones a gastos de operación y 6 mil 800 millones de pesos a provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec.

Otros 401.9 millones de pesos se asignan al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de los que 40.9 millones de pesos son para servicios personales y 361 millones para gastos de operación.

A su vez, a la Secretaría de la Defensa Nacional se asignan 836.2 millones de pesos para el Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles. También se prevén 7 mil millones de pesos para continuar con la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, así como 3 mil 624 millones para la ampliación del suburbano Lechería-Jaltocan-Aeropuerto Felipe Ángeles.



Sólo al desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec se destinarán 6 mil 800 mdp el próximo año. Foto Pablo Ramos



## Iniciativa para ampliar los fondos de estabilización

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MENDEZ**

En previsión de que continúen las condiciones de liquidez menos favorables en los mercados financieros internacionales, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para ampliar las fuentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que está prácticamente agotado, pues a marzo pasado sólo contaba con 8 mil millones de pesos.

El actual gobierno recibió el FEIP con 279 mil 770 millones 718 mil 600 pesos, pero al cierre de 2019 disponía sólo de 9 mil 906 millones, según el informe de la cuenta pública de ese año, elaborado por la Au-

ditoría Superior de la Federación.

La iniciativa, que se turnó a comisiones, plantea una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y busca contribuir a la continuidad de las finanzas públicas sanas del país.

El FEIP recibe ahora sólo los remanentes del gobierno federal y el Ejecutivo propuso que se incluyan dos nuevas fuentes: ahorro o economías presupuestarias del costo de la deuda pública, donde las adecuaciones se realizarían conforme lo determine la Secretaría de Hacienda y posibles aportaciones adicionales en activos financieros, es decir, documentos de endeudamiento de otros entes con el gobierno federal.

La medida "cobra particular importancia a la luz del cambio que se

presenta en los mercados financieros internacionales hacia condiciones de liquidez menos favorables y ante la perspectiva de que nuestra economía deberá soportar en años

venideros condiciones de mayores tasas o disposición de menor liquidez en dichos mercados", argumentó la propuesta.

El secretario de la Comisión de Presupuesto, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que se trata de una reforma relevante, porque permitiría al país "contar con mayores recursos en caso de que sea necesario usarlos en el futuro, ante la incertidumbre económica y el encarecimiento del crédito a nivel internacional. Es una medida responsable, madura y sensata, que evita el derroche y el gasto sin control".



## El gobierno calcula aumentar 9.9% las recaudaciones

**BRAULIO CARBAJAL**

El proyecto de Ley de Ingresos del gobierno federal plantea una recaudación de 7 billones 123 mil millones de pesos para 2023, lo que significa un incremento de 9.9 por ciento respecto a lo aprobado para este año.

De acuerdo con el paquete económico 2023 los impuestos no petroleros serán la principal fuente de ingresos, pues se estima que sean 5 billones 805 millones de pesos, un aumento anual de 8.8 por ciento.

Los ingresos tributarios, es decir, los que son productos de los impuestos al valor agregado (IVA) y sobre la renta (ISR), principalmente, aportarán 4 billones 620 mil millones de pesos, 11.6 por ciento más que lo pronosticado para este 2022.

En lo que se refiere al IVA, el gobierno federal espera recaudar un billón 419 mil millones de pesos, mientras por ISR prevé 2 billones 508 mil millones de pesos, un incremento de 0.8 y 1.5 por ciento,

respectivamente.

En tanto, los derivados del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a las gasolinas dejará un monto 278 mil millones

de pesos, 16.6 por ciento menos que lo estimado para este año, que era de 333 mil millones.

En este punto cabe aclarar que aunque el pronóstico para este año era el antes señalado, el gobierno estima que cerrará el año con una pérdida de 83 mil millones de pesos, a consecuencia del subsidio que ha aplicado a las gasolinas debido al encarecimiento del petróleo, lo que se ha reflejado en el energético.

En general, la Secretaría de Hacienda señaló que el aumento de 9.9 por ciento en los ingresos del siguiente año será resultado del mayor dinamismo de la actividad económica, así como de más ingresos petroleros consecuencia de una producción más alta y precios internacionales más elevados.

“El fortalecimiento de los ingresos tributarios se ha basado en mejoras en la eficiencia recaudatoria y en el establecimiento de una serie de medidas tributarias”, apuntó.

### Política de deuda

La iniciativa de Ley de Ingresos solicita al Congreso un monto de endeudamiento interno hasta por un billón 170 mil millones de pesos, además de 5 mil 500 millones de dólares proveniente del exterior.

La Secretaría de Hacienda señaló que la política de endeudamiento externo de 2023 tiene como objetivo utilizarse de forma complementaria para mantener el adecuado funcionamiento de los mercados líquidos en que opera México, incluyendo los mercados sostenibles.

Asimismo, indicó que la prudencia fiscal que ha caracterizado al gobierno federal ha permitido que actualmente México sea uno de los países de América Latina con menor nivel de deuda pública.



# Apuntalan AIFA, Tren y refinería

**Presupuesto.** El paquete presentado por la 4T incrementa los recursos para sus obras emblemáticas

ROBERTO VALADEZ Y YESHUA ORDAZ / CIUDAD DE MÉXICO

De acuerdo con el paquete económico 2023, el gobierno federal plantea incrementar los recursos destinados a las obras emblemáticas de la 4T como el Tren Maya o el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Para la construcción del proyecto ferroviario, el paquete plantea que el próximo año se le destinen recursos por 143 mil 73 millones de pesos, es decir, un incremento de 127 por ciento en comparación con lo aportado durante 2022.

“Se llevarán a cabo acciones para desarrollar y hacer más eficiente la movilidad de mercancías y personas mediante la prestación de un servicio de transporte ferroviario eficiente, confiable, moderno y seguro”, se indica en el proyecto.

Durante 2022, el proyecto Tren Maya obtuvo recursos totales por 62 mil 942 millones de pesos para su desarrollo y todos los trabajos relacionados.

“Habrá un fortalecimiento de la industria turística en la zona sur-sureste del país, atrayendo más viajeros durante periodos más largos y evitando la concentración turística en un solo punto, generando derrama económica local y fomentando la inclusión social”, se agregó en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Asimismo, el proyecto plantea destinar 47 mil 200 millones de pesos para la Refinería Olmeca

en Dos Bocas, Tabasco.

El documento señala que se pretende lograr el financiamiento de las inversiones necesarias para rescatar las industrias petrolera y eléctrica, particularmente para dar continuidad a la construcción de la nueva refinería.

Así como rehabilitar las seis refinerías existentes y las plantas de fertilizantes, y modernizar las instalaciones hidroeléctricas propiedad del Estado.

En este sentido, para la Secretaría de Energía, que mantiene el control sobre la construcción de la refinería de Dos Bocas mediante las aportaciones patrimoniales a Pemex, se proyectan recursos por 49 mil 402 millones de pesos, es decir, 4 mil millones de pesos más a lo destinado en 2022.

El documento de los Criterios Generales indicó que en julio de 2022 se inauguró la primera etapa de la refinería, que permitirá en el mediano plazo fortalecer el sistema nacional de refinación.

“Con esto se espera disminuir la importación de productos refinados y hacer frente al desabasto de combustibles que persiste en Europa y el continente americano. Dos Bocas permitirá que México tenga mayor autonomía energética y así sortear conflictos geopolíticos que afectan el precio y la oferta mundial de hidrocarburos”.

## Menos para el Istmo

El paquete económico 2023 destina al Corredor del Istmo de Te-

huantepec recursos por 7 mil 682 millones de pesos, es decir, una disminución anual de 24 por ciento.

De acuerdo al proyecto, esta megaobra estará a cargo de la Marina; anteriormente se había destinado a la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.

Con base en documentos del gobierno federal, el proyecto obtuvo en 2022 recursos por 10 mil 154 millones de pesos.

Sin embargo, el paquete de egresos de la Federación del siguiente año proyecta que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) obtenga una partida de 836 millones 230 mil pesos para 2023, lo que representa un incremento anual de 99 por ciento.

Según documentos del gobierno, el AIFA obtuvo 419 millones 449 mil pesos en 2022. ■

## CLAVES

## Política energética

Sobre los recursos a la Senner, a cargo de Dos Bocas, el gobierno argumenta que México siempre ha señalado la relevancia de la seguridad energética para un desarrollo económico sostenible.

## Corredor

El proyecto asegura que el Corredor del Istmo tendrá impactos importantes en cuanto a la facilitación del comercio; sin embargo, a dicha obra destinaron menos recursos.



Rogelio Ramírez de la O, titular de Hacienda, entrega el paquete económico 2023 en el Senado. JUAN CARLOS BAUTISTA



## PRD marca fecha 'crítica' para darle vida o 'cristiana sepultura'

La coalición Va por México integrada por el PRI, PAN y PRD se mantendrá con vida al menos hasta el próximo martes, cuando se prevé la votación en comisiones de la Cámara de Diputados de la iniciativa que busca ampliar 4 años la presencia de los militares en las calles en tareas de seguridad pública, presentada por la legisladora priista Yolanda de la Torre.

En entrevista con Óscar Mario Beteta para "En los Tiempos de la Radio", el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, resaltó que esperarán al resultado de la votación de esa iniciativa para decidir si se mantiene o se termina la coalición legislativa y con miras a las elecciones de 2023 en Coahuila y Edomex y la presidencial en 2024.

"Hoy está muy lastimada la confianza en el seno de la coalición del PAN y PRD con el PRI", comentó.

"Se decidirá el próximo martes, la comisión que va a discutir este asunto, de Puntos Constitucionales, porque se trataría de una iniciativa de reforma constitucional al artículo Quinto transitorio de nuestra Carta Magna, y a ver cuál es el comportamiento de los diputados del PRI", dijo.

Resaltó que este jueves, los diputados del PRI mantienen una reunión privada en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la que seguramente, previó, se verán presionados para coordinar su votación a favor de esa iniciativa.

En caso de que las y los legisladores del PRI voten a favor de la iniciativa de la diputada Yolanda de la Torre, Zambrano consideró que sería el final definitivo de la coalición Va por México.

"Sería muy difícil, por no decirte imposible, ahorita que continuara así porque no nos aliamos sólo para buscar ganar elecciones, nos aliamos para servirle al país, para que pudiéramos atender lo que la gente, cuando salimos a pedir el voto el año pasado, nos dijo: queremos un contrapeso, que constituyan una fuerza de contención para evitar, ponerle un alto, a las locuras del presidente. Y ahora resulta que se le está faltando la palabra", comentó. "En medio de esto habrá que valorar qué es lo que puede seguir, si a esta alianza se le llaman matrimonio puede continuar o si definitivamente ya le damos, como se dice coloquialmente, cristiana sepultura", resaltó.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/8/el-fin-de-va-por-mexico-prd-marca-fecha-critica-para-darle-vida-cristiana-sepultura-730874.html>



Debaten legisladores por más de ocho horas

## Prevén aprobación en Senado de reforma a la Guardia Nacional

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Hasta el cierre de la edición, en el pleno de la Cámara de Senadores continuaba el debate en lo general de la minuta que reforma cuatro leyes secundarias para establecer que a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) corresponde ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional (GN), conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que define la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el posicionamiento de los representantes de cada uno de los ocho grupos parlamentarios representados en la Cámara baja expresado en tribuna, se vislumbraba la aprobación del decreto por mayoría de votos de Morena y sus aliados del PVEM, PT y PES; panistas, priistas, emecistas, perredistas y senadores sin partido anunciaron desde que inició el debate, al filo de las 13:00 horas, su voto en contra.

El dictamen a discusión no incluyó cambios respecto de la minuta previamente aprobada por la Cámara de Diputados.

Al fundamentar el decreto, Rafael Espino de la Peña, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, afirmó que “proponer transferir el control operativo y administrativo a la Sedena constituye un reconocimiento por parte del Ejecutivo federal de ajustar la estrategia de seguridad pública”.

El senador de Morena explicó que “desde hace por lo menos tres décadas México se encuentra inmerso en una situación crítica que no ha podido revertir”, y que con la aprobación de los cambios legales en ciernes se entrega “a las Fuerzas Armadas una responsabilidad que no podrán cubrir por sí solas.”

“Si no apoyamos el modelo con base en lo aquí señalado, corremos el grave riesgo de terminar peor que como empezamos”, advirtió.

Dijo no ser ajeno a los cuestionamientos de legalidad de la propuesta, pero que es prioritario apoyar al Ejecutivo federal en los ajustes operativos de la GN, “el instrumento primordial con que se cuenta hoy para las tareas de prevención del delito, preservación de la seguridad pública, recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en

todo el país”.

### Exposición de motivos

En la exposición de motivos, el dictamen refiere que la reforma es necesaria debido a que la consolidación de la GN es un eje clave para la pacificación del país mediante el fortalecimiento de la seguridad nacional y el combate a la delincuencia.

De ahí que se proponga una fórmula equilibrada para la participación de la Sedena en apoyo de la GN con una estricta y clara separación y delimitación de las dependencias involucradas, para prevenir y remediar todo tipo de abuso por parte de las autoridades en el ejercicio de sus facultades o si se extralimitan.

Desde la tribuna, Dante Delgado adelantó que una vez aprobadas las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley de la Guardia Nacional, Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, el partido Movimiento Ciudadano recurrirá a la Corte a interponer la correspondiente acción de inconstitucionalidad.



**Hasta el** cierre de esta edición, aún se mantenía el debate entre el oficialismo y la oposición.

FOTO: CUARTOSCUERO



## #SENADO

# PERFILAN TRASLADO DE GN A SEDENA

MORENA BUSCABA IMPONER SUS VOTOS PARA APLICAR LA APLANADORA. EN TANTO, LA OPOSICIÓN CRITICÓ LA OPERACIÓN Y PERFILA INTERPONER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE

POR MISAEL ZAVALA

**M**

orena y aliados perfilaban pasar la aplanadora en el Senado para avalar que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

Hasta el cierre de esta edición seguía la discusión después de más de 10 horas de debate en el Pleno del Senado, donde se buscaba ratificar en lo general la minuta de la Cámara de Diputados con el voto a favor de los senadores de Morena, y del PVEM, PT y PES.

Antes, el bloque opositor había anunciado que interpondrán una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Antes de la votación, Morena rechazó tres mociones de suspensión para darle paso urgente.

En la presentación de la iniciativa, la presidenta de la comisión de Justicia del Senado, Olga Sánchez reconocció que existe un problema por la inseguridad, por lo que afirmó que la reforma a la Guardia Nacional busca encontrar claridades

en la línea disciplinaria y afianzar el espíritu del cuerpo requerido.

"El presidente López Obrador es el comandante supremo de las Fuerzas Armadas, es decir, es un civil. La reforma permite superar los obstáculos administrativos que tiene la Guardia Nacional y la habilita en auxilio de la Sedena para el cumplimiento de sus misiones", indicó la senadora morenista.

Los senadores perfilaban modificar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la de la Guardia Nacional, la Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, así como la de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.

La también ministra en retiro afirmó que la reforma no puede ser entendida como un cheque en blanco para la Guardia Nacional y sus mandos estratégicos y operativos, por lo que aseveró que los legisladores pondrán la lupa en la Guardia Nacional para que rinda informes y cumpla con su deber, además, el titular de la corporación deberá presentarse a comparecer cuando el Senado se lo requiera.

El coordinador del PVEM en el Senado, Manuel Velasco pidió unidad para darle seguridad al país, sin importar ideologías partidistas. Defendió que desde hace años las Fuerzas Armadas han brindado seguridad a la población y hacen frente a la delincuencia.

"Los soldados y marinos se han ganado ese respeto a pulso, mostrando lealtad y sacrificio al pueblo de México", afirmó.

El bloque opositor, conformado por el PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural votaron en contra de la reforma, al afirmar que el gobierno busca una militarización de la seguridad en el país, ya que deja el control de una corporación policial en manos del Ejército mexicano.

El senador Germán Martínez (Grupo Plural) afirmó que lo que pretende esta reforma es que los militares tengan fuero constitucional.

También el senador Emilio Álvarez Icaza (Grupo Plural) acusó que esta reforma significa un golpe militarista, mientras que el coordinador de MC, Clemente Castañeda, dijo que con la reforma se traiciona al pueblo de México al impulsar que el Ejército siga en las calles. ●



**DIFIEREN  
VOCES**

- 1 • Julen Rementería dijo que el proyecto de seguridad no ha funcionado.
- 2 • La senadora Claudia Ruiz Massieu (PRI) criticó la iniciativa.
- 3 • Miguel Mancera (PRD) dijo que no se puede cambiar la adscripción.
- 4 • Para Clemente Castañeda (MC), la izquierda no debería militarizar.
- 5 • Lucía Trasviña afirmó que se debe continuar con las reformas.

**ASÍ SE  
DISCUTÍA**

**200**

• RESERVAS SE PRESENTARON EN LA SESIÓN DEL SENADO.

**70**

• SENADORES SUBIERON A LA TRIBUNA.

**4**

• DÍAS TARDARON EN EL PROCESO.



LA REFORMA PERMITE SUPERAR LOS OBSTÁCULOS QUE TIENE LA GUARDIA.

• **OLGA SÁNCHEZ**  
SENADORA DE MORENA

FOTO: ANTONIO NAVA



• **DEBATE.** La sesión en la Cámara alta llevaba más de 10 horas desde que comenzó la discusión de todos los grupos parlamentarios.



## Análisis a Fondo

# En medio de un debate larguísimo, sigue la discusión por la Guardia Nacional

Por Francisco Gómez Maza

El debate de la Minuta de la Cámara de Diputados, a cargo de los grupos parlamentarios del Senado de la República, duró una eternidad por las intervenciones en contra de los representantes de los grupos de la oposición, quienes, uno por uno, manifestaron su contrariedad por la aprobación del documento que autoriza la anexión de la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, que al final fue autorizada plenamente por la mayoría parlamentaria del partido Morena. El debate de la minuta para la inclusión de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, se inició a alrededor de las 23:40 horas del miércoles 7 de septiembre, con la presentación de las conclusiones de las comisiones que analizaron el contenido de lo aprobado por la Cámara de Diputados.

La senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de justicia del Senado, aseguró que la reforma para que la Sedena asuma el control de la Guardia Nacional no es un cheque en blanco, por lo que este cuerpo debe cumplir con sus obligaciones constitucionales de prevenir, investigar y perseguir el delito. "Una eventual



aprobación de este dictamen no deberá ser entendida como un cheque en blanco. No es un cheque en blanco para la Guardia Nacional, para sus mandos tácticos, estratégicos y operativos, subrayó la ex presidenta de la mesa directiva del Senado y actual presidenta de la Comisión de Justicia. Al presentar el dictamen al pleno, la ministra en retiro de la Suprema Corte recordó que el Senado deberá analizar y aprobar el informe de actividades de la Guardia Nacional, así como aprobar la vida, el orden público y la paz.

"Daremos un puntual seguimiento al desempeño de la Guardia Nacional signifi-

cando que tienen que capacitarse en materia de prevención del delito, actividades policíacas de proximidad"

En tribuna dijo que la Guardia Nacional no sólo debe dar rondines sino cumplir con sus obligaciones constitucionales de prevenir investigar y perseguir el delito. Destacó que la difícil situación del país en materia de seguridad durante las últimas cuatro, niveles tácticos para la atención y resolver la seguridad pública en beneficio de la sociedad en su conjunto,

Agregó que se ha logrado un consenso en los últimos tres años, entre los miembros

del partido oficial, para la conformación de la Guardia Nacional y su operación táctica y administrativa del cuerpo, por lo que se debió atender las diversas circunstancias para su operación,

Sin embargo, todos los representantes del bloque de contención en el Senado – PAN, PRI, PRD, MC, GRUPO PLURAL, principalmente, desfilaron en la tribuna del Senado para condenar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador por militarizar al país en el cuerpo policial de la Guardia Nacional. Todos los senadores de la oposición hablaron desde tribuna con un lenguaje agresivo en su intento por lo menos dejar un testimonio para la Gaceta Parlamentaria como francos opositores a la propuesta de López Obrador de incardinar a la Guardia Nacional al sector militar encabezado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Interminables fueron las intervenciones de los opositores para demeritar y descalificar tanto a la Guardia Nacional como al proyecto presidencial de incardinar a ese cuerpo policial militar a la Defensa Nacional. Todos los senadores de la oposición condenaron el proyecto propuesto por el presidente López Obrador. Todos, enemigos de la 4T, se pusieron de acuerdo para tratar de parar la militarización de la Guardia Nacional.

Pero del lado contrario, del lado del grupo de senadores de Morena. Como que la estrategia morenista era dejar que los opositores se desgastaran lanzando improperios contra dicho partido y el presidente López Obrador, para al final salir con toda la libertad del mundo a argumentar a favor de la Minuta y aprobar por mayoría el proyecto presidencial.



## Sin Moreno “se salva” la alianza opositora: Miguel Ángel Osorio

### Diferendo partidista.

Es imposible continuar con alguien que faltó a su palabra, sostiene el queretano Mauricio Kuri

SILVIA ARELLANO  
Y LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

La remoción de Alejandro Moreno de la dirigencia nacional del PRI salvaría la alianza Va por México, aseguró el coordinador de ese partido en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien insistió en que el también diputado federal debe dedicarse a solucionar sus problemas personales.

Mauricio Kuri, gobernador de Querétaro, dijo que no es po-

sible ni deseable continuar con la alianza, porque el PRI “faltó a su palabra”.

En un mensaje en redes sociales, manifestó que “el PAN debe buscar una asociación que se nutra de dignidad, decoro, valor y amor por México, que persiga una agenda social y no una agenda personal, que defienda la justicia y nunca la impunidad. La alianza que México merece y a la que aspiramos la mayoría de las y los panistas es con lo mejor de la sociedad mexicana.

Mientras, en entrevista Osorio Chong recordó que desde hace varios meses “he estado comentando que él (Alito) no puede ya seguir al frente del partido. En un

acto de seriedad política debería estar dejando la dirigencia, atender los temas personales y dejar una nueva dirigencia que permita democratizar, descentralizar todas las decisiones”.

—¿Su remoción salvaría a la alianza opositora?

—Yo estoy seguro que sí, que un replanteamiento de la mesa con quien se acuerda abonaría mucho.

Sobre si es necesario que Moreno enfrente y aclare las acusaciones que tiene en Campeche, Osorio manifestó: “Es de las cosas que yo vengo planteando más allá de cómo lo están haciendo” la gobernadora. —



El priista charla con Dante Delgado. JUAN C. BAUTISTA



## ¿Quién pierde más? Las posibles consecuencias de la suspensión de la alianza

Desde la “pulverización” del PRD, el rezago electoral del PRI y el distanciamiento competitivo del PAN, hasta posibles nuevas alianzas o cambio de rumbo político de sus actores; son algunas de las posibles repercusiones que podría tener una posible cancelación de la coalición Va Por México.

La iniciativa del PRI presentada el pasado viernes 2 septiembre en la Cámara de Diputados donde proponen extender hasta 2028 el uso del Ejército en tareas de seguridad pública causó un terremoto en la alianza Va Por México, donde no fue bien vista dada su naturaleza militar, y su similitud con la iniciativa recién aprobada en San Lázaro en la que, por indicación del presidente, la Guardia Nacional pasa ser controlada por la Sedena.

Si bien la iniciativa del PRI aún no ha sido votada, el recibimiento en comisiones ha sido bueno por parte del grupo parlamentario de Morena, situación que ha causado rumores acerca del trasfondo de dicha iniciativa, de la que podría salir bien parado Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del partido tricolor y quien se ha visto involucrado en polémicas que ha generado una discusión sobre un posible desafuero.

Toda la situación causó mella en la alianza que el PRI, el PAN y el PRD tienen desde 2021, mejor conocida como Va Por México. Y es que pese a las recomendaciones de Marko Cortés, presidente del PAN, y grupos parlamentarios del PRD, el PRI no desistió de impulsar la iniciativa.

El miércoles, a través de un comunicado, las dirigencias nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron la suspensión temporal de la coalición legislativa y electoral, Va por México. Esto hasta que el PRI “no defina con claridad si habrá de honrar la plataforma electoral común”, firmada en 2021.

El PAN y el PRD recordaron a Moreno Cárdenas y a todo el PRI que “no se debe poner en riesgo la posibilidad de una alternativa electoral rumbo al 2024, lo cual sería una enorme irresponsabilidad ante los ciudadanos y, más aún, ante las próximas generaciones”. Asimismo, pidieron a sus legisladores reflexionar y privilegiar el interés de la sociedad, “expresando con toda claridad su rotundo rechazo y votando en contra de que continúe la militarización del país”.

<https://www.m-x.com.mx/entrevistas/quien-pierde-mas-las-posibles-consecuencias-de-la-suspension-de-la-alianza>



## 'Alito' Moreno: Ondea la bandera de la paz y se abre a diálogo con PAN, PRD... y sus senadores

Hay comunicación constante con el PAN y el PRD, y podemos reunirnos con los senadores del PRI el día que quieran, aseguró este jueves Alejandro 'Alito' Moreno, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en entrevista durante el programa "Por la Mañana" con Ciro Gómez Leyva.

Ello en relación con que desde hace días se ha generado un conflicto entre los partidos miembros de la coalición Va por México, es decir el PRI con el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la iniciativa de la diputada del partido tricolor Yolanda de la Torre que busca extender el uso de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública por 4 años más para permitir el fortalecimiento de la Guardia Nacional

El PAN y el PRD han dejado clara su postura de no estar de acuerdo con esta propuesta; por otra parte, el dirigente del PRI, 'Alito' Moreno recalcó que es necesaria para lograr la seguridad del país y destacó su confianza en las fuerzas armadas.

Al respecto, Alejandro Moreno subrayó que "el PRI está 100 por ciento comprometido con la coalición Va por México; pero cada partido tiene su agenda y difícilmente podemos coincidir en todo; respetamos la postura del PAN y PRD".

Sostuvo que ya ha mantenido diálogo y reuniones entre los líderes de los otros dos partidos de la alianza, y que la comunicación con ellos sigue, así como respeta sus opiniones; "Hoy la coalición es fuerte y es potente", reafirmó en entrevista durante el programa "Por la Mañana" con Ciro Gómez Leyva.

También señaló que siempre ha sido respetuoso con la opinión de las y los senadores del PRI, y que pueden reunirse cualquier día para dialogar, especialmente con el líder de los senadores del tricolor, Miguel Ángel Osorio Chong; quien este miércoles dijo en Grupo Fórmula que sus compañeros votarán en contra de cualquier iniciativa que apunte a la militarización.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/9/8/alito-moreno-ondea-la-bandera-de-la-paz-se-abre-dialogo-con-pan-prd-sus-senadores-730863.html>



# Avala Senado en lo general reforma a GN

Tras horas de debate, avala el Senado que la Guardia Nacional quede bajo mando de la Sedena

La reforma fue aprobada después de medianoche con 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención

La abstención fue de Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara Alta. Pág. 4

## Senado avala reforma en lo general para ceder mando de GN a Sedena

**TRAS CASI 12 horas de debate, el pleno de la Cámara Alta aprobó la iniciativa de AMLO con 71 votos a favor; 51 en contra y la abstención de Ricardo Monreal**

**POR URIEL BAUTISTA**  
**POR URIEL BAUTISTA**  
nacion@contrareplica.mx

**T**ras casi 12 horas de discusión, alrededor de las 00:15 horas del viernes fue aprobado en lo general el dictamen que reforma cuatro leyes en materia de que la Guardia Nacional (GN) para que tenga mando militar. El bloque de la 4T, conformado por Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Encuentro Social (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), aprovechó su mayoría para imponerse sobre la oposición con una votación de 71 votos a favor, 51 en contra y una abstención de Ricardo Monreal Ávila.

Al inicio de la sesión vespertina, siete



legisladores de oposición presentaron sus votos particulares. Esto a fin de manifestar su rechazo a la transición de la GN a la Sedena por opinar que dicha acción es anticonstitucional y no dará solución a la ola de violencia que enfrenta el país.

Enseguida, los grupos parlamentarios de cada partido manifestaron su postura en una primera instancia. Morena, junto con sus partidos aliados, se perfilaron a favor de la aprobación de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Sin embargo, los legisladores del bloque de contención, integrado por los partidos PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Grupo Plural, manifestaron que no se le debe dar más control a las autoridades militares y que la propuesta del presidente es inconstitucional en diferentes aspectos.

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, declaró que estos cambios permitirán una mejor coordinación entre las instituciones y que estas reformas no deben de ser consideradas como un cheque en blanco para sus mandos, puesto que el Senado le dará seguimiento a sus estrategias.

“La Guardia Nacional no sólo debe

dar rondines, sino que debe cumplir con sus obligaciones constitucionales de prevenir, de investigar y de perseguir el delito, debiendo actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo y honradez”, agregó

El representante del Grupo Parlamentario de Morena, el senador Navor Alberto Rojas Mancera, puntualizó en que la GN carece de infraestructura y que las reformas permitirán la profesionalización del cuerpo de seguridad.

A su vez, el legislador panista, Damián Zepeda, aseguró que no van a permitir la militarización del país; mientras que la senadora del PRI, Claudia Anaya, denunció que las reformas traicionan los acuerdos del Senado y de “la supuesta lucha histórica” del movimiento de la Cuarta Transformación.

El senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoefflich, dijo que esta propuesta es “inútil” porque no fortalece a las instituciones de seguridad, sino que “se les está desnaturalizando y debilitando”. Al igual, que Emilio Álvarez, de Grupo Plural, manifestó su inconformidad con el dictamen por ser ineficiente y contradictorio con las leyes.

El representante del PT, Alejandro González Yáñez, y el legislador del PVEM, Manuel Velasco, se posicionaron

a favor de esta por considerar que estos cambios permitirán la pacificación del país y se garantice la seguridad en los estados de la República.

Por su parte, Juan Manuel Fócil, del PRD, indicó que se debe de respetar la Constitución e hizo un llamado en el pleno para “evitar la militarización de los cuerpos de seguridad pública”. En tanto, Sasil de León Villard, en nombre de Encuentro Social, afirmó que su bancada votará a favor y convocó a los legisladores a “consolidar una política de seguridad, que garantice la protección a la vida y un Estado que cuide y defienda a su pueblo”.

El debate fue interrumpido porque el morenista, Héctor Vasconcelos, anunció que va a demandar a la legisladora panista, Lilly Téllez, por declarar calumnias y difamaciones contra el presidente Andrés Manuel López Obrador. Téllez afirmó que la inseguridad “es culpa de la colusión con el crimen organizado”, así como la legisladora calificó a la bancada guinda como “súbditos del pejelagarto”.

Igualmente, el vicecoordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, aprovechó para anunciar que la mayoría de los senadores de su bancada respaldan a su dirigente nacional Alejandro Moreno, y que van a buscar que las Fuerzas Armadas se mantengan en labores de seguridad pública hasta 2028. ●



Al inicio de la sesión, 7 senadores de la oposición adelantaron voto. Cuartoscuro



## Celebra la dirigencia de Morena: “es una buena noticia”

**ROBERTO GARDUÑO**

El retiro de la propuesta para hacer inaplicable la prisión preventiva oficiosa en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es “una buena noticia; no se puede anular una reforma constitucional que se hizo de manera legal y legítima por las y los representantes del pueblo”, sostuvo la dirigencia de Morena.

Por medio de sus redes sociales, el partido guinda indicó que “uno de los grandes objetivos es terminar con la impunidad y ése fue uno de los fundamentos de la reforma al artículo 19 constitucional que hicimos en la Cámara de Diputados en torno al tema de la prisión preventiva oficiosa. Ahora, delitos como el feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violencia sexual contra menores, corrupción, desaparición forzada y *huachicol* son meritorios de esta figura”.

También, el dirigente de ese partido, Mario Delgado, se reunió con los nuevos líderes mo-

renistas en los estados. Durante una reunión de trabajo la propuesta fue que no le falte pueblo organizado a este proceso histórico de transformación.

“Esta nueva generación de dirigentes tienen una gran legitimidad democrática, la gente ha decidido que ellos y ellas sean los dirigentes en las diferentes entidades federativas y eso nos pone muy contentos, porque Morena es el único partido que hace esos procesos tan abiertos. Tenemos ahora la tarea de potenciar a Morena.

“Ellos y ellas van a establecer un precedente muy importante para la institucionalización de nuestro partido, para que nuestro partido tenga una larga vida y asegure esta transformación. Mientras la oposición se desmorona, Morena se renueva.”

En el encuentro se ratificó que los próximos 17 y 18 de septiembre se llevará a cabo el Congreso Nacional de ese partido, con la nueva elección del Consejo Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional, así como con la adecuación de los documentos básicos.

“

*Delgado se reúne con líderes estatales y llama a potenciar al partido*



# Avalan que Presidente promueva la inclusión

**Será facultad del Ejecutivo fomentar la no discriminación a las personas con discapacidad**

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece como facultad del titular del Poder Ejecutivo federal promover el derecho a la inclusión y a la no discriminación de las personas con discapacidad mediante campañas de difusión y divulgación, a efecto de sensibilizar sobre la circunstancia de las personas con discapacidad y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

El documento, avalado por 469 votos, adiciona la fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Menciona que, pese a los avances legislativos y los instrumentos internacionales que el país ha asumido, aún no hay suficientes acciones públicas que eviten la discriminación y fomenten la inclusión de las personas con discapacidad, sea cual fuere ésta.

“No hay difusión suficiente en la lengua de señas, no hay suficientes animales de compañía y disposición de aceptarlos en los distintos comercios privados y oficinas públicas, no hay suficiente comunicación en lengua braille, no existen protocolos ni capacitación para recibir, atender y comunicarse con personas de talla pequeña, en silla de ruedas, sordomudo o invidente”, añade.

Las reformas, indica, se inscriben en las acciones legislativas afirmativas de inclusión a las personas con discapacidad, en el concierto de lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### Máxima calidad de vida para PCD

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), destacó que se analizaron tres iniciativas sobre las facultades del Titular del Ejecutivo en materia de atención a la discapacidad.

Precisó que el agregado a la ley es importante para normalizar las distintas características de la condición humana, con la intención de buscar la máxima calidad de vida para las personas con discapacidad, su inclusión plena y

sin discriminación.

Se busca que el Poder Ejecutivo implemente políticas públicas que promuevan la vida independiente y sin discriminación de las personas con discapacidad. “En el marco de la recepción del Presupuesto de Egresos para el próximo año fiscal, esperemos se respalden las propuestas con presupuesto a estas políticas de inclusión social”, puntualizó.

Por su parte, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) expuso que las personas con discapacidad son titulares de derechos reconocidos en la Constitución Política Mexicana y en diversos tratados internacionales, y la lucha por su inclusión debe ser una prioridad en las sociedades democráticas. ●

### DICTAMEN APROBADO

**“No hay difusión suficiente en la lengua de señas, no hay suficientes animales de compañía y disposición de aceptarlos en los distintos comercios”**



El dictamen resultó aprobado en la Cámara de Diputados con 469 votos a favor.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,6	09/09/2022	LEGISLATIVO

El Paquete Económico 2023, entregado ayer a los diputados, estima 11% más gasto público. / 6

### INCREMENTARÁN SU GASTO EN 2023

# Miman a Turismo y Semarnat

**EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL PRÓXIMO AÑO también prevé una inyección de recursos para Bienestar, Agricultura y Desarrollo Rural, Gobernación y Educación Pública**

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@gtmm.com.mx

En el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para 2023, los ramos que tendrían un mayor incremento de recursos son Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Bienestar.

De acuerdo con la revisión del proyecto, en 2022 se aprobaron 65 mil 670 millones de pesos para Turismo, cuyo presupuesto en 2023 ascendería a 145 mil 565 millones de pesos. Una diferencia de 79 mil 894 millones de pesos, y cuya variación real es de 111.1% más.

Para Medio Ambiente y Recursos Naturales —que este año ejerce 40 mil 795 millones de pesos— se propone un presupuesto por 75 mil 627 millones de pesos, un aumento de 76.6% en términos reales.

Mientras que para la Secretaría de Bienestar en 2022 se aprobó un presupuesto por 299 mil 315 millones de pesos, para 2023 se sugieren 408 mil 290 millones de pesos, una diferencia de 108 mil 974 millones de pesos, lo que representa un incremento de 29.9% real.

En tanto, para Agricultura también se contempla un alza, al pasar de un presupuesto de 55 mil 788 millones de pesos a 70 mil 527 millones de pesos. Es decir, 14 mil 738 millones de pesos más, un aumento real de 20.4 por ciento.

Para Gobernación también se propone un aumento im-

portante, al pasar de seis mil 218 millones de pesos en 2022 a siete mil 821 mdp en 2023, lo que representa un aumento de 19.8% real.

Educación Pública también se propone un incremento, ya que el sector tuvo 364 mil 600 millones de pesos en 2022 y tendría 402 mil 276 millones el próximo año, lo que significa un incremento de 37 mil 676 mdp.

#### PROPONEN AUMENTO PARA EL PRESIDENTE

En el Proyecto de Presupuestos de Egresos para 2023, el gobierno federal propuso un aumento salarial para el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En 2022, al Ejecutivo federal se le asignó una remuneración ordinaria neta de 112 mil 122 pesos al mes, mientras que para 2023 se plantea subirle el sueldo en poco menos de 10 mil pesos mensuales. Con este aumento, el mandatario ganaría 121 mil 549 pesos al mes, sin contar prestaciones.

El proyecto señala que el Presidente pagará 53 mil 963 pesos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y por deducciones personales de seguridad social y seguros. El documento señala que el sueldo base del Ejecutivo es de 48 mil 48 pesos al mes, antes de pagar impuestos.

Además, tiene una compensación garantizada de 125 mil 978 pesos. Sus prestaciones mensuales ascienden a mil 485 pesos. Esa cifra se reparte en una prima quinquenal por antigüedad, de 235 pesos; en la "ayuda para despensa", por mil 125 pesos mensuales; y un seguro colectivo de retiro, por 35 pesos al mes.

De manera global, la remuneración total anual neta correspondiente a las percepciones ordinarias del jefe del Ejecutivo es de un millón 864 mil 625 pesos. Al año, el presidente López Obrador recibe otras prestaciones, por un monto de 514 mil 174 pesos



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,6	09/09/2022	LEGISLATIVO

**-1.1%**  
menos recursos están previstos, en términos reales, para la CNDH.

**-6.9%**  
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

**-15.4%**  
es el decremento previsto en el presupuesto para el INEGI.

**-18.4%**  
de presupuesto se prevé para las ENTIDADES NO SECTORIZADAS.

**+111.1%**  
de aumento real se prevé para el presupuesto del ramo TURISMO.

**+76.6%**  
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

**+29.9%**  
tendría como incremento en 2023 el ramo de BIENESTAR.

**+20.4%**  
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.



NO SE AUMENTARON IMPUESTOS

## Ingresos tributarios ascienden a 4 billones de pesos

POR KARLA PONCE

El pago de impuestos de empresas y personas físicas contribuirá con 4.6 billones de pesos a los ingresos públicos en 2023, de acuerdo con la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.

El documento entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso refiere que la mayor cantidad será por concepto de Impuesto Sobre la Renta con 2.5 billones de pesos, e Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una previsión de 1.4 billones de pesos.

Los ingresos tributarios son levemente mayores a los que se tienen contemplados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) aprobada para este año, mismo que ascienden a 4.0 billones de pesos.

El Paquete Económico 2023 no cuenta con el documento habitualmente conocido como Miscelánea Fiscal, y sólo contiene propuestas de cambios a la Ley Federal de Derechos y a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debido a que no se contemplan aumentos ni la creación de nuevos impuestos; únicamente se ajustan por inflación.

Sin embargo, estas actualizaciones son publicadas a finales de cada año, y se aplican a las cuotas a gasolinas, diésel, refrescos, cigarros, pan dulce y bebidas con alto contenido calórico.

Vale señalar que para el siguiente año el pago de impuestos de empresas y personas físicas contribuirá con la generación de 55.7% del total de los ingresos públicos, de acuerdo con la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) para 2023.

De acuerdo con el documento entregado este jueves al Congreso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de un total de 8.3 billones de pesos (bdp) que generará el sector público el próximo año, 4.6 bdp serán por concepto de pago de impuestos, principalmente por ISR, 2.5 bdp, e IVA con una previsión en su recaudación de 1.4 bdp.



**Rogelio  
Ramírez de la O**

[@R\\_Ramírez\\_O](#)

Hace unos momentos entregué a [@Mx\\_Diputados](#) y [@senadomexicano](#) el Paquete Económico 2023, que se ha realizado bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto. Es equilibrado, responsable y realista.

En respuesta a

[@R\\_Ramírez\\_O](#)

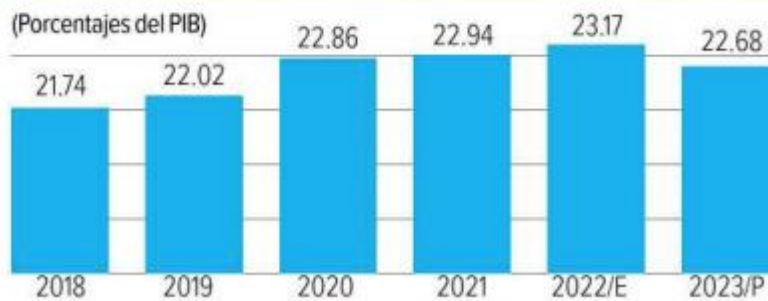
El Paquete Económico 2023 afianza la continuidad del proyecto de Nación para la transformación de México, impulsando la generación de empleos y la reactivación económica.

En respuesta a

[@R\\_Ramírez\\_O](#)

La economía mexicana tiene una sólida base de crecimiento. Desde su inicio, esta administración ha procurado fortalecer el empleo de calidad y elevar el ingreso de los trabajadores.

### EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS



E / Estimado.

P / Proyecto.

Fuente: SHCP



## Por primera vez en la historia, intereses de la deuda pública superarán el billón de pesos en 2023, dice Hacienda

Para pagar los intereses de la deuda pública, el gobierno propone destinar más de un billón de pesos por primera vez en la historia. Se prevé un mayor costo financiero de la deuda causado por el incremento acelerado en las tasas de interés a escala internacional, de acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2023 que la Secretaría de Hacienda presentó esta tarde al Congreso.

La dependencia estima que se requerirá un billón 79 mil millones de pesos para cubrir el costo financiero en 2023, tras aprobarse para este año 791 mil millones. La cifra equivale a nueve veces el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), cuyo costo se estima de momento en 116 mil millones de pesos, y significa también más del doble que la inversión en la refinería de Dos Bocas, de 20 mil millones de dólares en la actualidad.

“Debido a la persistencia de las presiones inflacionarias mayores a lo anticipado y ante el riesgo de desanclaje de las expectativas, desde el comienzo de 2022 la postura monetaria de los principales bancos centrales de economías avanzadas y emergentes se ha vuelto más restrictiva. Esto se ha reflejado en un incremento acelerado de las tasas de referencia y en magnitudes no vistas en décadas, situación que podría extenderse hasta el siguiente año conforme el desempeño de la inflación y de la actividad económica global”, indicó el documento.

“Dado lo anterior, y con base en las proyecciones macroeconómicas, se estima un incremento en el costo financiero del sector público para el ejercicio fiscal 2023, respecto al aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022”, agregó Hacienda. El Banco de México (Banxico) decidió incrementar su principal tasa desde el comienzo del año hasta la última reunión del 11 de agosto pasado de 5.5% a 8.5%, con el objetivo de contener las presiones inflacionarias y anclar las expectativas de mediano plazo. Esta semana, Hacienda se comprometió a pagar los intereses más altos en 17 años por la deuda emitida. Por primera vez desde 2005, le tocará cubrir un interés anual de más de 10% a los inversionistas que le prestaron dinero mediante la subasta de Cetes a un año que se llevó a cabo el pasado martes.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/por-primera-vez-en-la-historia-intereses-de-la-deuda-publica-superaran-el-billon-de-pesos-en-2023-dice-hacienda>



## Presupuesto federal sería en 2023 hasta un 6% más que 2022

Prevén diputados federales de oposición que recursos no sólo se enfoquen a "proyectos faraónicos" del gobierno federal, como el Tren Maya.

El paquete económico 2023 que incluirá el presupuesto federal a ejercerse el próximo año, a nivel nacional "pinta favorable", pues podría ser hasta un 6% superior con relación a lo aprobado en 2022 e incluso convertirse en el más grande de la historia.

En entrevista con El Horizonte, integrantes del seno legislativo prevén que la propuesta que se presente este jueves realmente resulte en un beneficio para el crecimiento y economía del país, y se favorezca a los rubros más necesitados.

<https://www.elhorizonte.mx/finanzas/presupuesto-federal-seria-2023-hasta-un-6-mas-que-2022/4194439>



# Prioridad #Economía a los del Ejecutivo

**El Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 duplica recursos para Tren Maya y pone sobre la mesa aumentos significativos para la pensión para adultos mayores**

## INDIGOSTAFF

**E**n el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, el Gobierno federal propone un gasto multimillonario en sus programas y proyectos prioritarios, como el Tren Maya y la pensión para adultos mayores.

De acuerdo con el paquete económico entregado por la Secretaría de Hacienda a las cámaras de Diputados y de Senadores, para el Tren Maya se contemplan 143 mil millones de pesos, más del doble de lo asignado para este año, cuando los legisladores aprobaron 63 mil 231 millones de pesos.

Para la pensión para adultos mayores de 65 años de edad, solicita 335 mil 500 millones de pesos; este año, ese programa contó con 238 mil 14 millones, por lo que el aumento sería de 97 mil 500 millones de pesos.

Sembrando Vida, otro programa prioritario del Ejecutivo federal, tendría un aumento cercano a siete mil millones de pesos. Este año ejerció 29 mil 446 millones de pesos y para el año entrante, se prevé destinarle 37 mil 136 millones.

Al Programa de Becas se prevé destinarle mil millones más que el año pasado, para pasar de 82 mil millones a 83 mil 638 millones de pesos.

Mientras tanto, al Programa la Escuela es Nuestra, que absorbió algunos de los componentes del

desaparecido Escuelas de Tiempo Completo, también se le duplicarán los recursos al solicitar 27 mil millones de pesos, cuando este año tuvo 13 mil 964 millones.

A Jóvenes Construyendo el Futuro se asignarían 23 mil millones de pesos, casi dos mil millones más de los 21 mil 196 millones que tuvo este año.

## Cifras alegres

El Presupuesto de Egresos de la Federación contempla ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, de los cuales 7.1 billones son ingresos presupuestales y un billón 176 mil 173.8 millones de pesos por concepto de financiamiento. No se propone recurrir a endeudamiento externo.

En el planteamiento de la Federación, para el siguiente año se estima un crecimiento económico de tres por ciento, una inflación promedio de 4.7 por ciento, un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar, así como un precio del barril de petróleo de 68.7 dólares.

**Senadores agradecieron que por primera vez un secretario de Hacienda entrega el paquete económico**





## Piden 370 mdp para pagar el TP-01

CLAUDIA GUERRERO

Sin comprador a la vista, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Cámara de Diputados autorizar casi 370 millones de pesos para seguir pagando el avión presidencial durante 2023.

A 44 meses de que fue puesto a la venta, la aeronave fue reportada por la Secretaría de la Defensa Nacional con un costo total de 6 mil 79 millones de pesos, de los cuales, se han pagado 3 mil 899 millones.

De acuerdo con esos cálculos, la deuda pendiente con Banobras es de 2 mil 180 millones de pesos.

El documento entregado ayer por la Secretaría de Hacienda al Congreso detalla que, para el próximo año, deberían asignarse 496 millones de pesos para el pago del avión, según el flujo estimado en el Calendario de Inversión.

Sin embargo, el Presidente sólo pidió a los diputados 369 millones 865 mil pesos, es decir, 126.77 millones de pesos menos.

El Boeing 787-8 fue comprado por el Presidente Felipe Calderón, en 2012, y estrenado por el Presidente Enrique Peña Nieto, en 2016.

En diciembre de 2018, López Obrador lo puso a la venta y solicitó la ayuda de la UNOPS –una agencia especializada de la ONU– para comercializar la aeronave.

Aunque se han registrado algunas ofertas, con pagos en especie y en efectivo, el TP-01 no ha sido vendido y sigue estacionado en un hangar del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En 2019, se asignaron

416.94 millones de pesos para el pago de la deuda.

En 2020 y 2021, suspendieron pagos y se reanudaron este 2022, con una partida de 331.39 millones de pesos.



Lanzan plan para 2023

# Proponen más gasto con deuda

**Prioriza Gobierno programas sociales, Tren Maya, Dos Bocas y obras hidráulicas**

MARTHA MARTÍNEZ, AZUCENA VÁSQUEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El Gobierno federal presentó una propuesta de 8.2 billones de pesos de gasto para 2023, de los cuales 1.1 billones provendrán de la contratación de deuda, cifra histórica que tendrá que destinarse a inversión. El aumento en términos reales del endeudamiento es de 31.8 por ciento, en comparación con el monto aprobado para este año.

Según la Iniciativa de Ley de Ingresos, de ese monto, un billón 170 mil millones de pesos es de techo de endeudamiento interno y 5 mil 500 millones de dólares (113 mil 300 millones pesos) de techo de endeudamiento externo.

Con una estimación de 3 por ciento de crecimiento, el presupuesto previsto para el próximo ejercicio fiscal le permitiría a la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador incrementar los recursos destinados a programas sociales prioritarios y a proyectos de infraestructura emblemáticos.

Al tiempo que no hay aumento de impuestos, el Gobierno federal solicitó que la bolsa destinada a los programas priori-

tarios pase de 455 mil 852 millones de pesos etiquetados este año a 597 mil 395 millones en 2023.

Estas cifras implican un aumento de 26 por ciento, el cual se concentra en los programas Pensión para Adultos Mayores, que pasaría de 238 a 335 mil 499 millones de pesos; Fertilizantes, que aumentaría de 5 mil 200 a 16 mil 684 millones, y Mejoramiento Urbano, cuyos recursos se dispararían de 4 mil 180 a 6 mil 647 millones.

El Gobierno federal también prevé aumentar el monto para proyectos de infraestructura emblemáticos como el Tren Maya y priorizar recursos para proyectos de

construcción y conservación de obras hidráulicas a cargo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En total, Hacienda propuso un presupuesto de 236 mil 130 millones de pesos para este tipo de obras.

De ese monto, 143 mil 73 millones se destinarían al Tren Maya, lo que equivale a un incremento de 118 por ciento para este proyecto con respecto a lo etiquetado este año, que fue de 62 mil 942 millones.

Además, prevé un monto de 44 mil 693 millones de pesos para desarrollar y

mantener obras como Agua Saludable para la Laguna, la Presa Santa María, en Sinaloa, el Acueducto El Cuchillo Dos, en Nuevo León, y la ampliación del Distrito de Riego del Pueblo Yaqui.

En el Paquete Económico que ayer entregó Hacienda a la Cámara no se plantean reformas al Código Fiscal y leyes del ISR, IVA e IEPS.



DIEZ CLAVES  
DEL PLAN 2023



## Tren Maya y AIFA: las obras ganonas en Paquete Económico

# Duplican el gasto en obras favoritas

Recibirá ferrocarril  
127% más recursos  
y aeropuerto 99%  
más que en 2022

SARAI CERVANTES

Para 2023, el Gobierno federal continuó la política de privilegiar la inversión en las megaobras del Presidente.

Después de inaugurar, sin terminar, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), su centro de atención está ahora en el Tren Maya, sin que eso le haya impedido dar más recursos a las otras dos megaobras.

El Tren Maya tendrá un presupuesto de 143 mil 73 millones de pesos, 127 por ciento más frente a los 62 mil 942 millones que se le asignaron para 2022, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023.

Este año, esta obra también recibió 66 por ciento más de lo que se le otorgó en 2021.

A pesar del apoyo financiero, el tren ha sufrido retrasos por amparos promovidos por asociaciones civiles que objetan el incumplimiento en permisos ambientales, principalmente en el Tramo 5 sur.

Cabe recordar que este tren interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de sus mil 554 kilómetros.

Por su parte, el AIFA también recibirá 99 por ciento más de recursos en 2023.

Según el Paquete Económico, este aeródromo que fue inaugurado el 21 de marzo de este año, recibirá 836 millones 230 mil pesos, un 99 por ciento más que en 2022, cuando se le asignaron 419 millones 449 mil pesos.

Del total de recursos para el Felipe Ángeles, 436 millones 230 mil 355 pesos serán para servicios personales y 400 millones para gasto corriente.

En lo que respecta a la Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería-Jaltocan-AIFA, el Gobierno solicitó recursos por mil 408 millones 840 mil 418 pesos, la cual tendrá una longitud de 23 kilómetros de doble vía electrificada (confinadas) y 3 viaductos elevados.

Para la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, se contemplan recursos por 47 mil 200 millones de pesos el siguiente año.

En 2022 la refinería tenía una inversión aprobada por el mismo monto, pero las aportaciones han sido superiores y se espera que al cierre del año sumen 153 mil 600 millones de pesos.

### Y REHABILITARÁN AICM

Aunque es una obra constantemente criticada por el Presidente, en el Paquete Económico 2023 si se consideraron mil 221 millones de pesos para dar mantenimiento mayor al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

(AICM).

Del presupuesto total, 96.7 millones serán para reestructuración y reforzamiento de la T1 y T2. También se darán recursos para mantenimiento a pistas, calles de rodaje, plataformas y modernización del sistema de audio en ambas terminales.

CON INFORMACIÓN  
DE DIANA GANTE



## Fluyen recursos

El Paquete Económico para 2023 contempla fuertes gastos para las empresas productivas del estado y para obras insignia de la Administración.

### GASTO EN RAMOS ADMINISTRATIVOS 2023

(Millones de pesos)



<b>Bienestar</b>	<b>408,290</b>
Educación Pública	402,277
Salud	209,616
Defensa Nacional	111,912
Agricultura y Desarrollo Rural	70,528
Hacienda y Crédito Público	25,202
Gobernación	7,821

### Otros ramos:

<b>Pemex</b>	<b>678,407</b>
CFE	437,772
Tren Maya	143,073
Refinería Dos Bocas	47,200
AIFA	836

Fuente: SHCP

Realización: Departamento de Análisis de REFORMA



## Hacienda pide 143 mil mdp para concluir primera etapa del Tren Maya



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) planteó a la Cámara de Diputados un presupuesto de 143 mil millones de pesos para concluir la primera etapa del Tren Maya.

De acuerdo con el Paquete Económico 2023 entregado por Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP, a la Cámara baja, hasta septiembre de este año, el proyecto ha generado más de 114 mil empleos en el sureste del país y se registra un avance en el primer tramo del tren de 80% en los trabajos de cimentación y de 50% en la edificación de zapatas y columnas.

“El Paquete Económico 2023 plantea un presupuesto de 143.1 mil millones (sic) de pesos, lo cual permitirá concluir la primera etapa del proyecto en 2023”, señala el documento.

[SHCP pide 143 mil mdp para concluir primera etapa del Tren Maya \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



## Duplican subsidio al AIFA

El Gobierno federal proyecta que en 2023 el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) tenga un subsidio de 836.2 millones de pesos.

Lo anterior significa el doble de lo otorgado en 2021, que fue de 419.4 millones de pesos para la terminal aérea, ubicada en Santa Lucía, la cual fue inaugurada el 21 de marzo pasado.

Dicho gasto, en caso de ser aprobado por la Cámara de Diputados, será ejercido por la empresa del Ejército, a la que le fue entregada la concesión de la operación del aeropuerto por 50 años.

De acuerdo con el cuarto informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, desde su inauguración el AIFA ha tenido 12 vuelos diarios, en promedio, con



**PETICIÓN.** Para el AIFA, el Gobierno ha pedido más recursos para su operación, pese a que sólo hay 12 vuelos al día.

un transporte total de 94 mil 285 pasajeros.

### ... Y LITIOMX

En contraste, la federación no incluyó en el proyecto de Presupuesto de Egresos recursos para LítioMX, empresa de reciente creación para la explotación de ese mineral.

Debido a que está adscrita a la Secretaría de Energía, conforme a su decreto de creación, la dependencia federal deberá otorgarle presupuesto en cuanto lo requiera, por lo cual, durante 2023 se podrían generar adecuaciones al gasto para darle presupuesto.

Aunque lleva cuatro años en

venta, el avión presidencial Boeing Dreamliner tendrá un presupuesto de 370 millones de pesos, como parte de los pagos anuales que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) debe hacer a Banobras, ya que la aeronave se compró mediante un arrendamiento financiero a 15 años. / ANGEL CABRERA



**La mayor parte del presupuesto para esta tarea se tiene planeado destinarlo al poder Legislativo.**

FOTO: SHUTTERSTOCK

**Pasaría de 3,709 a 6,711 millones**

## Solicita gobierno 81% más para anexo anticorrupción

Redacción y Diego Aguilar  
político@eleconomista.mx

Para el próximo 2023, el gobierno federal considera ejercer un presupuesto de 6,711 millones pesos en el anexo transversal anticorrupción, un aumento real de 81% en comparación con los 3,709 millones que se aprobaron para este año.

El anexo transversal anticorrupción prevé combatir este delito en cuatro ejes: combatir la corrupción y la impunidad; combatir la arbitrariedad y el abuso de poder; promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad e involucrar a la sociedad y el sector privado.

El presupuesto solicitado por

el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador para el primer eje sufrió una caída de 30.5% en términos reales en comparación con la cifra aprobada por el poder legislativo mexicano el año pasado.

De acuerdo con Proyecto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), en total se busca que la Cámara de Diputados apruebe una cantidad de 1,939 millones 504,091 pesos para ese eje mientras que en el 2021 se avaló una cantidad de 2,792 millones 502,282.

### Distribución

En el anexo se detalló que la mayor parte del presupuesto para el eje primario se tiene planeado destinarlo al poder judicial, con

la cantidad de 999.5 millones de pesos mientras que la institución que menos dinero recibiría es la Secretaría de Relaciones Exteriores, con dos millones de pesos.

Mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podría recibir 333.04 millones de pesos, de los cuales 158.99 se irían a la Unidad de Inteligencia Financiera, 77.07 millones de pesos llegarían a la Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigación; a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se le asignarían 6.94 millones de pesos y al Servicio de Administración Tributaria (SAT) se le otorgarían 90.03 mdp en materia de lucha contra la corrupción.

Otra de las instituciones gubernamentales que recibirá presupuesto para combatir la corrupción es la Secretaría de la Función Pública, la cual se tiene estimado que reciba 177.56 millones de pesos, sin embargo, no se especificó qué montos se asignarán a programas y funciones.

Al Tribunal de Justicia Administrativa (TFJA) se le determinó una asignación de 124.94 mdp, mientras que al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se le otorgarían 61.94 millones de pesos.

Para las entidades no sectorizadas como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, se les otorgarían 17.07 mdp, a la Fiscalía General de la República se le brindaría 223.36 millones de pesos.



INE, ENTRE LOS  
AUTÓNOMOS  
QUE MÁS PIDE  
**REQUIERE 24.6 MMDP**

El Instituto Nacional Electoral (INE) está en los primeros lugares de los organismos autónomos que pidieron más recursos a la Cámara de Diputados, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023 que presentó ayer la Secretaría de Hacienda.

Requerirá 24 mil 696 millones 868 mil 749 pesos, de los cuales sólo 14 mil 397 millones son de presupuesto base y cartera de proyectos, y el resto corresponde a prerrogativas de los siete partidos políticos y lo necesario para una eventual consulta popular.

Los entes autónomos con una petición más austera para los legisladores son la CNDH, que requiere mil 798 millones 324 mil pesos, o el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con mil 680 millones.

—*Diana Benítez*



# Refuerza 4T programas sociales con 109 mmdp más

## PPEF 2023

Para cuidar el medio ambiente destinarán 34 mmdp más, según el proyecto

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso al Congreso reforzar sus programas sociales, con un aumento de 108 mil 974 millones 694 mil 757 pesos en el gasto de la Secretaría del Bienestar, con lo que su presupuesto pasaría a los 408 mil 290 millones 210 mil 746 pesos.

En su Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2023 que entregó la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, destaca también un alza al gasto de apoyo al turismo nacional, por 79 mil 894 millones 93 mil 717 pesos a la secretaría del ramo, que tendrá un presupuesto de 145 mil 565 millones 92 mil 661 pesos.

Entre las principales dependencias ganadoras resalta la SEP, con una bolsa adicional de 37 mil 676 millones 701 mil 933 pesos, para un presupuesto total de 402 mil 276 millones 748 mil 788 pesos para 2023.

Notorio es también el aumento para el cuidado del medio ambiente, con un alza de 34 mil 831 millones 409 mil 712 pesos para la Semarnat, cuyo gasto pasará a 75 mil 627 millones 265 mil 287 pesos.

De ser aprobado el proyecto del

Ejecutivo federal por el Poder Legislativo –también premiado con una bolsa extra de mil 448 millones 484 mil 664 pesos (730 millones 411 mil 22 pesos para los diputados y 430 millones 523 mil 88 pesos para senadores)–, se beneficia a la Secretaría de Agricultura, con un aumento de 14 mil 738 millones 967 mil 709 pesos, para elevar su presupuesto a 70 mil 527 millones 933 mil 647 pesos.

A la Secretaría de Salud le destinan un aumento de 15 mil 668 millones 123 mil 685 pesos, con los que su gasto crecería a 209 mil 616 millones 460 mil 86 pesos.

En esta ocasión se observa discreto el aumento a la seguridad, ya que sólo se eleva en 7 mil 803 millones 732 mil 726 pesos el gasto de la Secretaría de la Defensa Nacional, que pasaría a 111 mil 911 millones 638 mil 277 pesos; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana le otorgan un gasto adicional por 5 mil 649 millones 84 mil 472 pesos, para un presupuesto total de 99 mil 28 millones 568 mil 587 pesos.

A la Marina la reforzarán con 4 mil 127 millones 951 mil 481 pesos extra, para sumar en su gasto 41 mil

878 millones 142 mil 593 pesos.

Otra dependencia con alza en su gasto es la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con 11 mil 857 millones 857 mil 651 pesos, para quedar en 77 mil 411 millones 447 mil 232 pesos.



# #PROYECTO2023

# TURISMO GANADOR

MEDIO AMBIENTE,  
BIENESTAR Y  
AGRICULTURA  
TAMBIÉN CON  
IMPORTANTES  
AUMENTOS; GASTO  
HISTÓRICO DE 8.2  
BILLONES DE PESOS

POR YAZMIN ZARACOZA

**P**ara el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2023, el gobierno federal planea un gasto histórico de ocho billones 299 mil 647.8 millones de pesos, cifra superior en 17.09 por ciento a siete billones 88 mil 250.3 millones de pesos de 2022.

El gobierno plantea un en-

deudamiento neto de un billón 168 mil 313 millones de pesos, según la Ley de Ingresos de la Federación enviada al Congreso de la Unión.

Según el PPEF 2023, de 8.2 billones de pesos del gasto del gobierno federal, los sectores más beneficiados van a ser Turismo, Medio Ambiente y Bienestar.

La Secretaría de Turismo, de aprobar el Congreso, recibirá 145 mil 565 millones de pesos (mdp), lo que significó un incremento de 121.66 por ciento, respecto a 65 mil 670 mdp de 2022.

En segundo lugar, está la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales que recibirá 75 mil 627 millones de pesos, un alza de 85.38 por ciento contra 40 mil 795 mdp en 2022.

La Secretaría del Bienestar, será la tercera con más recursos para 2023, con 408 mil 290 millones de pesos, un aumento de 36.41 por ciento en comparación con 299 mil 315 millones de

pesos de este año.

Por su parte, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, será otra de las beneficiadas con un incremento a su presupuesto, pues recibirá 70 mil 527 millones de pesos, un incremento de 26.42 por ciento más respecto 55 mil 788 mdp de 2022.

El documento entregado ayer al Congreso de la Unión por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, fue planteado -dijo- bajo los principios de "austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto", enfatizó el funcionario.

Respecto a las fuerzas armadas, a la Secretaría de Marina (Semar) se prevé destinar 41 mil 878 millones de pesos un incremento de 10.93 por ciento, mientras que a la Defensa Nacional (Sedena) se proyecta un gasto de 111 mil 911 millones 638 mil 277 pesos, un alza de 7.50 por ciento.



**VA A LA SEGURIDAD**

**1**

Para la Defensa Nacional se estiman 111 mil 911 mdp, un incremento de 7.50%.

**2**

Hacienda proyecta 41 mil 878 mdp para Marina, un aumento de 10.9%, contra un año atrás.

**3**

Para Seguridad y Protección Ciudadana son 99 mil 28 mdp, un alza de 6.05%.

**MIL 276 MILLONES DE PESOS PARA SEP.**

**MIL MDP VAN DE GAS-VAN DE BIENESTAR.**

**CASI TODOS CANAN**

EL PROYECTO DE GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL PRÓXIMO AÑO BENEFICIA MÁS A LOS SECTORES DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR.

**GASTO TOTAL**  
(PESOS)

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	833,863,400	875,520,230	5.00
GOBERNACIÓN	6,218,578,062	7,821,084,014	25.77
RELACIONES EXTERIORES	9,068,931,721	9,534,378,946	5.13
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	21,370,842,383	26,202,086,836	17.93
DEFENSA NACIONAL	104,107,805,554	111,911,638,277	7.50
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	55,788,985,938	70,527,938,647	26.42
INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	65,553,583,588	77,411,447,232	18.09
ECONOMÍA	3,586,716,123	3,778,113,707	5.94
EDUCACIÓN PÚBLICA	364,808,048,855	402,273,748,713	10.93
SALUD	193,948,336,488	208,516,460,086	8.08
MARINA	37,750,191,012	41,878,142,593	10.93
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	25,384,375,970	27,118,738,621	6.83
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	42,868,470,305	45,264,783,748	10.62
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	40,785,855,575	75,627,265,287	85.38
ENERGÍA	47,057,724,867	49,401,949,404	4.98
BIENESTAR	230,335,575,988	408,290,210,746	38.41
TURISMO	65,676,938,944	145,585,032,661	121.66
FUNCIÓN PÚBLICA	1,448,265,154	1,533,457,177	6.03
TRIBUNALES AGRARIOS	841,631,038	897,825,576	6.63
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	83,379,484,315	88,129,568,587	6.05
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	147,283,767	154,970,488	5.22
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	29,564,150,670	31,655,096,403	7.07
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA	256,509,841	263,291,646	4.98
COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS	222,850,838	233,949,815	4.98
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	19,295,464,628	18,529,534,886	-4.34
CULTURA	15,028,480,017	15,925,050,759	5.97



#PROYECTOPRIORITARIO

# 79,842 mdp más, para Tren Maya

## EL GOBIERNO SOLICITÓ LOS RECURSOS PARA FINALIZAR LA OBRA

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para la continuación y término de la construcción del Tren Maya, el gobierno federal pidió un aumento de 126 por ciento del presupuesto para 2023, al pasar de 63 mil 231 millones, aprobados en 2022, a 143 mil 73 millones de pesos.

En el documento, "Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023", se señala que este proyecto es prioritario para la administración federal.

Para la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pide 145.5 mil millones de pesos, es decir, 121.6 por ciento más, que el gasto aprobado de 2022.

Entre los principales programas presupuestarios, que revisará la Cámara de Diputados las próximas semanas, el Tren Maya es prioritario, porque se espera que a finales del próximo año esté concluido.

Se incluye como parte de los proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, con el que se llevarán a cabo acciones para desarrollar y hacer más eficiente la movilidad de mercancías y personas.

En el paquete económico entregado a la Cámara de Diputados, una parte se enfoca en la inversión pública que está sentando las bases para el crecimiento económico en el mediano y largo plazo.

El documento señala que, para continuar impulsando la conectividad de las regiones y la facilitación del comercio nacional e internacional, se mantiene la inversión en la construcción del Tren Maya, el cual ayudará a que los beneficios económicos de los puntos turísticos tengan un mayor impacto y derrama económica en la Península de Yucatán.

También, la Refinería Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec permitirán alcanzar la autosuficiencia energética y ampliar la participación de México en el comercio internacional. ●



PARA CONTINUAR IMPULSANDO LA CONECTIVIDAD, SE MANTIENE LA INVERSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TREN'

126

POR CIENTO, MÁS RECURSOS, PARA LA OBRA.

143

MIL 73 MDP, LO QUE SE SOLICITÓ PARA 2023.

63

PPEF 2023

MIL 231 MDP, LO QUE SE ASIGNÓ EN 2022.



**GRAN OBJETIVO**

SE BUSCA QUE LA CONSTRUCCIÓN ESTÉ TERMINADA EN 2024.

**1**

• Es parte de los proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.

**2**

• Se pretende hacer más eficiente la movilidad de mercancías.

**3**

• Quieren facilitar el comercio nacional e internacional.

FOTO: CUARTOSCUIRO



• **VENTAJA.** El gobierno busca mejorar la prestación del servicio de transporte en el sureste.



#INFRAESTRUCTURA

# La inversión física crece 21.7%: PPEF

## BUSCAN UN GASTO DE UN BILLÓN 101 MIL MILLONES DE PESOS

**POR EVERARDO MARTÍNEZ**  
MERIQ@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para el siguiente año, el gobierno federal proyectó un crecimiento de 21.7 por ciento real en inversión física, que es la que produce valor para la economía, de acuerdo con el Paquete Económico 2023, entregado por la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión.

Para el siguiente año, el gobierno solicitó en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación un billón 101 mil millones de pesos en inversión física, cuando este año se ejecutaron 904 mil millones de pesos, en diversos ramos de la economía y del desarrollo social.

En este sentido, cabe destacar que el principal proyecto que aumenta la inversión productiva total es el Tren Maya, pues para este año se aprobaron 78 mil 460 millones de pesos, y para 2023, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Institución a cargo del proyecto, pide 143 mil 73 millones de pesos, casi el doble.

El gobierno tiene estimado concluir el proyecto del Tren Maya a finales del próximo año.

El gobierno federal solicitó al Congreso para el Tren Mé-

xico-Toluca otros siete mil millones de pesos; siete mil 682 millones de pesos para el Corredor Interoceánico; y otros tres mil 670 millones de pesos para el espacio cultural de Los Pinos y Chapultepec.

La inversión productiva se ejerce en obras de infraestructura, construcción, estudios, elaboración de documentación técnica, mantenimiento y supervisión de trabajos y obras.

Otro sector que aumentó su gasto presupuestario es la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) que proyecta un incremento en su presupuesto para 2023 de 12.5 por ciento real.●

**77%**

ESTIMAN CREZCA GASTO DE OBRAS HIDRÁULICAS.

**GASTO ADICIONAL**

**7**

● MIL MILLONES DE PESOS VAN PARA EL TREN MÉXICO-TOLUCA.

**1.6% 3**

● PROYECTAN AUMENTO EN PEMEX.

● MIL 670 MDP EN ESPACIO CULTURAL.



## LAS OBRAS DE SICT

1

• Los recursos proyectados para 2023 se ejercen para obras de infraestructura.

**12.5**

POR CIENTO, AUMENTO PARA EL GASTO DE LA SICT.

2

• También se ejecutan para mantenimiento y supervisión de proyectos en el país.



FOTO: ARTURO VECA

EL  
DESTINO

#CRECENAPOYOS

30

POR CIENTO  
ES EL AU-  
MENTO AL  
PRESUPUES-  
TO PARA LOS  
PROGRAMAS  
SOCIALES.

# Más dinero, a gasto social

100

MIL MDP,  
PARA 4 PRO-  
GRAMAS SO-  
CIALES DEL  
GOBIERNO.

## LA MAYOR PARTE, PARA LAS PENSIONES DE LOS ADULTOS MAYORES

POR E. CASTILLO Y A. GARCÍA  
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

408

MIL 290 MDP  
SE PLANTEAN  
A LA SECRE-  
TARÍA DEL  
BIENESTAR.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 propone un aumento de más de 100 mil millones de pesos para cuatro programas sociales del gobierno federal, que serán destinados casi en su totalidad a la pensión para adultos mayores cuyo gasto pasó de 238 mil millones de pesos, a 335 mil millones de pesos para el próximo año.

El titular de la Secretaría de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, entregó a la Cámara de Diputados el Paquete Económico 2023 que contiene los Criterios de Política Económica, la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal y el Presupuesto de Egresos de Federación, en este último se plantea un aumento significativo a los programas sociales.

Se prevén para la Secretaría de Bienestar, 408 mil 290 millones de pesos para 2023, comparado con 299 mil 315 millones de pesos que fueron destinados para 2022, tienen un aumento de 108 mil 974 millones de pesos, de los cuales, los programas sociales tienen el mayor destino del gasto.

Se proponen 335 mil 499 millones de pesos a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores, un alza de 98 mil millones de pesos frente a 238 mil millones del presupuesto 2022; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se prevén dos mil 926 millones de pesos; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, 24 mil 77 millones de pesos y el programa Sembrando Vida, 37 mil 136 millones de pesos.

El secretario comentó que para generar las condiciones que permitan una mayor cobertura de beneficiarios en programas sociales, se refuerza el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. ■

### LO QUE SE PROPONE

1

• 335,499 mdp a la Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores.

2

• Representan un aumento de 98 mil millones de pesos.



**PARTE DE LOS  
OBJETIVOS**

1

• Reforzar la Pensión para el Bienestar de las Personas Mayores.

2

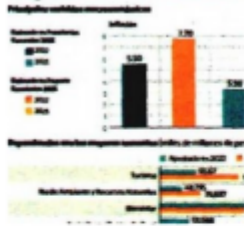
• Ampliar el programa de pensión para discapacitados permanentes.

3

• Fortalecer el apoyo al campo, a través de programas.



PAQUETE ECONÓMICO 2023



Recorta Hacienda PIB para este año y 2023

ENTREGA PAQUETE "REALISTA", DICE

# Recorta Hacienda PIB para este año y 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

El Sol de México

**La dependencia estima un crecimiento de la economía de 3% y una baja en la inflación a 3.2% para 2023**

**C**DMX. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó a tres por ciento, desde 3.5 por ciento, su expectativa de crecimiento para la economía mexicana en 2023.

Según la dependencia, este desempeño estará sustentado, principalmente, por el impacto de las políticas públicas, las cuales están encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

"El crecimiento del país estará basado en la inversión estratégica en infraestructura que se ha estado llevando a cabo en la región sur sureste del país desde 2019, con lo cual se espera incrementar el crecimiento económico promedio de la región, lo cual a su vez abona a la contabilidad de crecimiento nacional", puntualizó la SHCP al presentar los Criterios Generales de Política Económica 2023.

El panorama para el próximo año también es positivo en términos de inflación, pues la oficina de Rogelio Ramírez de la O prevé que este indicador cerrará en un nivel de 3.2 por ciento, dentro del rango meta establecido por el Banco de México

(Banxico), del dos al cuatro por ciento.

Sin embargo, el escenario macroeconómico para 2022 no luce alentador, debido a que se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) será de 2.4 por ciento, cifra inferior al 3.4 por ciento estimado en abril pasado, y una inflación de 7.7 por ciento.

"La estimación es consistente, además, con el comportamiento de la actividad económica en la primera mitad de año, a partir de lo cual se tiene un piso de crecimiento de dos por ciento anual", justificó la dependencia.

En el documento, la SHCP aseguró que México "tiene espacio para crecer más", sobre todo cuando se considera que existen algunos sectores rezagados, como el de servicios, uno de los más afectados por la crisis sanitaria.

Además, aseguró que la inversión en proyectos de infraestructura de la actual administración, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, al igual que el Programa Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) fueron claves para el desarrollo económico nacional de los últimos meses.

Al presentar el Paquete Económico 2023 ante la Cámara de Diputados, Roge-



lio Ramírez de la O, titular de la SHCP, aseguró que si bien la economía global presenta retos hacia adelante, la economía mexicana tiene una sólida base de crecimiento.

“Desde su inicio, esta administración ha procurado fortalecer el empleo de calidad y elevar el ingreso de los trabajadores, al tiempo que hemos recuperado la inversión pública en infraestructura productiva, sentando las bases para el crecimiento en el largo plazo”, manifestó el funcionario federal.

**PAQUETE ECONÓMICO 2023 ES REALISTA**

Rogelio Ramírez de la O afirmó que el Paquete Económico 2023 es equilibrado, responsable y realista, al tiempo que también impulsa la recuperación económica nacional.

Añadió que también se van a mantener los niveles de gasto, asegurando la operatividad de la administración pública, y dirigiendo la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos en beneficio del bienestar de la población.

Según el documento presentado por la SHCP, se prevé un presupuesto de casi 8.3 billones de pesos para 2023. Las secretarías de Turismo (Sectur) y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) son a las que se les propuso el mayor aumento de recursos para el próximo

año.

Los datos exponen que la Sectur podría tener un monto superior a los 145 mil 565 millones de pesos, el equivalente a un aumento de 121 por ciento frente a lo aprobado para el ejercicio fiscal 2022, donde casi el 98 por ciento será destinado a la construcción del Tren Maya, una de las obras prioritarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, la Semarnat tendrá una partida de más de 75 mil 627 millones de pesos, un incremento de 85.3 por ciento respecto a lo autorizado el año pasado.

Al interior de la oficina de María Luisa Albores se propuso este presupuesto porque se planea incorporar criterios que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, la mayoría de ellos enfocados en la región del sur sureste.

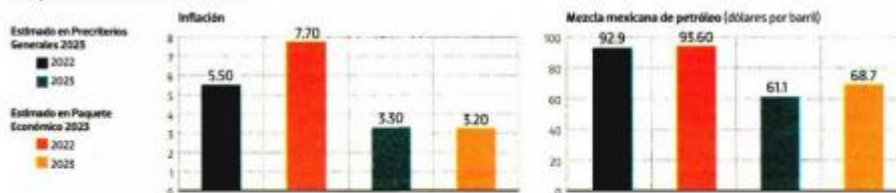
“En la Secretaría de Hacienda tenemos las puertas abiertas para explicar a detalle los pormenores de este Paquete Económico, ampliar la información y resolver cualquier duda, a fin de abonar en el ejercicio republicano de su análisis, discusión y aprobación, en beneficio de los mexicanos”, concluyó el secretario Ramírez de la O al presentar el Paquete Económico.

**Tren Maya recibiría un monto superior a los 143 mil millones de pesos en el próximo año, según la propuesta del Ejecutivo federal**

**PAQUETE ECONÓMICO 2023**

La SHCP dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos y la Iniciativa de Ley de Ingresos

**Principales variables macroeconómicas**



**Dependencias con los mayores aumentos (miles de millones de pesos)**





## Los programas sociales y Tren Maya acaparan

**PATRICIA RAMIREZ**

De acuerdo con el paquete económico entregado a la Cámara de Diputados por la secretaría de Hacienda, habrá incrementos importantes de 9.1 por ciento y 6.0 por ciento en los rubros de desarrollo social y desarrollo económico, respectivamente, debido al aumento en el gasto para los programas sociales y obras emblemáticas de infraestructura, como el Tren Maya.

Y aunque no habrá nuevos impuestos ni aumento en los ya existentes, los programas prioritarios para 2023 son la pensión para adultos mayores, que asciende a 335 mil 449.4 millones de pesos con lo que se aumentará 25 por ciento los recursos que reciben bimestralmente y se calcula que 2024 alcance 6 mil pesos bimestralmente.

La pensión para personas con discapacidad es de 24 mil 77.7 millones de pesos, para Jóvenes Construyendo el Futuro se destinarán 23 mil 90.5 millones de pesos, 37 mil 136.5 millones de pesos para Sembrando Vida y 83 mil 638.9 millones de pesos para el programa de becas en los distintos niveles educativos.

Para la Escuela es Nuestra se programaron 27 mil 52.9 millones de pesos, para las Universidades del Bienestar mil 490.3 millones de pesos, 15 mil 506.9 millones de pesos para producción para el bienestar y 4 mil 521.9 millones de pesos para el programa de vivienda social y 6 mil 647.4 millones de pesos para el programa de mejoramiento urbano.

Para el 2023 se garantizan recursos para continuar robusteciendo la red de apoyos directos a la población a través de los programas para el bienestar y para este objetivo, se propone un gasto de 1 billón 750.9 mil millones de pesos en la subfunción de protección social, superior en 12.7 por ciento real comparado con el monto establecido en el PEF 2022.

Sobre los proyectos estrella, destaca el

Tren Maya, que concentra 143 mil 73.3 millones de pesos, lo que representa un 95% de aumento respecto a 2022.

**PAQUETE 2023****Hacienda baja pronósticos de crecimiento**

La Secretaría de Hacienda previó que el PIB crezca 2.4 por ciento este año y 3.0 por ciento en 2023. menos de lo que había calculado en abril. Con este nuevo escenario, la dependencia envió al Congreso su Paquete Económico para el año

Económico para el año próximo, que prevé un gasto de 8.3 billones de pesos, de los cuales más de 140 mil millones serán para el Tren Maya, más del doble de lo destinado este año.

**ENTREGA PAQUETE "REALISTA", DICE**

# Recorta Hacienda PIB para este año y 2023

La dependencia estima un crecimiento de la economía de 3% y una baja en la inflación a 3.2% para 2023

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recortó a tres por ciento, desde 3.5 por ciento, su expectativa de crecimiento para la economía mexicana en 2023.

Según la dependencia, este desempeño estará sustentado, principalmente, por el impacto de las políticas públicas, las cuales están encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

"El crecimiento del país estará basado en la inversión estratégica en infraestructura que se ha estado llevando a cabo en la región sur sureste del país desde 2019, con lo cual se espera incrementar el crecimiento económico promedio de la región, lo cual a su vez abona a la contabilidad de crecimiento nacional", puntualizó la SHCP al presentar los Criterios Generales de Política Económica 2023.

El panorama para el próximo año tam-

bién es positivo en términos de inflación, pues la oficina de Rogelio Ramírez de la O prevé que este indicador cerrará en un nivel de 3.2 por ciento, dentro del rango meta establecido por el Banco de México (Banxico), del dos al cuatro por ciento.

Sin embargo, el escenario macroeconómico para 2022 no luce alentador, debido a que se prevé que el Producto Interno Bruto (PIB) será de 2.4 por ciento, cifra inferior al 3.4 por ciento estimado en abril pasado, y una inflación de 7.7 por ciento.

"La estimación es consistente, además, con el comportamiento de la actividad económica en la primera mitad de año, a partir de lo cual se tiene un piso de crecimiento de dos por ciento anual", justificó la dependencia.

En el documento, la SHCP aseguró que México "tiene espacio para crecer más", sobre todo cuando se considera que existen algunos sectores rezagados, como el de servicios, uno de los más afectados por la crisis sanitaria.

Además, aseguró que la inversión en



proyectos de infraestructura de la actual administración, como el Tren Maya o la refinería de Dos Bocas, al igual que el Programa Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) fueron claves para el desarrollo económico nacional de los últimos meses.

Al presentar el Paquete Económico 2023 ante la Cámara de Diputados, Rogelio Ramírez de la O, titular de la SHCP, aseguró que si bien la economía global presenta retos hacia adelante, la economía mexicana tiene una sólida base de crecimiento.

"Desde su inicio, esta administración ha procurado fortalecer el empleo de calidad y elevar el ingreso de los trabajadores, al tiempo que hemos recuperado la inversión pública en infraestructura productiva, sentando las bases para el crecimiento en el largo plazo", manifestó el funcionario federal.

### **PAQUETE ECONÓMICO 2023 ES REALISTA**

Rogelio Ramírez de la O afirmó que el Paquete Económico 2023 es equilibrado, responsable y realista, al tiempo que también impulsa la recuperación económica nacional.

Añadió que también se van a mantener los niveles de gasto, asegurando la operatividad de la administración pública, y dirigiendo la mayoría de los recursos a los proyectos sustantivos en beneficio del bienestar de la población.

Según el documento presentado por la

SHCP se prevé un presupuesto de casi 8.3 billones de pesos para 2023. Las secretarías de Turismo (Sectur) y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) son a las que se les propuso el mayor aumento de recursos para el próximo año.

Los datos exponen que la Sectur podría tener un monto superior a los 145 mil 565 millones de pesos, el equivalente a un aumento de 121 por ciento frente a lo aprobado para el ejercicio fiscal 2022, donde casi el 98 por ciento será destinado a la construcción del Tren Maya, una de las obras prioritarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, la Semarnat tendrá una partida de más de 75 mil 627 millones de pesos, un incremento de 85.3 por ciento respecto a lo autorizado el año pasado.

Al interior de la oficina de María Luisa Albores se propuso este presupuesto porque se planea incorporar criterios que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, la mayoría de ellos enfocados en la región del sureste.

"En la Secretaría de Hacienda tenemos las puertas abiertas para explicar a detalle los pormenores de este Paquete Económico, ampliar la información y resolver cualquier duda, a fin de abonar en el ejercicio republicano de su análisis, discusión y aprobación, en beneficio de los mexicanos", concluyó el secretario Ramírez de la O al presentar el Paquete Económico.

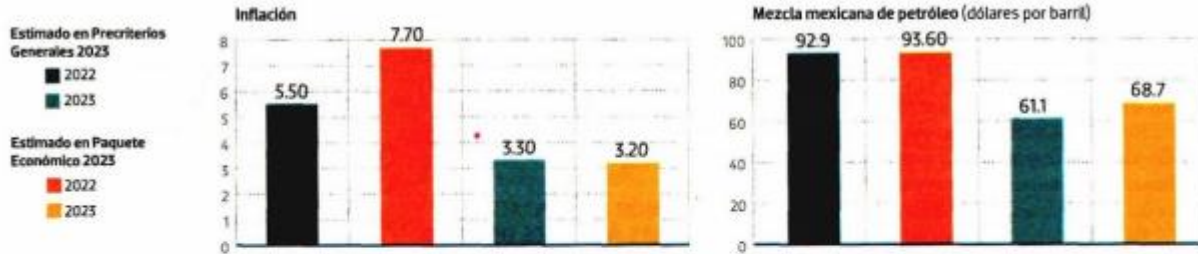
**Tren Maya** recibirá un monto superior a los 143 mil millones de pesos en el próximo año, según la propuesta del Ejecutivo federal



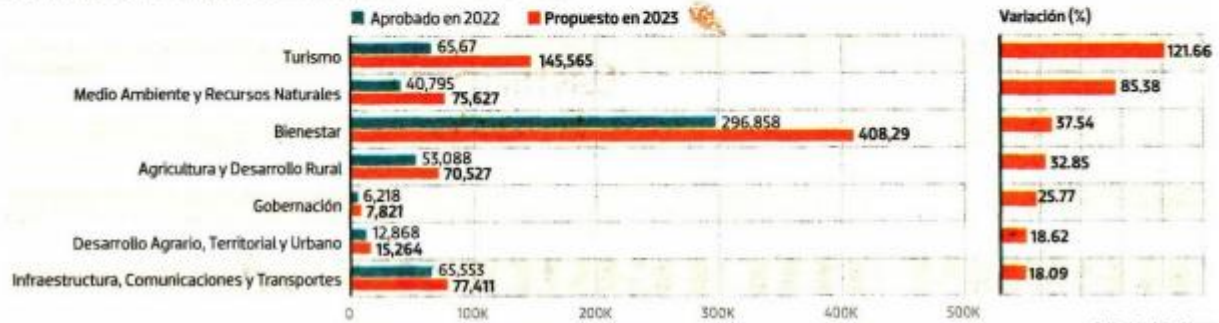
# PAQUETE ECONÓMICO 2023

La SHCP dio a conocer el Proyecto de Presupuesto de Egresos y la Iniciativa de Ley de Ingresos

## Principales variables macroeconómicas



## Dependencias con los mayores aumentos (miles de millones de pesos)



**EN GENERAL, DEPENDENCIAS PASARÁN DE 1.5 A 1.8 BILLONES DE PESOS SOLICITADOS**

# Acelera Gobierno gasto rumbo a 2023

**Lupa.** Resalta el aumento para Medio Ambiente, que es 85% mayor a lo ejercido en 2022

ÁNGEL CABRERA

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) considera un aumento superior a los 342 mil millones de pesos para la operación de la administración federal, en el penúltimo año de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El gasto general propuesto para 2023 es de 8.2 billones de pesos, lo que significa 1.1 billones más que lo ejercido este año. Se prevé que parte de esos recursos sean financiados con el aumento de alrededor de 200 mil millones de pesos la deuda interna, en comparación con la este año.

De acuerdo con el documento, el gasto general de las dependencias pasará de 1.5 a 1.8 billones de pesos para el próximo año, lo cual todavía está sujeto a los cambios en la Cámara de Diputados, que tiene hasta mediados de noviembre para aprobar el Paquete Económico.

Resalta el aumento a Medio Ambiente, con una propuesta de gasto para el próximo año 85% mayor a 2022, pues pasaría de 40 mil 795 millones de pesos a 75 mil 627.

Por otra parte, la propuesta de gasto social de la autoproclamada cuarta transformación, incluido en el rubro de Bienestar, sería de 408 mil 290 millones, mientras en 2022 se solicitaron 296 mil 858 mdp.

La cartera de Salud, en la que una de las principales promesas del Presidente es lograr que el país cuente con un sistema médico como el de los países nórdicos, también contiene aumentos de gasto, pues pretende pasar de 192 mil 368 a 209 mil 616 millones de pesos.

En el rubro educativo, el Gobierno federal propone 402 mil 276 millones de pesos para 2023, mientras que para este año se aprobaron 364 mil 480 millones de pesos.

Para las dependencias encargadas del combate al crimen organizado igual habrá más recursos, pues la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se estiman 99 mil 28 millones de pesos, mien-

tras que este año se etiquetaron 93 mil 379 millones de pesos; la Secretaría de la Defensa Nacional pretende 111 mil 911 millones de pesos, en comparación con los 104 mil 107 millones de pesos que recibió este año, y la Marina solicitó 41 mil 878 millones, con un aumento de más de 3 mil millones.

En el rubro de Energía, en el cual se considera la etapa constructiva de la refinería Olmeca, el presupuesto pasaría de 47 mil 57 a más de

## PREVISIÓN EDUCATIVA

● En el rubro educativo, el Gobierno federal propone 402 mil 276 millones de pesos para 2023, mientras que para este año se aprobaron 364 mil 480 millones de pesos. En cuanto a las universidades, el IPN está solicitando 20 mil 282 millones de pesos; la UNAM pide 47 mil 659 millones y la Universidad Autónoma Metropolitana 8 millones 655 mil. / MARCO FRAGOSO



49 mil millones de pesos. En el sector Turismo, que incluye al Tren Maya, el gasto programado es de 145 mil 545 millones de pesos, lo que significaría un aumento de 121%.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología proyecta un gasto de 31 mil 655 millones de pesos, mientras que este año le aprobaron 29 mil 664 millones.

A su vez, en Infraestructura, Comunicaciones y Transportes el gasto podría alcanzar los 77 mil millones, mientras que en 2022 se aprobaron 65 mil millones.

En su penúltimo año de Gobierno de López Obrador, la Oficina de la Presidencia también busca mayor gasto, con una proyección de 875.5 millones de pesos, contrario a los 833.8 millones aprobados para este año.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) está entre las que considera disminuir su gasto en 2023 con una solicitud de 439 mil 772 millones de pesos, en comparación con los 449 mil millones de este año.



## Piden órganos autónomos 6 mil mdp más

Los órganos autónomos pidieron 6 mil 83 millones de pesos más para 2023, según el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De acuerdo con el documento, presentado a la Cámara de Diputados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se solicitaron 145 mil 315 millones de pesos, mientras que en 2022 solicitaron 139 mil 232 millones de pesos.

Los diputados tienen la facultad de modificar las peticiones de gasto de los órganos autónomos, incluso aplicar recortes a las solicitudes.

El Poder Legislativo solicitó mil 400 millones de pesos más, pues en 2022 se pidieron 15 mil 22 millones de pesos, y para el próximo año son 16 mil 461 millones de pesos.

A su vez, el Poder Judicial envió una propuesta de 79 mil 969 millones de pesos, mientras que en 2022 fueron 76 mil 723 millones de pesos.

Respecto al Instituto Nacional Electoral su solicitud fue de 24 mil 696

millones de pesos, incluido el presupuesto para partidos políticos; en contraste, 24 mil 649 fueron para 2022.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos pidió mil 722 millones de pesos para este año, mientras que para 2023 la propuesta es de mil 798.

Por su parte, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) solicitó 689.9 millones de pesos, en comparación de los 616.1 millones de pesos.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) pidió mil 560 millones de pesos en 2022, y para el próximo año pretende ejercer mil 680 millones de pesos.

A su vez, el Inai también busca un aumento, pues pidió mil 65 millones de pesos, contrario a los 982 millones de pesos.

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó en 2022, 17 mil 966 millones de pesos, mientras que el próximo año 18 mil 954 millones de pesos. / **ÁNGEL CABRERA**

**HACIENDA ESPERA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR 4.6 BILLONES DE PESOS**

# Propone Gobierno alza de 9.9% en ingresos a 7.1 bdp para 2023

**Entradas.** En la propuesta de Ingresos se prevé que la recaudación del ISR crezca 15.3% real a 2.5 billones de pesos, y la del IVA en 11.4% a 1.4 bdp.

JESSICA MARTÍNEZ

Para 2023 el Gobierno se muestra optimista, a pesar de que se anticipa una desaceleración económica en el país y el resto del mundo. Para el ejercicio fiscal del siguiente año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estima que los ingresos presupuestarios ascenderán a 7.1 billones de pesos, un crecimiento de 9.9% real respecto a lo aprobado para 2022.

Según la propuesta de Ley de Ingresos, incluida en el Paquete Económico que Hacienda envió a la Cámara de Diputados, el crecimiento descansa en la previsión de una mayor captación de ingresos petroleros y tributarios.

La expansión obedecerá a ingresos petroleros por 1.3 billones de pesos, mayores en 176.6 mil millones de pesos respecto a la Ley de Ingresos de 2022.

Sin embargo, en su comparación entre el ajuste de lo estimado para el cierre de 2022 y lo previsto para el año siguiente, resultaría en una baja de 241.0 mil millones de pesos en la captación de los ingresos petroleros, equivalente a un retroceso de 15.5%.

Ello se atribuye a que “el precio del

MARCO MACROECONÓMICO		
2022		2023
1.9-2.9	Rango PIB%	1.2-3
2.4	PIB puntual%	3
7.7	Inflación%	3.2
20.4	Tipodecambio (promedio)	20.6
9.5	Tasadeinterés (fines0/30d,%)	8.5
93.6	Precio promedio de petróleo (dólares/barril)	68.7
1.835	Plataformade producción crudo total (millones de barriles/día)	1.872

petróleo para 2023 que se obtiene a partir de la fórmula del precio de referencia, es 26.6% menor al precio promedio esperado para 2022. Dicha reducción en el precio se compensa parcialmente con un aumento en la plataforma de producción para 2023 de 2.0% respecto a la esperada para el cierre del presente año”.

Por otra parte, la entrada de recursos por concepto de ingresos no petroleros sería de 5.8 billones de pesos, un aumento de 8.8%

respecto a lo aprobado para este año.

En su interior, se prevén ingresos tributarios por 4.6 billones de pesos, un aumento de 11.6% real respecto a 2022, como resultado de un “mayor dinamismo de la actividad económica estimado para el siguiente año”.

El Gobierno no creará nuevos impuestos o aumentará las tasas de los existentes, por lo que apuesta a una eficiencia recaudatoria que combata la evasión y elusión fiscal.

Prevé que la recaudación del ISR crezca 15.3% a 2.5 billones de pesos, y la del IVA en 11.4% a 1.4 billones de pesos.

Sin considerar el IEPS de gasolinas en los ingresos tributarios, la recaudación de impuestos asociada a la actividad económica se ubicará en 4.3 billones de pesos, equivalente a 13.8% del PIB.

Además en el Proyecto de Presupuesto de Egresos se anticipa que el gasto neto ascienda a 8.3 billones de pesos, un crecimiento real anual de 11.6% en comparación con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de 2022.

El Gobierno propuso un incremento de 21.7% real en 2023 de la inversión física, en comparación con lo presentado en el Paquete Económico 2022, a fin de fortalecer el desarrollo de infraestructura estratégica.

En la entrega del Paquete Económico, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, sostuvo que la propuesta entregada “es equilibrada, responsable y realista”.



# 2023: estancamiento; piso del PIB de 1.2%

Entrega el secretario de Hacienda el paquete económico 2023 al Congreso; Se pone en primer lugar al gasto social

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 15

## *Paquete económico 2023* Estancamiento en 2023; piso del PIB de 1.2%

Por Redacción / *El Independiente*

- En el actual contexto, se prevé que, en 2023, el crecimiento real del PIB alcance un rango de 1.2 a 3.0%, que el precio promedio del barril de petróleo de la mezcla mexicana se ubique en 68.7 dólares por barril y que la plataforma de producción petrolera ascienda a 1,872 miles de barriles de diarios.

**A**l entregar el paquete económico 2023, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, puntualizó que se trata de un instrumento que busca poner en primer lugar a la inversión social en el gasto gubernamental, además de que espera un crecimiento económico para el país de 2.4% para este año. En la presentación que tuvo ante legisladores, señaló que "en este contexto se priorizan la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física así como la salud, seguridad y educación".

De igual manera, explicó que "el Paquete Económico afianza la continuidad del proyecto de nación para la transformación de México", además de mencionar que se está recuperando el ritmo de inversión y de que se tiene una sólida base de crecimiento.

### PROYECTO REALISTA Y EQUILIBRADO

De acuerdo a la Secretaría de Hacienda, "el programa económico 2023 está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, además, refrenda el compromiso del Gobierno de México de mantener finanzas públicas sanas, a pesar de la compleja situación que se está viviendo a nivel internacional".

Respecto al tema del crecimiento económico, la dependencia subrayó que "con base en la información disponible actualmente, se estima que en 2022 el crecimiento real del PIB se ubique entre 1.9 y 2.9% anual, con una estimación puntual de 2.4%. Asimismo, se espera que el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo alcance los 93.6 dólares por barril, al tiempo que el nivel de producción alcanzará 1,835 miles de barriles diarios. En línea con la estimación de la postura fiscal y monetaria, se espera una tasa de inflación de 7.7%, un tipo de cambio de 20.6 pesos por dólar y una tasa de interés de 9.5% para el cierre de 2022".

En tanto que para el año entrante esperan que "el crecimiento real del PIB alcance un rango de 1.2 a 3.0%, que el precio promedio del barril de petróleo de la mezcla mexicana se ubique en 68.7 dólares por barril y que la



plataforma de producción petrolera ascienda a 1,872 miles de barriles de diarios”

Por lo que toca a la inflación, se espera que ésta “converja al objetivo de política monetaria del banco central, como resultado de las medidas en materia fiscal como el PACIC, en complemento con la política monetaria. A su vez, se prevén una tasa de interés al cierre del año de 8.5% y un tipo de cambio nominal de 20.6 pesos por dólar, en línea con el entorno económico y los resultados observados hasta el momento”

En materia de finanzas públicas, la SHCP estima que “al cierre de 2022 éstas se mantengan sanas, a pesar del alto costo del subsidio a la gasolina para evitar el aumento de los niveles de inflación. Aún con este subsidio, a la fecha, los ingresos públicos son mayores que los establecidos en el Paquete Eco-

nómico 2022. Esto, además, sin aumentar el nivel de deuda”. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) “estima ingresos presupuestarios de 7.1 billones de pesos, un crecimiento de 9.9% real anual respecto al nivel aprobado para 2022. A su vez, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 anticipa que el gasto neto pagado ascienda a 8.3 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento real anual de 11.6% en comparación con lo aprobado en el PEF 2022”. Finalmente, la Secretaría aclara que “se prevé que al cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubique en 49.4% del PIB... a pesar de la peor crisis de los últimos 80 años, la deuda pública de México como porcentaje del PIB ha crecido solo 4 puntos porcentuales durante estos primeros cuatro años de la administración”

Resumen del marco macroeconómico 2022-2028

	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
<b>Producto Interno Bruto</b>							
Crecimiento % real (puntual)**/	2.4	3.0	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4
Crecimiento % real (rango)	[1.9,2.9]	[1.2,3.0]	[1.9,2.9]	[1.9,2.9]	[1.9,2.9]	[1.9,2.9]	[1.9,2.9]
<b>Inflación</b>							
Dic/Dic	7.7	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
<b>Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)</b>							
Fin de periodo	20.6	20.6	20.7	20.9	21.1	21.4	21.6
Promedio	20.4	20.6	20.7	20.8	21.0	21.3	21.5
<b>Tasa de Interés</b>							
Nominal fin de periodo, %	9.50	8.50	7.50	6.00	5.50	5.50	5.50
Nominal promedio, %	7.48	8.95	7.95	6.66	5.73	5.50	5.50
<b>Sector petrolero (canasta mexicana)</b>							
Petróleo, precio promedio (dls./barril)	93.6	69.7	62.8	58.8	55.9	54.2	53.0
Plataforma de producción promedio (mmd)	1,835	1,872	1,909	1,955	2,010	2,069	2,108
<b>Variables de apoyo</b>							
Cuenta Corriente (% del PIB*)	-2.0	-1.2	-0.8	-1.0	-1.0	-1.0	-1.0



Modera estimación de inflación a 3.2%

# SHCP rebaja pronóstico de PIB a 3.0% para 2023

PAQUETE ECONÓMICO 2023  
ENTREGA Y REVISIÓN

• Por Ivonne Martínez  
ivonne.martinez@razon.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pronosticó un crecimiento económico de 3.0 por ciento para 2023, menor al 3.5 por ciento estimado preliminarmente en abril, así como una inflación de 3.2 por ciento, ligeramente por debajo de la tasa de 3.3 por ciento considerada previamente, de acuerdo con el paquete económico propuesto ayer por el Ejecutivo al Congreso de la Unión.

Estas proyecciones consideradas en el marco macroeconómico del 2023, conocido como Criterios Generales de Política Económica (CGPE), fueron calificadas como optimistas y muy alejados por las estimaciones del mercado, que prevé un Producto Interno Bruto (PIB) de 1.4 por ciento y una inflación de 4.7 por ciento para el año próximo.

La propuesta de paquete económico entregada a la Cámara de Diputados por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, prevé que la economía mexicana cierre este año en 2.4 por ciento, igual a la más

reciente actualización hecha en julio, pero por debajo del 3.4 por ciento en los llamados Pre-Criterios del 1 de abril y del 4.1 por ciento aprobado originalmente para 2022.

La expectativa de inflación para este año también ha sufrido ajustes, debido al difícil entorno económico global por la pandemia de Covid-19 y la guerra Rusia-Ucrania, lo que ha presionado los precios al consumidor. Así, de la estimación inicial para la inflación en 2022 de 3.4 por ciento se revisó al alza en los Pre-Criterios a 5.5 por ciento y ahora hasta 7.7 por ciento.

Pronosticó que el tipo de cambio se cotizará en 20.6 pesos por dólar al cierre tanto de este año como del 2023, mientras que la proyección para la tasa de interés a 28 días es de 9.5 y 8.5 por ciento respectivamente.

Respecto a la Mezcla Mexicana de exportación, se estima en precio promedio de 93.6 dólares en 2022 y de 68.7 dólares por barril

en 2023, mejores a las proyecciones de 92.9 y 61.1 dólares por tonel proyectados en los Pre-Criterios de abril pasado, respectivamente, lo que según los expertos es una cotización sobreestimada.

Para la plataforma de producción de crudo se prevé un millón 835 mil barriles en 2022 y de un millón 872 mil barriles diarios el año próximo, mientras que para la plataforma de producción se proyectan 950 mil y 784 mil barriles al día, respectivamente.

Para la directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base, Gabriela Siller, opinó que de las variables del marco macroeconómico para 2023 llama la atención la expectativa de crecimiento de

3.0 por ciento e inflación de 3.2 por ciento. "Desafortunadamente parecen buenos deseos y no la realidad que enfrenta México", agregó la especialista.

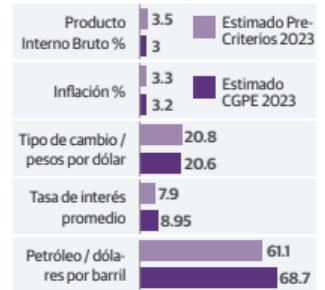
El economista en Jefe de Grupo Financiero Ve por Más (Bx+),

20.6

Pesos por dólar, estimado para el tipo de cambio el año próximo

## PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

La SHCP recortó sus pronósticos de PIB, inflación y dólar, mientras que elevó los de tasas de interés y petróleo.



Fuente: SHCP, Pre-Criterios y CGPE 2023

Alejandro Saldaña, advirtió que en los CGPE del 2023 hay proyecciones ambiciosas para el PIB y la plataforma petrolera, siendo posible que se sobrestimen los ingresos.

"Entonces, para financiar el gasto en programas y obras insignia, se deberá recurrir a recortes en rubros menos prioritarios para la administración, si se quieren lograr las metas de balance y endeudamiento", opinó.

## EL DATO

HASTA ABRIL PASADO, la Secretaría de Hacienda calculaba que la economía crecería 3.5% y la inflación sería de 5.5% en 2023.



Programas clave de 4T, los más beneficiados

# Presupuesto crece de 7 bdp a 8.3 bdp en 2023

• Por Berenice Luna  
e Ivonne Martínez

**E**l Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 contempla un incremento de 1.1 billones de pesos, respecto a los más de 7 billones aprobado para este 2022, al contemplar una erogación de 8.3 billones de pesos o 11.6 por ciento más en términos reales. Con este aumento, el Gobierno federal pretende cubrir, principalmente los incrementos que estima para sus obras y programas prioritarios.

En el Paquete Económico 2023 entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso, se estimó que el monto a erogar corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, del cual el 71.8 por ciento corresponda al gasto programable y 28.2 por ciento para erogaciones no programables.

En este presupuesto la SHCP destacó los incrementos en los rubros de desarrollo social y desarrollo económico, los cuales se incrementarán en 9.1 por ciento y 6.0 por ciento real anual, respectivamente, al comparar con las cifras aprobadas para el año fiscal 2022.

## EL DATO

**EN LA LEY DE INGRESOS** se prevé un aumento de 4 mil mdp en derechos de servicios relacionados con las Secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Educación.

Las dependencias que registraron el mayor aumento en su presupuesto fueron las de Turismo, con un aumento de 115 por ciento; la Semarnat, con 80 por ciento y Bienestar con 32 por ciento.

Dentro de estas tres dependencias, destacó la Secretaría de Turismo (Sectur), que espera recibir 145 mil 565 millones de pesos, de los cuales poco más de 143 mil irán destinados solamente para la



construcción del Tren Maya.

El Gobierno federal también puso mayor énfasis en sus programas prioritarios de 2023 como la Pensión para Adultos Mayores, la cual prevé un monto de 355 mil 499.4 millones de pesos, seguido por el programa de la Escuela es Nuestra, con 27 mil 052 millones de pesos, Pensión para Personas con Discapacidad, con 24 mil millones; Jóvenes Construyendo el Futuro, con 23 mil millones; programa de becas con 83 mil millones y Sembrando Vida, con 37.1 mil millones de pesos.

En el caso de las obras prioritarias, además del Tren Maya se le dará prioridad a Proyectos de obras hidráulicas de la Conagua, con 44 mil 600 millones de pesos; Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, con 7.6 mil millones de pesos, el Tren México-Toluca, con 7 mil millones; así como proyectos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), por un monto de 28 mil 762 millones de pesos; entre otros.

Al entregar el Paquete Económico, el titular de la SHCP sostuvo que, se priori-

zó la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física, así como salud, seguridad y educación, para favorecer el bienestar económico y social.

El PPEF 2023 enfatiza el impulso al gasto en inversión pública, por lo que propone un aumento real anual en la inversión física de 21.7 por ciento respecto a 2022, por lo cual, la asignación de estos recursos "permitirá un mayor dinamismo económico en el país y favorecerá la generación de empleos con mejores niveles de remuneración".

Para enfrentar el mayor gasto, el Gobierno pretende solicitar deuda interna por la misma cantidad de 1.1 billones de pesos.

Incluso, el Gobierno federal estimó ingresos presupuestarios de 7.1 billones de pesos, de acuerdo con la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF), la cual no contempla aumentos ni la creación de nuevos impuestos; únicamente el ajuste por inflación.

En la ILIF, los ingresos presupuestados previstos para 2023

serán superiores en 9.9 por ciento real respecto a 2022 y representan 22.7 por ciento del PIB.

Al interior de los ingresos presupuestarios, se proyecta que 1.3 billones provendrán de ingresos petroleros, un aumento real de 15.5 por ciento, y 5.8 billones de no petróleo, con un alza de 8.8 por ciento.

Al interior de estos últimos, se estiman ingresos tributarios por 4.6 billones de pesos, cifra 11.6 por ciento real superior al aprobado para este año, mientras que para los no tributarios se proyectan 237 mil 325.4 millones de pesos, monto 5.8 por ciento menor a 2022.

Asimismo, se planteó una recaudación de 500 mil millones de pesos, o un aumento de 25 por ciento en el ISR, respecto a este año; además de un aumento en lo concentrado por concepto de IVA por 200 mil millones de pesos y una recaudación en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por 19 mil millones de pesos.

**6**

**Bdp** es el monto del presupuesto de gasto programable



**LA VARIACIÓN ANUAL** fue de 11.6 por ciento; sin nuevos impuestos, más que los ajustes inflacionarios, el Gobierno federal estima ingresos presupuestarios totales por 7.1 billones de pesos

### LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS

El Gobierno federal propuso 16 programas como prioritarios para el presupuesto de 2023.

Programa	Monto
○ Pensión para Adultos Mayores	335,499,40
○ Pensión para Personas con Discapacidad	24,077,70
○ Niñas y Niños	2,926,50
○ Jóvenes Construyendo el Futuro	23,090,50
○ Precios de Garantía	11,957,20
○ Sembrando Vida	37,136,50
○ Programas de Becas	83,638,90
○ Universidades para el Bienestar	1,490,30
○ Pesca	1,688,70
○ Fertilizantes	16,684,10
○ La Escuela es Nuestra	27,052,90
○ Producción para el Bienestar	15,506,90
○ Programa de Vivienda Social	4,521,90
○ Reconstrucción	1,239,20
○ Programa de Mejoramiento Urbano	6,647,40
○ Adquisición de leche nacional y abasto rural	7,163,80

Fuente: **Paquete Económico 2023**

Cifra en millones de pesos

### Proyectos prioritarios 2023

Proyecto	
○ Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y transporte SICT.	<b>28,762,30</b>
○ Ampliación de la Línea 1 del Tren Suburbano Lechería - Jaltocan - AIFA	<b>1,250,00</b>
○ Construir el Tren Interurbano México-Toluca. Primera Etapa.	<b>7,000,00</b>
○ Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA	<b>44,693,00</b>
○ Tren Maya	<b>143,073,30</b>
○ Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	<b>7,682,20</b>
○ Espacio cultural de Los Pinos y Bosque de Chapultepec	<b>3,670,00</b>

Fuente: **SHCP**

Cifras en millones de pesos



# Pide Kuri romper con 'Alito' por traidor

MAYOLO LÓPEZ

Después del anuncio de una suspensión temporal de la alianza opositora Va por México (PAN, PRI y PRD), el Gobernador de Querétaro, el panista Mauricio Kuri, consideró que no es pertinente seguir con esa coalición y reprochó al líder del PRI, Alejandro Moreno, incumplir los compromisos y no tener palabra.

“La dirigencia del PRI rompió los compromisos que nos unían, faltó a su palabra. Bajo estas circunstancias, es mi deber político y moral, señalar que no es posible, ni deseable, continuar con esa alianza bajo los términos establecidos”, planteó en un video difundido ayer.

Acción Nacional, prosiguió Kuri, “debe buscar una

**Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro**

**“No debemos permitir que nos secuestre la incongruencia, el arribismo y lo impresentable de la política”.**



asociación que se nutra de dignidad, de decoro, valor y amor por México. Que defienda la justicia y nunca la impunidad”.

En opinión del Gobernador, la alianza debe darse “con una mayoría de priistas que se sienten orgullosos de ser Oposición y creen en la dignidad e independencia. No es momento de medias tintas. Más vale una colorida, que mil descoloridas”, dijo.



**ARREMETEN CONTRA ALITO**

“No debemos permitir que nos secuestren la incongruencia y el arribismo y lo impresentable de la política. Tengamos el valor de ir solo con lo mejor, pero si tuviéramos que ir solos, que así sea. El proceder de nadie debe condicionar, mucho menos anular, el anhelo de millones de valientes y aguerridos que quieren que México cambie”, dijo el ex senador queretano.



## Hacienda pide mil 468 mdp para el AICM y su mantenimiento de escaleras, drenaje y hasta cimientos

Los recursos servirán para atender los problemas estructurales presentados en las Terminales 1 y 2, además de trabajos para las vialidades y sustitución de elevadores, escaleras eléctricas, drenaje y ampliación de salas de espera

Evodio Madero

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) contará con un presupuesto de mil 468 millones de pesos para su operación y mantenimiento mayor, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2023.

Los recursos servirán para atender los problemas estructurales presentados en las Terminales 1 y 2, además de trabajos para las vialidades y sustitución de elevadores, escaleras eléctricas, drenaje y ampliación de salas de espera.

Además, se reforzará la cimentación de ambas terminales, lo que beneficiará de manera directa a un flujo aproximado de

275 mil 055 usuarios diarios. Se realizará un diseño especializado que ayude a mitigar los costos por mantenimiento a largo plazo, comportamiento resistente a sismos para garantizar la operatividad y seguridad en todo momento a los usuarios.

Y se adecuarán las instalaciones hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, comunicaciones. En agosto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador López Obrador anunció un plan de reforzamiento de la Terminal 2, con un presupuesto de 600 millones de pesos. Las obras comenzarán este año y estarán a cargo del gobierno de la Ciudad de México. "La obra es para reforzar sobre todo la cimentación porque tiene problemas estructurales", expuso el Presidente. **M**





## Gobernadores del PAN dicen "NO" al control militar

Los cuatro gobernadores del PAN respaldan la postura de sus legisladores de votar en contra de que la Guardia Nacional pase al control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa y de que se amplie hasta el 2028 la permanencia del Ejército en labores de seguridad pública.

Así lo afirmaron senadores del blanquiazul, quienes insistieron que el gobierno federal no puede seguir militarizando el país y aplicando un modelo que ha sido un fracaso.

El coordinador de la bancada, Julen Rementería, sostuvo que sus mandatarios estatales respaldan su postura contra la militarización, incluidos los de Guanajuato, Chihuahua, Querétaro y Yucatán.

**¿Los gobernadores están de acuerdo con su postura?, se le cuestionó.**

Los gobernadores están de acuerdo en que la Guardia Nacional sea asistida, no sea sustituida por el Ejército.

Uno de los argumentos de la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, en su iniciativa para ampliar la presencia de la GN hasta 2028 es que todos los gobernadores la requieren e incluso la solicitan.

### HAY RAZONES

José Alfredo Botello Montes, senador por Querétaro aseguró que Mauricio Kuri le ha expresado su postura en contra de que la Guardia Nacional pase al control del Ejército y explicó sus razones.

"Soy de Querétaro, y obviamente Mauricio (Kuri) ya lo ha planteado también, él ve innecesario que se militarice a la Guardia Nacional, ¿por qué? Porque hay una excelente coordinación no subordinación, entre los cuerpos de seguridad, incluyendo el Ejército, la Guardia Nacional, la policía estatal y las policías municipales".

Los panista exhibieron pancartas repudiando la militarización e insistió que la popularidad de las Fuerzas Armadas o el argumento de que el pueblo apoya su presencia, no justifica que se viole la Constitución. *(Alejandro Páez) ●*



## Proyectan aumentos a presupuestos para Cultura y Ciencia en 2023

El Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 para el sector cultural es de 15 mil 925 millones de pesos, esto significa un incremento real del 0.9 por ciento, ya que este 2022 le fueron asignados 15 mil 28 millones de pesos.

Por tercer año consecutivo, el proyecto Chapultepec recibirá más recursos que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) al plantearse que la integración de las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, la construcción de la calza-

da flotante y el mejoramiento del Complejo Cultural Los Pinos podrían recibir 3 mil 670 millones de pesos.

En tanto, al INBAL le serían asignados 3 mil 460 millones de pesos y aunque en números este instituto que dirige Lucina Jiménez recibirá más que en 2022 (3 mil 327 millones de pesos), en términos reales representa un decremento de 0.9 por ciento menos.

Sobre el incremento que tendrá Secretaría Cultura en el 2023, una gran parte de dicho aumento se concentrará en la

Subsecretaría de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura que desde 2020 está acéfala.

Dicha área tiene previsto un presupuesto de 602 mil 415 millones de pesos cuando este año recibió 112 mil 67 millones de pesos. Esto significa que en 2023 tendría un aumento real del 412 por ciento.

### **INAH CON 12.5% MÁS**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) estaría recibiendo 4 mil 739 millones de pesos que respecto a 2022 (4 mil 11 millones de pesos) representa

un aumento de 12.5 por ciento.

En la justificación del PPEF 2023 se menciona que el Programa Nacional de Reconstrucción para cultura tendrá una asignación de 332.8 millones de pesos, y que el Tren Maya se mantiene como proyecto prioritario con 143,073.3 millones de pesos.

En tanto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) aparece con 31 mil 655 millones de pesos proyectados, esto es un incremento en comparación con los 29 mil 564 millones de pesos asignados para este 2022 • (Reyna Paz Avendaño)



## Para el INM proyectan 1,769 millones de pesos

Diego Aguilar y Redacción  
politico@eleconomista.mx

**El Ejecutivo** federal solicitó 1,769 millones para el Instituto Nacional de Migración (INM) en el Paquete Económico 2023.

Por otra parte, a la Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Migración, órgano perteneciente a la Secretaría de Gobernación (Segob) se le asignaría un presupuesto de 39.13 millones de pesos, contra los 37.94 mdp que el poder Legislativo mexicano aprobó en el PEF 2022.

Esto quiere decir que la subsecretaría podría recibir 3.21% más que el año pasado.

Por su parte, la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur tendría un presupuesto de 61.34 millones de pesos. Cabe resaltar que el año pasado se le asignó una cantidad de 58.27 millones de pesos.

Dicha cantidad representa un 5.26 por ciento menos que la cifra solicitada por Hacienda para el 2023.

Además, para el 2023, el gobierno federal estima ejercer un presupuesto de 45.09 mdp en la Unidad de Política Migratoria, Registro e Iden-

tidad de Personas. Así como 1,875.59 en Política y Servicios Migratorios, éste último rubro recibiría 6.36% más que el aprobado en el PEF 2022, cuando se le asignaron 1763.42 millones de pesos.

En total, para atender el tema de la migración, el Ejecutivo solicitó una cantidad de 3,790.3 millones de pesos para atender la migración en México.

En general, el rubro recibió incrementos en su presupuesto si se compara con el paquete aprobado en el 2022.

### Crisis en aumento

La crisis económica, y en muchos lugares de seguridad también, ha provocado que el número de migrantes que buscan cruzar América Central y México con el objetivo de llegar a Estados Unidos crezca a niveles históricos.

La cifra de mexicanos que desean llegar a la Unión Americana para vivir el “sueño americano” también muestra un aumento importante.

En el caso de los menores de edad, tan sólo EU ha deportado a 13,807 infantes y adolescentes mexicanos en el primer semestre del 2022, unos 2,060 más que en el mismo período del 2021.



Para Chapultepec, el 23% del presupuesto

# INAH e Imcine, los ganones en el PPEF 2023

• Salvo en esas dependencias, el presupuesto 2023 propuesto por Hacienda a la Cámara de Diputados para el Ramo 48, **Cultura**, es inercial al del presente año y solamente presenta ajustes por inflación



Paquete Económico | 2023

Ricardo Quiroga  
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

**E**l Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 (PPEF 2023), entregado la tarde de este jueves a la Cámara de Diputados por el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, destina para el Ramo 48, **Cultura**, un monto de poco más de 15 mil 925 millones, lo cual significa un incremento de 896.5 millones de pesos corrientes, en comparación con el presupuesto para la **cultura** en el 2022, aunque, considerando el factor inflacionario, el incremento en términos reales sería de apenas el 0.9 por ciento.

Por tercer año consecutivo, para el proyecto del Complejo **Cultural** Bosque de Chapultepec se desti-

na la tajada más grande del presupuesto del ramo. En este caso, el proyecto prioritario tiene una asignación de 3 mil 670 millones de pesos, es decir, el 23% del total del dinero destinado a la cultura para 2023. Con este monto, desde su primera asignación en el PEF 2020 y hasta 2023, a Chapultepec ya se le habrían asignado poco más de 12 millones 669 mil pesos.

En un desglose general, para el sector central de la **Secretaría de Cultura** el paquete fiscal propone 6 mil 652.6 mdp, lo que arroja un decremento real de 6%, aunque este se debe a la pequeña reducción que este año tiene el presupuesto para el bosque, mismo que se incluye dentro de los dineros para la Subsecretaría de Desarrollo **Cultural** y desde ella se transfiere la mayoría al Gobierno de la Ciudad de México para la ejecución de las obras en Chapultepec.

La gran beneficiada dentro del

sector central fue la Subdirección de Diversidad **Cultural** y Fomento a la Lectura, que permanece acéfala desde la renuncia de la poeta Natalia Toledo en enero de 2021, pero anticipa una asignación de poco más de 602 millones, después de haber recibido un recorte significativo (de 438 mdp en 2021 a 112 mdp para el año en curso).

En el PPEF 2023 destacan los incrementos para el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), que tendrá 293.4 mdp y en términos reales crecerá su asignación en 38.8% frente al PEF 2022, y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con 3 mil 460.8 millones, un incremento real de 12.5 por ciento.

El resto de las dependencias del ramo recibieron crecimientos nominales de un dígito que con el ajuste por inflación, su asignación se mantiene similar al PEF 2022.



## Hacienda prevé que PIB de México crezca 3% y una inflación de 3.2% en 2023, según Paquete Económico

**Prevé un dólar en 20.6 pesos, un precio del petróleo estimado de 68.7 dólares por barril, según la propuesta de Paquete Económico 2023 entregado por Hacienda a Diputados para su discusión y en su caso aprobación**

**Román Quezada**

Para el 2023 la economía mexicana crecerá 3% con una inflación de 3.2%, un tipo de cambio 20.6 pesos por dólar, el precio del petróleo estimado será de 68.7 dólares por barril y plataforma de producción de un millón 872 mil barriles diarios, según el

paquete económico 2023 que entregó este jueves la secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión.

**Plantea ingresos presupuestarios de 7.1 billones de pesos, lo que representa un crecimiento de 9.9% real anual respecto al nivel aprobado para 2022.**

En tanto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2023 se anticipa que el gasto neto pagado ascienda a 8.3 billones de pesos, cifra que representa un crecimiento real anual de 11.6% en comparación con lo aprobado en el PEF 2022. En cuanto al componente programable, se estima un aumento de 8.2% real

respecto a lo aprobado para 2022. Al anterior, destacan los incrementos propuestos en los rubros de desarrollo social y desarrollo económico, los cuales se incrementarán en 9.1% y 6.0% real anual, respectivamente, al comparar con las cifras aprobadas para el año fiscal 2022.

De acuerdo con la SHCP, un elemento para destacar, es que en 2023 se garantizan recursos para continuar robusteciendo la red de apoyos directos a la población a través de los Programas para el Bienestar. Para este objetivo, se propone un gasto de 1 billón 750.9 mil millones de pesos en la subfunción de protección social, superior en 12.7% real comparado con el monto establecido en el PEF 2022. Se prevé que al cierre de 2023 el saldo de la deuda pública se ubique en 49.4% del PIB. **M**



## Hacienda pide mil 468 mdp para el AICM y su mantenimiento de escaleras, drenaje y hasta cimientos

**Los recursos servirán para atender los problemas estructurales presentados en las Terminales 1 y 2, además de trabajos para las vialidades y sustitución de elevadores, escaleras eléctricas, drenaje y ampliación de salas de espera**

**Evodio Madero**

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) contará con un presupuesto de mil 468 millones de pesos para su operación y mantenimiento mayor, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos Federal 2023.

**Los recursos servirán para atender los problemas estructurales presentados en las Terminales 1 y 2, además de trabajos para las vialidades y sustitución de elevadores, escaleras eléctricas, drenaje y ampliación de salas de espera.**

Además, se reforzará la cimentación de ambas terminales, lo que beneficiará de manera directa a un flujo aproximado de

275 mil 055 usuarios diarios. Se realizará un diseño especializado que ayude a mitigar los costos por mantenimiento a largo plazo, comportamiento resistente a sismos para garantizar la operatividad y seguridad en todo momento a los usuarios.

Y se adecuarán las instalaciones hidráulicas, sanitarias, electromecánicas, comunicaciones. En agosto, el Presidente Andrés Manuel López Obrador López Obrador anunció un plan de reforzamiento de la Terminal 2, con un presupuesto de 600 millones de pesos. Las obras comenzarán este año y estarán a cargo del gobierno de la Ciudad de México. “La obra es para reforzar sobre todo la cimentación porque tiene problemas estructurales”, expuso el Presidente. **M**





# Reciben *Monreal* y *Armenta* Paquete Económico 2023



## Reciben *Monreal* y *Armenta* Paquete Económico 2023

KARINA ROCHA

**P**or primera vez en el actual régimen, después de mucho tiempo, el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Rogelio Ramírez de la O**, entregó personalmente el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal de 2023 al Senado de la República.

El funcionario federal entregó el docu-

mento a los presidentes de la Mesa Directiva, **Alejandro Armenta Mier**, y de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal Avila**, quienes estuvieron acompañados por los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios.

**Monreal** recordó que a la Cámara de Senadores le corresponde, en su momento, discutir y aprobar la Ley de Ingresos, y para ello tiene hasta el 31 de octubre.



Dijo que una vez que la Cámara de Diputados la apruebe y turne al Senado, las y los senadores *"actuaremos con responsabilidad y seriedad para revisar la Ley de Ingresos de manera minuciosa"*.

Nos alegra, continuó, que no contenga nuevos impuestos y que, prácticamente, los criterios económicos y el presupuesto, así como la Ley de Ingresos, se actualizan para el próximo año.

También nos alegra que se priorice la política social, con planes y programas regionales.

El coordinador parlamentario de Morena adelantó que *en los próximos días se convocará al secretario de Hacienda para analizar el Paquete Económico*.

**Alejandro Armenta**, en tanto, destacó que desde hace cinco años no había asistido al Senado un secretario de Hacienda, para entregar este documento, por lo que calificó el evento como un hecho inédito.

El senador confió en que *con la propuesta se consolide la reactivación económica y el tipo de cambio, así como la inversión directa extranjera, que es fundamental para nuestro país*.

Además, hizo votos porque se establezca el precio del barril de petróleo y con los recursos que se generen por este concepto se alcancen mayores ingresos para México.

**Armenta Mier** expresó que *es fundamental que la política económica, la macroeconomía, se perciba en el bolsillo de las y los mexicanos*.

*"Por eso recibimos con agrado la consolidación de la miscelánea fiscal, que no tiene mayores modificaciones, y que es uno de los temas que el año pasado generó una alta expectativa, sobre todo para las micro, pequeñas y medianas empresas, que generan 80 por ciento de los empleos en nuestro país"*.

**Rogelio Ramírez de la O** afirmó que *el proyecto de Presupuesto de Egresos de la*

*Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 se realizó bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto, congruente con los ingresos y las variables macroeconómicas*.

En este contexto, *se priorizan en el presupuesto la inversión social y los proyectos que impulsan la inversión física; así como salud, seguridad, educación, para favorecer el bienestar económico y social con una base de finanzas públicas sanas y sin desequilibrios macroeconómicos*.

Agregó que se refuerce el **Programa Pensión para el Bienestar de Personas Adultas Mayores**, con una proyección de seis mil pesos bimestrales en 2024; el fortalecimiento del apoyo al campo a través de programas como **Sembrando Vida, Fertilizantes, Producción para el Bienestar y Precios de Garantía**.

Además, continuará el desarrollo de proyectos de infraestructura en regiones históricamente rezagadas y en sectores estratégicos; *la estrategia de combate a la corrupción, la reducción de gastos onerosos, los ahorros en la adquisición de bienes públicos, que ha logrado liberar recursos importantes y que el presupuesto alcance para más*.

El funcionario federal dijo que la deuda pública se mantendrá en una trayectoria estable y sostenible, respetando las metas fiscales y los techos de endeudamiento establecidos por el Congreso, para ubicarse en 49.4 por ciento del **Producto Interno Bruto**.

**Ramírez de la O** asentó que *el Paquete Económico 2023 es equilibrado, responsable y realista; impulsa la recuperación económica del país; ancla los niveles de gasto; asegura la operatividad de la Administración Pública y dirige la mayoría de los recursos a proyectos sustantivos, en beneficio del bienestar de la población*.





## Diputados rinden un minuto de silencio por el fallecimiento de la Reina Isabel II

Como parte de las reacciones que se han presentado por el fallecimiento de la Reina Isabel II, en la Cámara de Diputados y el Senado de la República se ha registrado un minuto de silencio en memoria de la lamentable pérdida.

[https://drive.google.com/file/d/18pjHOJLVv7sDMQ\\_ijC5AWHXAvdVMqQut/view](https://drive.google.com/file/d/18pjHOJLVv7sDMQ_ijC5AWHXAvdVMqQut/view)



## Impulsan PAN, PRI, PRD y MC iniciativa para expedir la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, PRD y MC, informaron que impulsan una iniciativa conjunta para expedir la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación, que la reforma constitucional en materia educativa, del 15 de mayo de 2019, ordenó crear.

<https://efekto10.com/impulsan-pan-pri-prd-y-mc-iniciativa-para-expedir-la-ley-general-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de Tlaxcala

09/09/2022

LEGISLATIVO



## En la Cámara de Diputados, participa Cuéllar en análisis de trasplantes

La gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros asistió como invitada especial al “Conversatorio sobre la minuta de reforma a la Ley General de Salud en materia de trasplantes de órganos”, organizado por la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/en-la-camara-de-diputados-participa-cuellar-en-analisis-de-trasplantes-8859481.html>



## Va Sheinbaum a las redes con videocolumna; se la arma el mismo que a Ebrard

Por Diana Medel

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aumentó su campaña en redes sociales al estrenar una videocolumna, que fue diseñada por el mismo estratega que tiene Marcelo Ebrard: Alfonso Brito, y a través de la cual opinará de manera periódica sobre diversos temas de la política nacional y comenzó con los argumentos de la Reforma Electoral que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión.

El objetivo de dicha iniciativa, dice en la pieza de dos minutos y 21 segun-

dos, es "fortalecer la democracia y garantizar elecciones libres." Esta iniciativa para reformar la Constitución Política del país se debe a que "los partidos y elecciones le cuestan mucho dinero al pueblo y porque aún no se garantiza la imparcialidad de quienes organizan y sancionan las elecciones: el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral." Sheinbaum resumió la propuesta del Presidente en cuatro apartados:

1) Permitirá que los partidos políticos sólo tengan financiamiento en periodo electoral, lo que le ahorraría al erario cerca de 24 mil millones de pesos, que se destinarían a obras públicas o a

derecho sociales. 2) En vez de Instituto Nacional Electoral se constituya un Instituto electoral de elecciones y Consultas.

3) Qué los consejeros del nuevo instituto y los magistrados del tribunal electoral sean electos por el pueblo.

4) Dejan de existir diputados y senadores plurinominales, se reducen también los regidores y los diputados locales. Al final de la videocolumna, la mandataria capitalina asegura que "la discusión de esta reforma no solo le corresponde al Congreso, a las diputadas a los diputados, a las senadoras, los senadores, sino a todas y a todos." Por ello invita a participar en la discusión de la misma.

**Publicado originalmente en <https://www.laquerelladigital.com/>**



# Aprueban dictamen que faculta al Ejecutivo a promover inclusión y no discriminación de personas con discapacidad



## Boletín No.2500

### Aprueban dictamen que faculta al Ejecutivo a promover inclusión y no discriminación de personas con discapacidad

- Cámara de Diputados adiciona la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- El documento aprobado, por unanimidad de 469 votos, se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó el dictamen que establece como facultad del titular del Poder Ejecutivo Federal, promover el derecho a la inclusión y a la no discriminación de las personas con discapacidad mediante campañas de difusión y divulgación, a efecto de sensibilizar sobre la circunstancia de las personas con discapacidad y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

El documento, avalado por 469 votos, adiciona una fracción XIII al artículo 6 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se canalizó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Menciona que pese a los avances legislativos y los instrumentos internacionales que el país ha asumido, aún no hay suficientes acciones públicas que eviten la discriminación y fomenten la inclusión de las personas con discapacidad, sea cual fuere ésta.



“No hay difusión suficiente en la lengua de señas, no hay suficientes animales de compañía y disposición de aceptarlos en los distintos comercios privados y oficinas públicas, no hay suficiente comunicación en lengua braille, no existen protocolos ni capacitación para recibir, atender y comunicarse con personas de talla pequeña, en silla de ruedas, sordomudo o invidente”, añade.

Las reformas, indica, se inscriben en las acciones legislativas afirmativas de inclusión a las personas con discapacidad, en el concierto de lo establecido en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### **Máxima calidad de vida para las personas con discapacidad**

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD), destacó que se analizaron tres iniciativas sobre las facultades del titular del Ejecutivo Federal en materia de atención a la discapacidad.

Precisó que el agregado a la ley es importante para normalizar las distintas características de la condición humana, con la intención de buscar la máxima calidad de vida para las personas con discapacidad, su inclusión plena y sin discriminación.

Se busca que el Poder Ejecutivo implemente políticas públicas que promuevan la vida independiente y sin discriminación de las personas con discapacidad. “En el marco de la recepción del Presupuesto de Egresos para el próximo año fiscal, esperemos se respalden las propuestas con presupuesto a estas políticas de inclusión social”, puntualizó.

### **La lucha por su inclusión debe ser una prioridad**

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) expuso que las personas con discapacidad son titulares de derechos reconocidos en la Constitución Política y en diversos tratados internacionales, y la lucha por su inclusión debe ser una prioridad en las sociedades democráticas.

Destacó se deben erradicar todas las formas de discriminación contra las personas que presentan algún tipo de discapacidad, así como construir y consolidar su inclusión y la no discriminación en la escuela, trabajo, empresa, deporte, política, gobierno, cultura y en todos los ámbitos en que decidan participar.



### **Se necesita consolidar su inclusión**

Daniela Soraya Álvarez Hernández, diputada del PAN, argumentó que las personas con discapacidad viven día con día desigualdad y discriminación, por lo que es necesario consolidar su inclusión plena y efectiva en la sociedad. “Realizar acciones afirmativas por parte del Gobierno Federal ayudará a prevenir un contexto de desigualdades”.

La aprobación del dictamen, expuso, significa sensibilizar a la sociedad para que tomen mayor conciencia dignificando a las personas en estricto respeto a sus derechos humanos. “Toda acción que realicemos, permitirá que lleguemos a una sociedad más incluyente; sensibilizar debe ser parte de nuestra cultura, a efecto de derribar barreras que permean”.

### **Implementar acciones contundentes para esta población**

Por el PRI, la diputada Karina Marlen Barrón Perales expuso que el 15 por ciento de la población padece algún tipo de discapacidad y enfrenta un difícil acceso a los sistemas de salud, educación y al sector laboral. “Es de suma importancia implementar acciones contundentes dirigidas a atender las necesidades de este sector”.

Se manifestó por colocar a estas personas en un plano de igualdad y equidad en la que “estemos todas y todos, priorizando que la condición de la discapacidad se presenta en diferentes grados y afecta de manera distinta; no es una situación que podrá padecer una minoría de la población sino una experiencia humana y universal”.



# Avalan que el Indautor se integre a la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural



## Boletín No.2495

### Avalan que el Indautor se integre a la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural

- La reforma a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas fue aprobada por unanimidad

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 476 votos, adicionar la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el objetivo de incorporar al titular del Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) como integrante de la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural.

La adición de la fracción XI al artículo 46 de la ley se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El dictamen señala que el Indautor ocupa un lugar importante en la materialización de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, y muestra de ello es que es la autoridad competente para conocer del recurso de queja.



Asimismo, es la autoridad para imponer sanciones a la violación de la ley de la materia. Por ello, se consideró acertado que forme parte de la Comisión Intersecretarial cuya función es coordinar, colaborar y concretar acciones y estrategias para el cumplimiento de dicha ley.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) explicó que la Comisión Intersecretarial del Sistema de Protección del Patrimonio Cultural está conformada por los titulares de diversas dependencias gubernamentales, muy acorde al cumplimiento de los objetivos de la ley.

La ley en la materia, indicó, tiene como objeto la salvaguarda del patrimonio cultural que se refiere tanto a lo tangible como las artesanías, y a lo intangible como los conocimientos, “por lo que para darle mayor certeza y alcance a la Comisión será necesario incorporar al titular del Indautor para cumplir íntegramente con los objetivos establecidos, especialmente cuando nos referimos a propiedad intelectual y derechos de autor de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas”.

Consideró relevante la incorporación del Instituto al mecanismo de protección porque es éste la autoridad administrativa en la materia y en el ámbito de sus atribuciones brinda día a día diversos servicios a la comunidad actoral y artística, así como a los respectivos titulares de derechos que en este caso son los pueblos y comunidades indígenas.

La diputada Anabey García Velasco (PAN) señaló que la propuesta plantea incorporar al Instituto a la Comisión Intersecretarial para ampliar los alcances de la Comisión en cuanto a derechos de autor se refiere.

Afirmó que su incorporación al mecanismo de defensa fortalecerá el alcance de la protección del patrimonio de los pueblos y comunidades indígenas, generando una coordinación eficaz entre los integrantes de la Comisión que contempla la ley.



# Benito Juárez está vigente en la creación y fundación del Estado mexicano actual



## Relevante, conocer el acervo literario del Benemérito de las Américas: Vázquez Valdez

Boletín No.2499

### Benito Juárez está vigente en la creación y fundación del Estado mexicano actual

- Relevante, conocer el acervo literario del Benemérito de las Américas: Vázquez Valdez

En el cierre de las ponencias “Benito Juárez desde las Bibliotecas del Congreso”, se reseñaron obras sobre su legado político, legal e histórico, incluso poético, características que lo convierten en una figura vigente en la creación del actual Estado mexicano y en la fundación del país como nación independiente.

El Espacio Cultural San Lázaro organizó estas disertaciones para conmemorar el 150 aniversario luctuoso del político oaxaqueño, con el propósito de difundir los textos que se han escrito en torno de su obra, así como los discursos y correspondencia que escribió de su puño y letra.

María Vázquez Valdez, directora general de la Biblioteca Legislativa, señaló la relevancia de conocer los miles de libros que están en los acervos literarios de la Cámara de Diputados y de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, que incluyen una importante y diversa colección de Benito Juárez.



Destacó que esta serie de ponencias se suma a la labor de compartir y delinear la relevante figura del Benemérito de las Américas, “una figura tan vigente para la creación del Estado mexicano actual y en la fundación del país como nación independiente”.

En la tercera ponencia, Vázquez Valdez compartió pasajes de “Juárez en la poesía”, compilación de Vicente Magdaleno que ofrece una extensa gama de sonetos y rimas de poetas latinoamericanos que, inspirados en Juárez, escribieron versos a su insigne figura. Entre ellos, Justo Sierra, José María Pino Suárez, Rubén Darío, Pablo Neruda y Carlos Pellicer.

Invitó a conocer las obras preservadas en las bibliotecas del Congreso, como “Flor y látigo”, relativo al ideario político liberal escrito por Juárez y comentado por Andrés Henestrosa; “Permanencia de Juárez”, editado en 1972 por la XLVII legislatura de la Cámara de Diputados, de gran valor histórico y cultural que contiene ilustraciones del Taller de Gráfica Popular.

Sugirió leerlo porque condensa los principales momentos vinculados con el prócer: las Leyes de Reforma, su ejercicio como presidente y gobernador de Oaxaca, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Recomendó también: “Juárez, la rebelión interminable”, de Pedro Salmerón Sanginés; “Juárez, biografía novelada”, escrita por Armando Ayala Anguiano, que muestra un personaje que trasciende la escultura de bronce y lo describe en su faceta humana a través de los textos incluidos en “Apuntes para mis hijos”.

Juan Ignacio Alvarado Castellanos, subdirector de la Biblioteca Legislativa, se refirió al libro “Juárez y su México”, de Ralph Roeder, que es un clásico de la bibliografía juarista y el más completo. Lo concibe como el precursor de la Revolución y del esplendor del Estado mexicano.

Se imprimió una cuarta edición conmemorativa para el Centenario del Natalicio de Juárez, editada en 1972 por el Fondo de Cultura Económica, prologada por Andrés Henestrosa.

“Juárez y su México” y “Juárez, su tiempo y su obra”, escritos por Justo Sierra, publicados en 1906, son las dos obras icónicas sobre la polémica figura y legado del Benemérito, consideró.

Recomendó leer “Muerte y vida eterna de Benito Juárez”, de María del Carmen Vázquez Mantecón, editado en 2006, y “Juárez, el gran modernizador del siglo XIX mexicano”, impreso por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De las obras editadas por la Cámara de Diputados, sugirió conocer “Juárez y sus gabinetes”, “Juárez en la historia de México”, “Juárez biografía novelada”, los 14 tomos “Benito Juárez, Documentos, Discursos y Correspondencia”, entre otros muchos títulos a los que los lectores pueden acceder en las bibliotecas legislativas.



# Cámara de Diputados conmemora Promulgación de las Leyes de Reforma



## Participaron ante el Pleno legisladoras y legisladores de los siete grupos parlamentarios

Boletín No. 2490

### Cámara de Diputados conmemora Promulgación de las Leyes de Reforma

- Participaron ante el Pleno legisladoras y legisladores de los siete grupos parlamentarios

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma, que se conmemora cada 6 de septiembre.

### Se consolidó en México una transformación política y social

El diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena) indicó que, al recordar la proclamación de las Leyes de Reforma “debemos ser también conscientes de la trascendencia histórica de nuestros actos como representantes del pueblo de México, siguiendo el ejemplo de los próceres de la patria que atendieron al llamado de la nación”.

Con las Leyes de Reforma, dijo, se consolidó en México una importante transformación política y social que trajo consigo la separación del clero y del Estado; de la misma manera, representó la instauración de un Estado mexicano fortalecido con una columna vertebral fundada en la norma constitucional y en las leyes mexicanas, lo que dio lugar a nuevos derechos y a la extinción de las pretensiones de poderes fácticos.



## **Leyes de Reforma siguen impactando a la Constitución actual**

Por el PAN, el diputado Paulo Gonzalo Martínez López señaló que hace más de 162 años, el 6 de septiembre de 1860, el presidente Juárez proclamó Las Leyes de Reforma, cuya influencia sigue impactando a la Constitución actual; recordar su proclamación es un acto que obliga a replantear la vigencia del marco jurídico nacional y el rol que debe jugar el Estado mexicano frente a otros poderes.

Expuso que en 1860 la realidad política demandaba la separación de la Iglesia y el Estado, a fin de evitar abusos y otorgar más libertades y, con las Leyes de Reforma, Juárez empezó a redefinir el papel del Estado, “marcaron un hito en la historia de México y dieron un carácter fundamental al Estado mexicano. Retomemos el espíritu de las Leyes de Reforma, esta vez para separar y respetar el poder civil del poder militar”.

## **Consolidar los cambios que el país requiere**

Vía plataforma digital, la diputada Lorena Piñón Rivera (PRI) mencionó que su grupo parlamentario reconoce a los personajes de la historia que dejaron sus intereses particulares para poner por delante a los de la nación, a los legisladores que basaron su trabajo en la transformación del país y reconocieron el valor de las normas nacionales como instrumento de cambio social.

“Hoy demandamos que las y los legisladores estemos a la altura de nuestro tiempo y consolidemos en la ley los cambios que el país requiere, porque sólo a partir de estos actos podremos decir que dejamos una mejor nación a las futuras generaciones”, subrayó.

## **Postulados de las Leyes de Reforma siguen vigentes**

Del PVEM, el diputado Javier Joaquín López Casarín resaltó que los postulados principales de las Leyes de Reforma siguen vigentes. “La reforma juarista fue una de las grandes transformaciones que ha vivido nuestra nación, porque sintetiza el pensamiento liberal mexicano”.

Sostuvo que el legado del presidente Juárez sobrevive hasta nuestro tiempo. Hoy a más de siglo y medio de distancia el liberalismo está firmemente afianzado en lo político, en lo público, lo económico y lo social. “Esta efeméride permite recordar a una generación de mexicanas y mexicanos que sentaron las bases para el establecimiento y consolidación de la República”.



### **Desde el Siglo XIX “somos un Estado laico”**

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, expuso que los liberales mexicanos eran gigantes, pues Francia separó la Iglesia del Estado en 1901, mientras que España sigue siendo una monarquía y México, pese a ser un país mayoritariamente creyente, separó la Iglesia del Estado.

Añadió que desde el Siglo XIX “somos un Estado laico, que no es un Estado ateo; es un Estado que está por encima de toda creencia religiosa que respeta a todas y no favorece a ninguna en especial”. Indicó que hoy se conmemora más de siglo y medio de esa separación. “Hay que defender la laicidad y esa separación; el credo personal es respetable pero no cabe en el debate en esta tribuna”, puntualizó.

### **Las Leyes de Reforma, aportación a la arquitectura institucional**

En tanto, el diputado Salvador Caro Cabrera (MC) señaló que la aportación tan relevante a la conformación de la arquitectura institucional de nuestro México son las Leyes de Reforma, “un paso decisivo para establecer la laicidad del Estado, la libertad de creencias religiosas y, sobre todo, que el poder público fuera ajeno a las mismas.

Resaltó que este fue un momento clave que hace ver que “los hijos más preclaros de la patria lograron consolidar institucionalmente aspiraciones del pueblo; sin embargo, la simulación institucional y al paso de tan sólo 25 años el poder militar dio como resultado la elección de Porfirio Díaz y una extensa dictadura centrada en su ambición y su poder personal”.

### **Leyes de Reforma significaron cambios estructurales**

La diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) recordó que el objetivo de la expedición de las Leyes de Reforma fue separar a la Iglesia del Estado, la nacionalización de los bienes del clero, la extinción de las corporaciones eclesiásticas, la secularización de los cementerios y fiestas pública y la promulgación de la libertad de culto, consolidando la independencia de México.

Comentó que la Constitución de 1917 renovó y adecuó las leyes liberales que regulaban la vida eclesial. Ni el movimiento armado católico ni la reforma constitucional del artículo 130 realizado del 91 al 92 eliminaron la fuerza del mandato liberal de mediados del siglo XIX, ni la construcción de un Estado laico. Sin embargo, como se sabe, en la historia no existen los para siempre, esas leyes significaron en México cambios estructurales importantes.



# Diputadas y diputados aprobaron reformas en materia de crianza positiva



## El dictamen se avaló con 466 votos y se envió al Senado

**Boletín No.2496**

### Diputadas y diputados aprobaron reformas en materia de crianza positiva

- El dictamen se avaló con 466 votos y se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular con 466 votos, reformar diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objeto de incluir el concepto de crianza positiva.

El dictamen cita que la crianza positiva es el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan al desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de las niñas, niños y adolescentes, tomando en cuenta su edad, facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos físicos ni a tratos crueles y humillantes, salvaguardando el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.

Reforma los artículos 105, fracción I; 109, fracción VII y 148, fracción II; y adiciona una fracción VII Bis al artículo 4 y una fracción XXVI al artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se envió al Senado para sus efectos constitucionales.



Al fundamentar el dictamen, la presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), consideró que no basta con establecer una prohibición en la Ley para evitar los castigos físicos o humillantes como se estableció en las leyes aprobadas en enero de 2021; también es necesario impulsar una crianza positiva como política de Estado.

También se estable la obligación de los tres órdenes de gobierno y a quienes ejercen la patria potestad para impulsar acciones que fomenten la crianza positiva, añadió.

Vía plataforma digital, puntualizó que el dictamen complementa las reformas en materia de castigo corporal y humillante y fue aprobado en Comisión por consenso tratando de impulsar los derechos de la niñez.

La diputada promovente, Taygete Irisay Rodríguez González (MC), consideró que la violencia infantil sigue siendo relevante, por lo que es nuestra responsabilidad generar las disposiciones que les permitan vivir en un ambiente de paz. “Recordemos que las niñas, niños y adolescentes son los adultos que marcarán el futuro del país y si hoy formamos una generación marcada por la violencia formaremos una generación que crecerá creyendo que la violencia es un estado normal”.

Del PVEM, la diputada Eunice Monzón García indicó que con esta reforma se pretende que los centros de asistencia social brinden sus servicios de crianza positiva y se obliga a las autoridades a impulsar acciones para fomentar este modelo para quienes tienen a su cuidado a un niño, niña o adolescente.

Del PAN, la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada celebró que hoy coincidan las y los diputados y que trabajan unidos para que la niñez tenga una infancia feliz, cuidada y positiva. Puntualizó que de cara a los enormes retos para garantizar su pleno desarrollo es importante que las medidas que se adopten impliquen avances y no retrocesos.

La legisladora Laura Imelda Pérez Segura (Morena) dijo que la aprobación del dictamen garantizará el correcto desarrollo de la inteligencia emocional y la autoestima de la población infante al atender el principio superior de la niñez y evitará la formación de patrones de conducta que se pueden reproducir en la vida adulta, por lo que contribuiremos a romper el círculo de violencia familiar y social.



# El Grupo de Amistad México-República de Corea se reunió con empresarios de la nación asiática



## Celebran 60 años de relaciones comerciales

Boletín No.2504

**El Grupo de Amistad México-República de Corea se reunió con empresarios de la nación asiática**

- Celebran 60 años de relaciones comerciales

El Grupo de Amistad México-República de Corea, que preside la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena), llevó a cabo la reunión de trabajo “México-Corea: El Cambio es Ahora”, en la que las y los diputados dialogaron con empresarios de la nación asiática, quienes manifestaron su interés por un tratado bilateral de libre comercio.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh destacó que 2022 es importante para ambas naciones, toda vez que se celebran 60 años de relaciones comerciales y de amistad, donde la fraternidad y solidaridad han sido bases fundamentales.

Destacó la relevancia de esta nación asiática para nuestro país, ya que hay alrededor de mil empresas que generan más de 15 mil empleos, lo que demuestra que no hay límites para asociarnos en el ámbito comercial y cultural.

El presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona (Morena), se congratuló por este encuentro y expresó su interés por conocer las acciones implementadas en el tratamiento de los protocolos sanitarios para el Covid-19.



En tanto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Juanita Guerra Mena (Morena), señaló que la República de Corea y México comparten una gran amistad, muestra de ello es que sus más importantes empresas tienen sedes en nuestro país.

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) mencionó que la comunicación amistosa y sincera ha permitido que la relación diplomática aflore en convenios y tratados que afrontan los nuevos retos y reducen las barreras comerciales; no obstante, aseguró que hay oportunidad de crecer en los ámbitos culturales y tecnológicos.

Por Morena, el diputado José Miguel De la Cruz Lima comentó que es de admirar lo realizado por la República de Corea en diversos ámbitos, de ahí la importancia de fortalecer los lazos de cooperación con esta nación.

Noel Mata Atilano, diputado del PAN, afirmó que las empresas coreanas han contribuido a la generación de empleos, por lo que solicitó a las y los integrantes de este Grupo de Amistad respaldar el desarrollo de una planta fotovoltaica en Aguascalientes, que tiene inversión de la República de Corea.

Por su parte, el diputado de Morena, Klaus Uwe Ritter Ocampo, expuso que estas reuniones robustecen la relación bilateral y contribuyen a que, después de 14 años, comience la renegociación de un tratado de libre comercio entre los dos países.

También de Morena, el diputado Hamlet García Almaguer afirmó que es necesario aprender del milagro coreano y revisar cómo trabajar juntos para terminar con la precariedad laboral, además de colaborar en temas de justicia.

Justino Eugenio Arriaga Rojas, diputado del PAN, manifestó su apoyo para que la República de Corea sea sede de la Expo Mundial 2030, así como fortalecer los lazos de amistad y cooperación.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón consideró que este encuentro con empresarios y el embajador de la República de Corea permite conocer a una nación que es reflejo de prosperidad, perseverancia, carácter, compromiso, apertura, educación, investigación e innovación.

Sergio Aguirre Zamora, representante de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, resaltó la relevancia de impulsar la cooperación bilateral. Se comprometió a trabajar con este Grupo de Amistad y la embajada, a fin de fortalecer los lazos de amistad.

### **Corea, tercer socio comercial de México**

El embajador de la República de Corea en México, Suh Jeong In, mencionó que la relación bilateral inició en 1905 con la llegada de mil 33 personas al Puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Desde entonces, el desarrollo de la relación ha ocasionado que su nación sea el tercer socio comercial de México.



Agregó que la relación comercial sobrepasa los 20 mil millones de dólares y en 2020, a pesar de la pandemia por el Covid-19, se mantuvo, de ahí la importancia de renegociar un tratado de libre comercio, que permitirá diversificar áreas de negocios.

Comentó que la República de Corea se prepara para ser parte de la Alianza del Pacífico (AP). Solicitó a las y los diputados integrantes de este Grupo de Amistad respaldar la candidatura como sede de la “Expo Mundial 2030, Busan, República de Corea”, donde se abordará el tema “Transformar nuestro mundo, navegar hacia un futuro mejor”, bajo la perspectiva de la digitalización y el cambio climático.

### **Representantes de empresas de la República de Corea**

Lee Jae Yong, director general de Samsung Ingeniería México, manifestó que para esta compañía México es muy importante y con gran potencial, por lo que buscará contribuir no solamente en inversión, sino en materia educativa.

Daniel Pérez Sierra, director Jurídico de Samsung Electronic, indicó que es fundamental que ambas naciones comiencen las negociaciones para concretar un tratado de libre comercio enfocado a potencializar el desarrollo social. Comentó que su empresa se ubica en Tijuana, donde se fabrican 10 mil televisores al día

Seong Won Song, presidente de LG Electronics México, expresó el compromiso de contribuir en el desarrollo de los dos países y subrayó que “para llegar rápido se debe ir solo, pero para llegar mucho más allá se debe ir juntos, por lo que es elemental que México y Corea trabajen de la mano”.

Soon Young Choil, presidente de POSCO en México, solicitó a las y los diputados impulsar el tratado de libre comercio. Mencionó que su empresa está comprometida en cooperar a través del respeto al medio ambiente en el desarrollo de la industria automotriz, por ello fundaron cuatro oficinas que dan empleo a dos mil personas.

Christian Burgos Átala, conductor de televisión en Corea, dijo que, como representante de la cultura de México en Corea, es su compromiso fomentar la relación de amistad.

Posteriormente, se presentó el coro “Niñas de Chalco”, quienes interpretaron melodías típicas de la República de Corea y de México.



# Grupos parlamentarios presentan 17 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes



## Citan a sesión semipresencial el próximo martes 13 de septiembre

Boletín No.2501

### Grupos parlamentarios presentan 17 iniciativas para reformar la Constitución y diversas leyes

- Participaron diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD
- Citan a sesión semipresencial el próximo martes 13 de septiembre

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD presentaron 17 iniciativas para reformar la Constitución Política y diversas leyes nacionales, en temas fiscales, equipo de uso militar, Mipymes, buró de crédito, uso irresponsable del agua, adecuaciones presupuestales e informe de labores de legisladoras y legisladores.

También, sobre violencia en el noviazgo, violencia laboral, datos personales, seguro de enfermedades, peaje, asamblea ejidal, residencia de las cámaras del Congreso, seguridad social para periodistas, sector agropecuario y centros de educación.



### **Regular los programas y sistemas de control volumétrico**

De Morena, el diputado Manuel Rodríguez González planteó reformar el Código Fiscal de la Federación, con el objeto de regular los programas y sistemas de control volumétrico con que deben contar las estaciones de servicio que expenden gasolinas y diésel. Dijo que es fundamental que haya certidumbre sobre la cantidad de hidrocarburos y petrolíferos que se comercializan. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Endurecer robo de equipo militar**

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN) propuso reformar el Código de Justicia Militar, a fin de aumentar las sanciones de pena y privación de la libertad, así como la suspensión del cargo cuando se comentan ilícitos relacionados con robo, enajenación y venta del equipo de uso militar. Se envió a la Comisión de Defensa Nacional.

### **Incluir al sector social en programas federales**

José Antonio Gutiérrez Jardón, diputado del PRI, planteó reformar el artículo 6º de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para establecer que la Secretaría de Economía, en el ámbito de su competencia, promoverá la participación y procurará la concurrencia de los sectores social y privado para facilitar a las Mipymes el acceso a Programas previstos en la presente Ley. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

### **Reducir temporalidad en el buró de crédito**

Por el PVEM, el diputado Luis Arturo González Cruz, presentó reformas a los artículos 20, 23 y 41 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a fin de reducir de 72 a 24 meses la temporalidad de registro de las personas que se encuentran en el buró de crédito y determinar que las Sociedades deberán notificar al cliente la información relativa al incumplimiento de cualquier obligación, en un plazo de hasta 5 días hábiles contados a partir de su incorporación en el historial crediticio. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

### **Sancionar el uso irresponsable del agua**

A fin de facultar a la autoridad del agua para sancionar el uso irresponsable del vital líquido, que implique su desperdicio y cuando no se le dé el tratamiento y reúso adecuado en aquellos casos que así se requiera y sea necesario, el diputado Jesús Fernando García Hernández (PT), presentó



iniciativa que reforma el artículo 119 de la Ley de Aguas Nacionales. Fue turnada a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

### **Adecuaciones presupuestarias**

María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, diputada de MC, leyó iniciativa que reforma y adiciona las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a efecto de que las adecuaciones presupuestarias sean aprobadas por la Cámara de Diputados y cuenten con la justificación técnica que demuestre que dicha modificación ayudará a un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas, y que monitoree el cumplimiento del presupuesto aprobado, así como fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación para que ejerza un control simultáneo del gasto público. Se turnó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción.

### **Informe anual de labores de las y los diputados**

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) planteó cambios a la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de que la copia del informe anual de las y los diputados sobre el desempeño de sus labores, se envíe a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos a más tardar el 30 de septiembre para los dos primeros años de ejercicio y el 15 de agosto en el tercer año. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

### **Violencia en la relación de noviazgo**

De Morena, el diputado Wilbert Alberto Batun Chulim presentó una iniciativa para adicionar el artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que también se considera violencia en el ámbito familiar la que se genera durante la relación de noviazgo. Fue enviada a la Comisión de Igualdad de Género.

### **Erradicar violencia laboral**

También de Morena, la diputada Marisol García Segura propuso reformar la Ley Federal del Trabajo, para que sea obligación de los empleadores fomentar en conjunto con las y los trabajadores, planes y programas para el respeto a los derechos humanos laborales y la perspectiva de género, para la prevención y atención de cualquier tipo de discriminación, hostigamiento y/o acoso sexual, con la finalidad de erradicar todo tipo de violencia laboral. Se mandó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



### **Garantizar protección de datos personales**

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) propuso reformar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, con el objeto de garantizar la protección de datos personales en posesión de los particulares e incluir en la ley los conceptos de protección de datos desde el diseño y protección de datos por defecto. Se envió a la Comisión de Gobernación y Población.

### **Eliminar disposiciones para gozar del seguro de enfermedades**

A la Comisión de Seguridad Social se envió la iniciativa del diputado Javier Casique Zárate (PRI) que reforma el artículo 84 de la Ley del Seguro Social para eliminar la disposición que establece que el concubinario gozará del seguro de enfermedades y maternidad siempre que hubiera dependido económicamente de la asegurada para quedar así: "Del mismo derecho gozará el esposo de la asegurada o, a falta de éste, el concubinario".

### **Exentar pago de peaje**

El diputado Saúl Hernández Hernández (Morena) planteó reformar el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, con el fin de que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte verifique que las tarifas tengan la excepción cuando estén en reparación las vías de comunicación. Se canalizó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

### **Asamblea ejidal**

Lilia Caritina Olvera Coronel, diputada del PAN, busca con reformas a los artículos 23 y 26 de la Ley Agraria, modificar el quorum requerido para llevar a cabo una asamblea ejidal para tratar asuntos del dominio pleno de las parcelas y las aportaciones de las tierras de uso común; será válida con cualquiera que sea el número de ejidatarios que concurren, siempre y cuando haya existido una convocatoria anterior mediante la cual no se logró obtener el quorum de cuando menos tres cuartas partes de los ejidatarios. Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### **Residencia de las cámaras del Congreso de la Unión**

Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales una iniciativa del diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), que reforma el artículo 68 de la Constitución Política, cuya finalidad es precisar que las cámaras del Congreso de la Unión residirán en la misma entidad federativa y no



podrán trasladarse a otra, y así dar mayor claridad y exactitud al cambiar “mismo lugar” por “misma entidad federativa”.

### **Reconocer el trabajo de las y los periodistas**

Por el PAN, la diputada Anabey García Velasco presentó iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de reconocer el trabajo de las y los periodistas, garantizar su derecho a la seguridad social y laboral, y establecer que la labor periodística es considerada una labor especial y de alto riesgo. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

### **Prohibir uso de fuego en el sector agropecuario**

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz (Morena) presentó reformas a las leyes General de Desarrollo Forestal Sustentable y de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que se prohíba encender hogueras en las actividades relacionadas con el sector agropecuario. Asimismo, se cuida que no se enciendan hogueras en dichas actividades o de otra índole que pudieran afectar los ecosistemas forestales. Se envió a las comisiones de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

### **Tarifas especiales de electricidad para centros de educación**

De la misma bancada, el diputado Esteban Bautista Hernández propuso modificar los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, para establecer que se determinen tarifas especiales y accesibles en el suministro de energía eléctrica para centros de educación pública y componentes que integran la infraestructura educativa nacional, dando preferencia a aquellos que se encuentren en zonas de alta y muy alta marginación. Se remitió a la Comisión de Energía.

### **Se autoriza turnar a comisiones Paquete Económico**

El Pleno autorizó, en votación económica, que se turne de inmediato a las comisiones correspondientes para su dictamen el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2023 que enviará a esta soberanía el Ejecutivo Federal, y se informe a la asamblea en la próxima sesión.

Se recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación con el que se remite el cuarto informe de labores que rinden las personas titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

09/09/2022

LEGISLATIVO

Función Pública, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura y Turismo.

### **Cita próxima sesión**

La Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán enviadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el martes 13 de septiembre, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.



# La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas para ampliar plazo de ratificación de quejas ante la CNDH



## El dictamen que modifica el artículo 27 de la ley en la materia se envió al Senado

Boletín No.2497

### La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas para ampliar plazo de ratificación de quejas ante la CNDH

- El dictamen que modifica el artículo 27 de la ley en la materia se envió al Senado

Por unanimidad de 466 votos, El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de ampliar el plazo de tres a cinco días para ratificar la presentación de las quejas ante la CNDH.

El dictamen, que modifica el artículo 27, se envió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

El documento afirma que es viable la propuesta de aumentar de tres a cinco días el plazo para la ratificación de quejas o reclamaciones, en virtud de no ser contrario a ninguna disposición jurídica vigente y que implica una ampliación significativa para mejorar el marco normativo y proteger los derechos de las personas.



Subraya que se deben considerar las dificultades que pudieran representar un obstáculo para que dichas quejas o reclamaciones sean presentadas dentro de dicho plazo, por lo que es preciso aumentar los días, con el fin de fortalecer el sistema de justicia que garantice el debido proceso y respete los derechos de las víctimas.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) explicó que la finalidad de ampliar el plazo de ratificación es para “fortalecer la protección de los derechos humanos, particularmente de aquellas personas que habitan en zonas marginadas o con difícil acceso a Internet”.

Precisó que el derecho de uso de queja ante la CNDH como órgano de protección es un recurso que todas y todos pueden utilizar para expresar presuntas violaciones a los derechos humanos en agravio personal o de terceras personas. Destacó que las personas privadas de su libertad no son las únicas que presentan obstáculos, sino también existen dificultades de acceso a Internet, traslado y movilidad para aquellas que viven en las periferias y zonas alejadas.

Sostuvo que ampliar el plazo para ratificar la queja coadyuva a garantizar el derecho de acceso a la justicia, a fortalecer el marco jurídico nacional en materia de derechos humanos y no discriminación, así como a promover el uso del organismo garante de proteger los derechos fundamentales amparados por el orden jurídico.

La promotora de la reforma, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena), indicó que se trata de dar progresividad a la norma para brindar un mayor plazo para la ratificación, a fin de que las quejas ante la CNDH se hagan más efectivas y que por irregularidades de forma se desestimen y no se consiga una adecuada protección.

Estimó que con esta reforma se refrenda la garantía institucional de la CNDH, ya que se le dotará de la posibilidad de otorgar plazos procesales más razonables de cumplir para los particulares, de tal forma que se fortalecerá el papel y función de la Comisión como órgano garante de derechos.



# Ataques con ácido y violencia contra la mujer: qué legisló San Lázaro durante su primer semana de trabajo



Desde el 1 de septiembre inició el segundo periodo de sesiones ordinarias en el **Congreso de la Unión** de la LXV Legislatura y en estos primeros siete días se presentaron dos avances significativos en materia de **protección a la mujer**, donde se busca ampliar la perspectiva de protección y reducir los ataques con ácido.

De acuerdo con la Comisión de Igualdad de Género, la finalidad de esta iniciativa es proporcionar atención psicológica y legal, especializada y gratuita, a quien sea víctima de hostigamiento o acoso sexual, particularmente a las mujeres pertenecientes a **pueblos originarios de México**. Asimismo, se contempla promover información y **educación sobre la salud sexual y reproductiva**.

Julieta Vences, diputada por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) y presidenta de la Comisión, señaló que que los sistemas normativos de los pueblos indígenas y su derecho a la libre determinación son necesarios y que éstos deben de estar en armonía con el respeto a las mujeres: “Estamos seguras de que para tener derechos iguales para todas y todos necesitamos políticas públicas específicas”.



## **Diputados avalan lenguaje incluyente en Ley de Migración; prevén contribuya a romper prejuicios**

La Cámara de Diputados aprobó con 456 votos a favor incorporar lenguaje incluyente en la Ley de Migración, con el objetivo de avanzar en el respeto de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, así como armonizarla con el artículo 1 de la Constitución Mexicana.

La presidenta de la Comisión de Migración, Rosa González dijo durante su participación en el pleno que ayudará a visibilizar a las diversas poblaciones y sus problemáticas, y contribuirá a romper prejuicios porque reconocerá la dignidad de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio o estilo de vida.

La iniciativa enviada al Senado de la República busca establecer el concepto de “persona” y sus diferentes denominaciones como extranjero, migrante, mexicano, emigrantes, refugiados, defensores, capitanes, deportados y consignatarios.

Mientras que la diputada Julieta Kristal Vences Valencia de Morena, aseveró que la migración es un fenómeno social no sólo en el sur del continente, sino en el mundo. “Su atención debe tener enfoque multidimensional, adentrarnos a sus causas para entenderlo y atenderlo”.

La legisladora detalló que los migrantes sufren de diversas problemáticas que los hacen salir de sus países de origen y refugiarse en otro; tal es el caso de México en donde llegan cientos ya que es un país de destino o tránsito.

“Como nación debemos atender con responsabilidad y solidaridad estos retos y las demandas que ante nosotros se presentan. No es una medida menor; necesitamos que los marcos jurídicos visibilicen a todas las personas sujetas de derechos, sin distinción de su género, nacionalidad o situación migrante”, destacó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-aprueban-lenguaje-incluyente-ley-migracion-497593>



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## ALLANA MORENA CAMINO PARA AVALAR REFORMA A GN

El pleno del Senado, con los votos de Morena y sus aliados, se alistaba anoche, al cierre de esta edición, a votar en lo general la reforma legal que otorga a la Sedena el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional. La oposición prepara una acción de inconstitucionalidad.—E. Ortega / PÁG. 50

"ALLANAN CAMINO A MILITARIZACIÓN"

# Acusaciones y amenazas guían debate sobre la GN

**"Lo va a lamentar México, será un día negro si aprueban esto", asegura el PAN**

EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

"La izquierda allana y pavimenta el camino a la militarización del país. Es una vergüenza", soltó el senador del grupo plural Emilio Álvarez Icaza.

El pleno del Senado, con los votos de la mayoría de Morena y sus aliados, se alistaba anoche, al cierre de esta edición, a votar en lo general la reforma legal que otorga a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional.

El bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el grupo plural, anticipó que alista una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la reforma presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobada previamente por la Cámara de Diputados.

En el debate que se prolongaba por más de nueve horas, la senadora Lilly Téllez y los morenistas protagonizaban un sainete, propiciado por la panista, quien acusó que el presidente López Obrador no sólo de militarizar al país y "comer sus gachas sobre la Constitución", sino de tener un acuerdo con el crimen.

Antes, el senador del grupo plural Germán Martínez pidió no dar todo el poder a los militares, porque hay uniformados leales a la República y a la Constitución; sin embargo, también hay "hijos de la chingada", dijo, citando al escritor Paco Ignacio Taibo, ya que en la Decena Trágica los militares fueron quienes mataron a al presidente Francisco I. Madero.

El líder de la bancada del PAN, Julen Rementería, lamentó: "Hoy es un día en el que, si nos equivocamos, lo va a lamentar México, será un día negro si aprueban esto".

La presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, aseveró que esta reforma en ningún momento puede ser entendida como "un cheque en blanco" para la Guardia Nacional y sus mandos estratégicos, tácticos y operativos.

"Daremos un puntual seguimiento a su desempeño, significando que tienen que capacitarse en materia de prevención del delito, actividades policiales de proximidad y de primer respondiente. La Guardia Nacional no sólo debe dar rondines, sino que debe cumplir con sus obligaciones constitucionales de prevenir, de investigar y de perseguir el delito", prometió, dijo.



## Cámara de Diputados refuerza marco legal contra ataques con sustancias corrosivas

La Cámara de Diputados aprobó este jueves dictámenes de la Comisión de Igualdad de Género, que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), en materia de ataques con sustancias corrosivas e intercultural en favor de mujeres de comunidades originarias.

<http://efekto10.com/camara-de-diputados-refuerza-marco-legal-contra-ataques-con-sustancias-corrosivas/>



## **Avala Comisión de Seguridad Social dictamen que reconoce el derecho fundamental de acceso a los servicios de salud**

Los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, que encabeza la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, aprobaron diversos dictámenes en materia de la incorporación de trabajadores al régimen de seguridad social; para establecer el goce de servicio médico a los menores de 16 años, y en apoyo a la nutrición de las trabajadoras derechohabientes embarazadas.

<https://www.enteratever.com/avala-comision-de-seguridad-social-dictamen-que-reconoce-el-derecho-fundamental-de-acceso-a-los-servicios-de-salud/>



## Comisión De Asuntos Frontera Sur Avala Dos Dictámenes

El diputado Brito Mazariegos destacó que el sector agroalimentario es básico para impulsar el desarrollo social, inclusivo, sustentable y biocultural de los territorios; es la base de un gran número de empleos, razón por la que resulta esencial reconocer su aportación en beneficio de millones de familias.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-asuntos-frontera-sur-avala-dos-dictamenes/>



# Personas trans en México: “Somos el último eslabón dentro de los derechos reconocidos”



Una de las preocupaciones que encara la comunidad LGBT+ en el mundo es el maltrato que tienen en las cárceles, siendo que en varios países de América Latina no les den importancia al género y solamente se guíen por el sexo biológico.

Razón por la cual la diputada **María Clemente García Moreno** moderó y creó un foro titulado “situación de las personas LGBTI+ en centros penitenciarios de México” con el fin de dar una solución a la problemática que padecen las personas trans y dar soluciones necesarias desde la legislatura.

La participación tanto de organizaciones civiles como de los legisladores se dio para conocer más del tema y tratar de erradicar la discriminación en los centros penitenciarios.

“Privación de la libertad no significa privación de la dignidad y mucho menos privación de la identidad”, así se refirió Daniela Vázquez, de la asociación Almas Cautivas A.C. en la primera mesa del foro, y es que le gustaría ver un avance en pro de los derechos humanos y de la población LGBT+.



# Concluye diplomado en materia de Juicio Político, organizado por la Comisión Jurisdiccional y la UNAM



**Boletín No.2498**

## **Concluye diplomado en materia de Juicio Político, organizado por la Comisión Jurisdiccional y la UNAM**

Este jueves concluyó el “Diplomado en Materia de Juicio Político, Responsabilidades y Éticas de los Servidores Públicos”, organizado por la Comisión Jurisdiccional, que preside el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena), en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El diputado Pérez Bernabe dijo que de esta forma se consolida un logro más en la formación académica de servidores públicos, para mantenerlos actualizados y a la vanguardia en temas importantes como transparencia, rendición de cuentas y ética.

Aseguró que se ha ido más a fondo en el compromiso de ser un servidor público, lo que permitirá optimizar esa labor y privilegiar la transparencia.

“Los invito a conducirnos con un alto estándar de responsabilidad ética, integridad, decoro, honestidad, transparencia y sensibilidad, sobre todo de quienes tienen la vocación del servicio público porque deben ser honestos y siempre respetuosos de la ley”, indicó.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena), secretaria de la Comisión Jurisdiccional, consideró importante enaltecer la ética en el servicio público, toda vez que de ahí se derivan soluciones a las problemáticas presentes y futuras.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

**09/09/2022**

**LEGISLATIVO**

“La ética es conductora del quehacer profesional y político; es el marco fundamental, particularmente de los servidores públicos”, agregó.

Martín Vera Martínez, coordinador académico del diplomado, afirmó que la ética, especialmente en tiempos de crisis de legitimidad y de necesidad de conciencia política, ocupa un lugar relevante.

Carmina González Altamirano, coordinadora del Centro de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, mencionó que la misión de su materia es la actualización y formación de recursos humanos en temas relacionados con la transparencia.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## PAN Tamaulipas asegura que la Guardia Nacional ha recibido apoyos necesarios

Los diputados panistas tamaulipecos se pronunciaron en contra de reformas a la Constitución para que el mando de la Guardia Nacional pase al Ejército e insistieron en que esta corporación debe seguir siendo civil.

El diputado federal César Rendón García señaló que la Guardia Nacional ha recibido todos los recursos y apoyos necesarios para su fortalecimiento, impulso y puede cumplir con los objetivos para los cuales fue creada.

Añadió que de acuerdo con lo previsto a la Guardia Nacional aún le restan dos años para concluir su proceso de organización, estructura y demás para su debido funcionamiento como es contar con Cuarteles propios y todos los apoyos necesarios.

La Guardia Nacional podría llegar a contar cuatro adicionales para concluir su proceso de organización a fin de que funcione como se pretende.

En ese sentido, comentó que no se han escatimado recursos y se han aprobado las reformas necesarias a efecto de que la Guardia Nacional pueda funcionar de la mejor forma no siendo necesario este bajo un mando militar.

Por su parte, la diputada federal Rosa María González Azacarraga reiteró que es necesario fortalecer al Ejército y la Guardia Nacional, así como también a la Marina para la obtención de mejores resultados en el combate a la delincuencia organizada y procurar la seguridad y la paz que demandan los ciudadanos.

Insistió en que también es necesario haya una mayor coordinación con las corporaciones estatales a fin de incrementar la presencia de las fuerzas de seguridad y se tenga más seguridad y tranquilidad.

Comentó, la legisladora tampiqueña que lo importante es lograr que la Guardia Nacional logre mayores resultados en el combate a la delincuencia y para ello no es necesario que el mando quede en manos de militares, sino que se destine mayor presupuesto.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/8/pan-tamaulipas-asegura-que-la-guardia-nacional-ha-recibido-apoyos-necesarios-438125.html>



## Propone PAN reforma legal para no revictimizar a niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos

Con el objeto de evitar revictimizar a menores de edad involucrados en procesos judiciales, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez presentó una iniciativa que adiciona el artículo 49 Bis a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

<https://efekto10.com/propone-pan-reforma-legal-para-no-revictimizar-a-ninas-ninos-y-adolescentes-victimas-de-delitos/>



## Entrega Rommel apoyos a familias y deportistas en el sur de Mérida y en municipios

En las colonias Zazil Ha y Cinco Colonias entregó 40 tinacos (20 en cada una) para familias meridanas, en conjunto con la Congregación Mariana Trinitaria. En ambas entregas, representantes de las familias beneficiadas demostraron con pancartas y porras su agradecimiento al Diputado Federal por Yucatán.

<https://www.yucatanalamano.com/entrega-rommel-apoyos-a-familias-y-deportistas-en-el-sur-de-merida-y-en-municipios/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	09/09/2022	LEGISLATIVO

**SANCIONAN A QUADRI.** El Tribunal Electoral determinó que Gabriel Quadri de la Torre deberá permanecer inscrito en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política de Género, por dos años 9 meses, luego que quedó acreditada la violencia que ejerció en redes sociales contra la diputada trans, Salma Luévano.

— Aurora Zepeda



# TEPJF informará al Congreso de la CDMX sentencia a Sheinbaum por QR

Participación de la jefa de Gobierno en acto proselitista impactó en favor de Mara Lezama

FABIOLA MARTÍNEZ

La sala especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, incurrió en violación a los principios de equidad y neutralidad por su participación en un acto proselitista en Quintana Roo.

El Partido Acción Nacional la denunció, además, por presunto uso de recursos públicos, pero el supuesto no fue acreditado.

En otros asuntos analizados por este tribunal federal, la funcionaria ha sido exonerada, frente a su participación en actividades dentro de contiendas locales o por expresiones durante el proceso de revocación de mandato, pero en el caso resuelto en la sesión de este jueves, se afirma que transgredió principios básicos en esta materia.

Lo anterior, porque a juicio de los magistrados hizo manifestaciones en favor de la candidata a la gubernatura de aquella entidad, valiéndose de su "fama, relevancia

y trascendencia", lo cual impactó en el proceso electoral local.

La sala especializada adjudicó responsabilidad indirecta a la entonces candidata a la gubernatura, Mara Lezama, y a una aspirante a diputada local, por "beneficiarse de las expresiones a su favor" realizadas por Sheinbaum. Ambas fueron sancionadas con 9 mil 622 pesos, mientras que para la jefa de Gobierno se dará vista de la sentencia al Congreso de la Ciudad de México.

## Disminuyen sanción a Gabriel Quadri

En otro asunto y en cumplimiento a sentencias de la sala superior, la especializada determinó que el diputado panista Gabriel Quadri debe permanecer dos años nueve meses en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género por haber hecho manifestaciones discriminatorias en contra de la diputada Salma Luévano (Morena).

La Especializada había impuesto originalmente una inscripción por tres años, pero la Superior le ordenó "individualizar" la sanción y tomar en cuenta que el legislador no es considerado "reincidente", aun cuando hubo agravantes, por ejemplo, que la violencia fue cometida en contra de una persona de la diversidad sexual.



# La Cámara de Diputados aprobó incorporar lenguaje incluyente en la Ley de Migración



## Boletín No.2493

### La Cámara de Diputados aprobó incorporar lenguaje incluyente en la Ley de Migración

- La armoniza con el artículo primero de la Constitución Política
- Favorece a todas las personas sujetas de derechos, sin distinción de género, nacionalidad o situación migrante

Con 456 votos, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que incorpora a la Ley de Migración un lenguaje incluyente, a fin de armonizarla con el contenido del artículo primero de la Constitución Política y visibilizar un derecho fundamental de las personas migrantes.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece la denominación "persona", que incluye las diversas expresiones de género a conceptos como extranjero, migrante, mexicano, emigrantes, refugiados, defensores, capitanes, deportados, consignatarios, entre otros.

### La migración, un fenómeno complejo

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN) afirmó que, como todo acto humano, la migración es un fenómeno



complejo, por lo que se armoniza la Ley de Migración con la Constitución al emplear un lenguaje incluyente.

Esta reforma, precisó, ayudará a visibilizar a las diversas poblaciones y sus problemáticas, y contribuirá a romper prejuicios porque reconocerá la dignidad de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio o estilo de vida.

Destacó la conveniencia de diseñar leyes y políticas públicas que permitan la movilidad ordenada y segura a todas las personas, además de considerar que las poblaciones tienen distintos grados de vulnerabilidad.

Datos de la Organización Internacional para las Migraciones citan que en 2020 había en el país 1.2 millones de migrantes internacionales, es decir el 0.9 por ciento de la población; de esa cifra, 49.8 por ciento eran mujeres, 60.7 por ciento, menores de 19 años, y 4.5 por ciento, mayores de 65 años.

### **Dar a la migración un enfoque multidimensional**

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), promotora de la iniciativa, resaltó que la migración es un fenómeno social no sólo en el sur del continente, sino en el mundo. “Su atención debe tener enfoque multidimensional, adentrarnos a sus causas para entenderlo y atenderlo”.

Subrayó que la migración se da por el hambre, la violencia, la necesidad de que hombres y mujeres busquen mejor calidad de vida. México, añadió, es un país de origen, tránsito, destino y retorno, así como de flujos migratorios. “Como nación debemos atender con responsabilidad y solidaridad estos retos y las demandas que ante nosotros se presentan”.

El propósito del dictamen, afirmó, es incorporar de manera integral a la Ley de Migración el lenguaje incluyente para hacer énfasis en los derechos de todas las personas del territorio nacional. “No es una medida menor; necesitamos que los marcos jurídicos visibilicen a todas las personas sujetas de derechos, sin distinción de su género, nacionalidad o situación migrante”.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# “Urgente enfrentar al crimen”: Alito Moreno se reunió con titular de la Sedena



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), se reunió con el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), [Luis Cresencio Sandoval](#), en medio de la ruptura temporal con la coalición Va por México.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el exgobernador de Campeche indicó que la reunión tuvo como principal objetivo presentar las preocupaciones, en materia de seguridad, que tiene la ciudadanía de todo el país, especialmente ante el **aumento de la violencia**.

Asimismo, el líder priista detalló que su partido, representado por los integrantes de la bancada en la Cámara de Diputados, se dedicaron a exponer la urgencia para que se atienda una de las problemáticas más complejas por las que atraviesa México, así como la necesidad de que **se impulsen mecanismos para frenar el avance del crimen organizado**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

09/09/2022

LEGISLATIVO



## Analizan priistas con Sedena extender militarización

Diputados del PRI se reunieron con el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para analizar la iniciativa de reforma sobre cómo extender el tiempo de permiso en que los militares podrán prestar servicios en la Guardia Nacional, de 5 a 9 años, de acuerdo con la propuesta del tricolor. "Expusimos la necesidad urgente de atender el tema y la importancia de no dejar que el crimen organizado siga avanzando", posteó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en redes sociales.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/analizan-priistas-con-sedena-extender-militarizacion/ar2467200](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/analizan-priistas-con-sedena-extender-militarizacion/ar2467200)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

09/09/2022

LEGISLATIVO



## Analizan priistas con Sedena extender militarización

Diputados del PRI se reunieron con el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, para analizar la iniciativa de reforma sobre cómo extender el tiempo de permiso en que los militares podrán prestar servicios en la Guardia Nacional, de 5 a 9 años, de acuerdo con la propuesta del tricolor. "Expusimos la necesidad urgente de atender el tema y la importancia de no dejar que el crimen organizado siga avanzando", posteó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, en redes sociales.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/analizan-priistas-con-sedena-extender-militarizacion/ar2467199?v=3](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/analizan-priistas-con-sedena-extender-militarizacion/ar2467199?v=3)



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

09/09/2022

LEGISLATIVO

## Entrevista / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“Lo que hemos dicho nosotros siempre y hay que precisar, es que son los momentos que vive el país más complicados en su historia, hay grandes retos, hay grandes desafíos y un tema central es la seguridad, hoy en todo el país hay crimen organizado, no hay resultados en seguridad y hay zozobra en la población, hay temor en la población y en este momento tenemos que tomar decisiones para garantizar, pensar siempre en la seguridad de la gente. Lo que hace la propuesta del PRI es pensar en la gente, es pensar en que coadyuven las fuerzas armadas, hagan resolver los temas de seguridad que tenemos en el país, no es una Reforma constitucional de fondo, es una palabra de temporalidad lo que se presenta”.

<https://drive.google.com/file/d/1CVpVnS5z7-09GQeVamGcEtRfsOclfOxy/view>



## Entrevista / Alejandro Moreno (Presidente Nacional del PRI)

“El PRI está cien por ciento comprometido con la coalición ‘Va por México’ y el partido jamás será factor de rompimiento, hay que tener claro que tenemos un proyecto conjunto, que hemos honrado todos los principios, acuerdos que se han dado en esta alianza, así ha sido en lo electoral y en lo legislativo; pero también cada partido tiene su agenda, programa propio y difícilmente podemos coincidir en todo, nosotros respetamos las posturas de Acción Nacional y del PRD cuando lo han hecho siempre de manera responsable y comprometida por el país y bueno; hemos tenido acercamientos, diálogo, reunión, nosotros recibimos el mensaje de esta pausa como la oportunidad para la reflexión, la fortaleza de acuerdos y consensos y esto va a ayudar a ir en coalición fuerte, sólida, porque es la única forma de competir en el 2023 y en el 2024 para ganar la Presidencia de la República y para ganarle a Morena y sus aliados.

Tenemos que ver hacia adelante y ver la realidad que vive el país prácticos y pragmáticos, el gobierno fue incapaz de formar esta policía que se planteaba la Guardia y tener a 120 mil guardias civiles preparados y capacitados, tú crees que lo van a lograr en los próximos dos años, entonces tenemos que ampliar de manera responsable, porque eso es lo que da certeza jurídica, es la participación de las Fuerzas Armadas, todos estamos en contra de la militarización, pero el país se cae a pedazos”.

[https://drive.google.com/file/d/1DKXR6C6JPE6XdJHv\\_rucdLFq5AaPw-QD/view](https://drive.google.com/file/d/1DKXR6C6JPE6XdJHv_rucdLFq5AaPw-QD/view)



# Prevén llevar desafuero de Moreno “con cautela”

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**EL PROCESO CORRESPONDIENTE** a la solicitud de procedencia que presentó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, será llevado con cautela y se procurará el respeto a sus derechos humanos.

Así lo afirmó en entrevista con medios Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de atender el procedimiento en contra del priista, quien es señalado por delitos como enriquecimiento ilícito.

“Vamos a ser muy cautelosos de este tema... Nosotros no podemos adelantarnos absolutamente a nada. Seremos muy cuidadosos”, sostuvo.

Explicó que, para comenzar con el trámite, lo primero que se debe concretar es la instalación de la Sección Instructora, para lo cual el plazo máximo marcado por el reglamento sería el 27 de este mes.

Una vez instalada, dijo, los cuatro integrantes sesionarán para recibir todo lo que se haya remitido a este órgano, incluido la solicitud de procedencia promovida por el fiscal Renato Sales.

El diputado afirmó que no hay una fecha precisa en la que el proceso de desafuero concluya, pues refirió que el plazo de desahogo de pruebas podría



“**VAMOS A SER** muy cautelosos de este tema... Nosotros no podemos adelantarnos absolutamente a nada. Seremos muy cuidadosos, incluso, no somos jueces. No podemos determinar la culpabilidad o la inocencia”

**Jaime Humberto Pérez Bernabé**

Presidente de la Sección Instructora de Diputados

extenderse hasta los 60 días, pues lo que se busca es tener claridad.

“Yo pediría por la delicadeza del tema que pudiera tratarse tener los tiempos adecuados... Más que celeridad, debe haber certeza, certidumbre y que todos tengamos la seguridad de un tema tan importante que está presentando la Fiscalía de Campeche.

“Obviamente cuidando los derechos humanos del diputado señalado. También la presunción de inocencia y el debido proceso. De eso somos respetuosos”, señaló.

La calma y cuidado con la que dijo el morenista que será llevado este proceso resulta contrastante a la postura que semanas atrás externó su compañero Leonel Godoy, quien afirmó que el juicio de procedencia sería expedito y ahí se vería de “qué lado están los legisladores”.

3

De septiembre se integró la Sección Instructora en San Lázaro



## Proceso de desafuero contra Alito será con cautela y respetando sus derechos: Morena

El proceso correspondiente a la solicitud de procedencia que presentó la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche en contra del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, será llevado con cautela y se procurará el respeto a sus derechos humanos.

Así lo afirmó en entrevista con medios Jaime Humberto Pérez Bernabé, presidente de la Comisión Jurisdiccional y de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de atender el procedimiento en contra del priista, quien es señalado por delitos como enriquecimiento ilícito.

“Vamos a ser muy cautelosos de este tema... Nosotros no podemos adelantarnos absolutamente a nada. Seremos muy cuidadosos, incluso, no somos jueces. No podemos determinar la culpabilidad o la inocencia. Simplemente encontrar, determinar si hay elementos jurisdiccionales que encaucen al proceso para que continúe”, sostuvo. Explicó que para comenzar con el trámite, lo primero que se debe concretar es la instalación de la Sección Instructora, para lo cual el plazo máximo marcado por el reglamento sería el 27 de este mes. Una vez instalada, dijo, los cuatro integrantes sesionarán para recibir todo lo que se haya remitido a este órgano, incluido la solicitud de procedencia promovida por el fiscal de Campeche, Renato Sales Heredia.

El diputado afirmó que no hay una fecha precisa en la que el proceso de desafuero concluya, pues refirió que el plazo de desahogo de pruebas podría extenderse hasta los 60 días, pues más que darle celeridad al asunto, lo que se busca es tener claridad, dijo. “Yo pediría por la delicadeza del tema que pudiera tratarse tener los tiempos adecuados(...) Más que celeridad, debe haber certeza, certidumbre y que todos tengamos la seguridad de un tema tan importante que está presentando la Fiscalía del estado de Campeche”, señaló.

Obviamente cuidando los derechos humanos del diputado señalado. También la presunción de inocencia y el debido proceso. De eso somos respetuosos. La calma y cuidado con la que dijo el morenista que será llevado este proceso resulta contrastante a la postura que semanas atrás externó su compañero de bancada, Leonel Godoy, quien afirmó que el juicio de procedencia contra “Alito” sería expedito y ahí se vería de “qué lado están los legisladores”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/proceso-desafuero-alito-sera-cautela-respetando-derechos-morena-497574>



## ¿Quién es la diputada priísta que puso a temblar la alianza opositora?

Por EMEEQUIS

**D**e lo último que podría acusarse a la diputada priísta **Yolanda de la Torre Valdez (1964)**, es de ingenuidad, pues el suyo es un curtido perfil de la antigua nomenclatura priísta en el estado de **Durango**.

Ingresó a la vida pública apadrinada por el exgobernador **Maximiliano Silerio Esparza** en 1992, y alcanzó el estrellato en la política local bajo el mando de su amigo **Ismael Hernández Deras**, quien le otorgó la dirección estatal del tricolor. Ha dispuesto de posiciones políticas como de prendas en un armario: regidora, síndica, diputada local, federal, senadora, magistrada...

En términos legislativos, reúne, de principio a fin, un historial de **trabajo legislativo en favor de las personas discapacitadas**, gestión de recursos para ese sector, abuso escolar (bullying), derechos humanos, grupos vulnerables, temas penales. Pero ahora ha encontrado como veta temática las fuerzas armadas y la seguridad pública.

Yolanda de la Torre es quien emitió en su nombre la iniciativa para dotar al presidente de la República de poderes extraordinarios sobre las Fuerzas Armadas hasta 2028, mientras **"la Guardia Nacional desarrolla su estructu-**

**ra"** y que podría llegar al pleno este jueves.

### SI EL PAN PUEDE SIN LA MILICIA, YO RETIRO MI INICIATIVA

"Muy diputada seré, pero si quiero tomar un taxi hasta los Uber a veces te cancelan en frente de ti", ha llegado a decir.

A sus críticos sobre el efecto que tiene su iniciativa sobre la alianza opositora, dijo apenas ayer, en una entrevista de *Milenio*: "Yo quiero saber si algún gobernador, de los 31 y la jefa de Gobierno, pueden salir a decir públicamente que en el 24 van a estar listos y que ya no van a necesitar a las fuerzas armadas porque pueden solos, porque sus policías están listas". E hizo un reto de imposible comprobación, salvo a futuro: "Si los gobernadores de Acción Nacional salen a decir que pueden solos y que está bien que en 2024 ya se vayan, entonces tendríamos que valorar esto y si no, nos van a culpar a nosotros cuando ya no estén las fuerzas armadas, si dicen que están listos entonces mi iniciativa no tendría razón de ser porque entonces nos van a garantizar que tendrán la capacidad de hacer lo que hace el Ejército que tiene la aceptación del 90% de la población."

Publicado originalmente en <https://www.m-x.com.mx/>



## Se rompe la alianza. Gobernación dice que no pactó con “Alito” Moreno

Como se veía venir, el PAN y el PRD anunciaron ayer el rompimiento “temporal” de su alianza con el PRI como consecuencia del desacuerdo sobre la presencia militar en las calles del país.

En conferencia de prensa en la mañana en Ciudad de México, las directivas nacionales del PAN y del PRD dijeron que la coalición Va por México queda suspendida mientras el PRI no retire la iniciativa que busca ampliar hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles.

Sin embargo, horas después Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, aseveró que la alianza no está en riesgo y dio su respaldo a la iniciativa presentada por la diputada federal Yolanda de la Torre.

<https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/9/8/se-rompe-la-alianza-gobernacion-dice-que-no-pacto-con-alito-moreno-345881.html>



## El PRI siendo el PRI

Para ser francos, que podíamos esperar del PRI y de su dirigente nacional “Amlito” Moreno cuando por las venas de este partido, corre el ADN de la traición.

Fueron los propios revolucionarios quienes mataron a Álvaro Obregón, fueron ellos también quienes le quitaron la vida a Carlos Madrazo y también fue el PRI, el que terminó por asesinar a Luis Donaldo Colosio, la historia del tricolor sólo es posible contarla a través de la traición, incrustada en el sangre de un partido, el cual además hoy, tiene más en común con Morena que con la real oposición.

<https://retodiarío.com/otros-medios/2022/09/08/el-pri-siendo-el-pri/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **PRESENCIA**

09/09/2022

LEGISLATIVO

## Alito y su traición formal al PRI, a cambio de salvar el pellejo...

Alejandro Moreno Cárdenas, alito, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, anunció la víspera su traición formal al PRI, a cambio de salvar el pellejo.

Apenas el pasado 16 de agosto, el ex gobernador de Campeche subió a redes sociales un video en el cual habló sobre la solicitud de desafuero impulsada en su contra desde el gobierno de Layda Sansores, su paisana y enemiga.

Apasionado, dueño de ciertas dotes de orador, pero corrupto sin remedio, mentiroso enfermizo y desesperado, Moreno Cárdenas construyó una figura lejana de la retórica, apenas cercana a la demagogia pero evidenciada como un anzuelo particularmente pequeño para un México avanzado en educación política...

<https://www.presencia.mx/palabra/columna.aspx?id=9344&c=21>



## Se enfilan AN y PRD a ruptura total con el PRI en su alianza

“Será difícil recuperar la confianza”, advierten; el gobernador panista de Querétaro pide cortar lazos

R. GARDUÑO Y REDACCIÓN,

LE EXIGEN RETIRAR INICIATIVA SOBRE GUARDIA NACIONAL

# PAN y PRD suben de tono amenaza de ruptura con el PRI

ROBERTO GARDUÑO

El amago de los aliados PAN y PRD contra el PRI subió de tono, porque amenazaron al Revolucionario Institucional con que, de no retirar su iniciativa para extender la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública en todo el país hasta 2028, “pasaríamos a una suspensión definitiva”. Incluso condicionaron al *tricolor*, porque aun retirada la propuesta “será complicado recuperar la confianza”.

El argumento del PRI para sostener su iniciativa en la Cámara de Diputados es que la población quedaría a merced del crimen organizado a partir de 2024, y en el horizonte no se ve la conformación de fuerzas policiales (la Guardia Nacional, las estatales y municipales) que consigan enfrentar con éxito a los delincuentes. Incluso el dirigente priista, **Alejandro Moreno**

**Cárdenas**, puso sobre la mesa a panistas y perredistas que, con miras a los comicios de 2023 y 2024, si van separados no conseguirán derrotar a Morena y sus aliados, y su derrota será inequívoca.

No obstante, el reclamo político-electoral de PAN y PRD se mantuvo, y Marko Cortés, el dirigente panista, expuso que, de su lado, “tenemos claro que, si en la Cámara de Diputados no se retira o se vota en contra la iniciativa, no puede haber coalición. Pasaríamos a una suspensión definitiva, el objetivo era cuidar a México ante la destrucción y el retroceso que vivimos”.

Incluso ya colocó un condicionante más a la dirigencia del PRI, al considerar que con ella será intrincado alcanzar un acuerdo:

“Si se desecha la iniciativa (del PRI) será complicado buscar que se recupere la confianza y tendrán que explicar de cara a la nación qué fue lo que sucedió. Necesitamos con-

gruencia y valor, que nadie se venda ni se doble, tal como lo hicimos en la discusión de la reforma eléctrica.”

Hace tres años, recordó el panista, cuando su partido votó en favor la creación de la Guardia Nacional, “tenía el mandato de tener mando y elementos civiles, acompañados por los militares; sin embargo, terminó siendo una policía militar, lo cual derivó en los peores índices en materia de seguridad”.

El PAN, el PRD y el PRI “presentamos muchos recursos legales, y hemos manifestado nuestra posición contra la militarización y la inseguridad, esto se encuentra también en nuestra plataforma común y en la moratoria constitucional firmada hace dos meses; sin embargo, sin darnos cuenta, por la puerta de atrás, el PRI presenta una iniciativa de reforma constitucional que prorroga el camino de la militarización. No hay congruencia y no estamos de acuerdo”.



## Dulce María Sauri se desmarca de "Alito" Moreno y reforma de Yolanda de la Torre: "No me representa"

Dulce María Sauri, expresidenta nacional del PRI, se desmarcó de las decisiones de la dirigencia nacional del tricolor, encabezada por Alejandro Moreno, así como de la reforma priista para alargar el tiempo del Ejército en las calles.

"Esta decisión de la dirigencia nacional, a mí, a Dulce María Sauri, no me representa. Me parece una gran imprudencia", señaló en entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento en el programa Sergio y Lupita de El Heraldo Media Group.

Explicó que esta iniciativa abre el paso para otro tipo de propuestas "iguales de dañinas que están flotando en el ambiente", refiriéndose al caso de la Reforma Electoral que está promoviendo Morena desde hace varios meses.

La también exgobernadora de Yucatán aseguró que no hay ninguna ganancia para el partido con esta la legislación que presentó la diputada priista Yolanda de la Torre. "Se está jugando con fuego", opinó.

Y es que Alejandro Moreno ha estado envuelto en la polémica por los audios filtrados que han comprometido su imagen por presuntos actos de corrupción, así como la investigación de las autoridades campechanas en su contra por enriquecimiento ilícito.

Al ser cuestionada por una posible moneda de cambio de Alito con Morena por un cese al fuego, Sauri advirtió que estas decisiones parecen de carácter personal. "Genera suspicacia, genera sospecha", completó.

Por último, la exlegisladora reconoció su preocupación por la suspensión de la alianza Va por México, luego de estos hechos. En especial, señaló, porque la búsqueda de una candidatura común en el Estado de México y Coahuila estaba en el tramo final de las negociaciones.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/8/dulce-maria-sauri-se-desmarca-de-alito-moreno-reforma-de-yolanda-de-la-torre-no-me-representa-437956.html>

**ENTREVISTA DULCE MARÍA SAURI**

Expresidenta de la Cámara de Diputados

# "APOYAR INICIATIVA DE YOLANDA SERÍA DEFRAUDAR AL PAÍS"

Con propuesta, el tricolor arriesga coalición rumbo a 2023 y 2024, dice

**HORACIO JIMÉNEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**a expresidenta de la Cámara de Diputados y exdirigente nacional del PRI, Dulce María Sauri, se dice preocupada por la situación en la que se encuentra el partido y más el país, pues la iniciativa de su coreligionaria, Yolanda de la Torre, para ampliar a 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, va anulando y deteriorando el gobierno civil, que tanta sangre y esfuerzo ha costado construir a México; todo por la ceguera y los intereses cortoplacistas de algunos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Dulce María Sauri señala que la presentación y votación de la iniciativa pone en riesgo el plan político-electoral de armar un frente común para las elecciones de 2023 y 2024.

"No está ayudando en nada [la iniciativa] a serenar los ánimos; al contrario, los exacerba. Pone en riesgo en la parte político-electoral un frente común para las elecciones de 2023 y ya no digamos las de 2024. Eso tiene que ver con lo electoral, pero contribuye a seguir deteriorando la construc-

ción del régimen civil que tanta sangre y esfuerzo le ha costado construir a este país. O sea no son las Fuerzas Armadas las que están en esto, es una vez más la incompreensión, la ceguera y los intereses cortoplacistas de algunos", asegura.

La exgobernadora de Yucatán indica que la iniciativa de la diputada De la Torre y el discurso del líder priista, Alejandro Moreno, deben ser una llamada de alerta, pues evidencian el fracaso de las políticas de seguridad y la propia Guardia Nacional, por lo que sólo Ejército y Marina pueden garantizar la paz y tranquilidad, y entonces, "si la violencia continúa, pues ya que mejor que las Fuerzas Armadas ejerzan el gobierno", enfatiza.

"Deberían ser una llamada de alerta porque si sigues el razonamiento que da del gran fracaso de

las políticas de seguridad pública y de la Guardia Nacional, porque eso dijo, y que sólo el Ejército y la Marina pueden garantizar la tranquilidad o el restablecimiento de la seguridad, entonces, ¿qué nos está ofreciendo una posición de esta naturaleza? Nos está diciendo: 'si la violencia continúa, pues ya que mejor que las Fuerzas Armadas ejerzan el gobierno'".

Cuestiona que si falta año y medio para marzo de 2024, cuando vence el plazo para el despliegue de las Fuerzas Armadas en las calles, "¿por qué se está presentando ahorita y con la conclusión

de que es indispensable prorrogar el plazo del Ejército".

Opina que de aprobar la iniciativa, el PRI estaría defraudando a la ciudadanía que votó por la coalición y buscaba generar un equilibrio de poder en México y acotar el desbordamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador. "¿Con qué cara vamos a salir ahora? Nos deja en una situación verdaderamente complicada de cara a la ciudadanía.

"El PRI defraudaría a la ciudadanía que votó por una coalición para generar un equilibrio de poder en México, para acotar el desbordamiento que ha tenido el Presidente y su proyecto político. Es defraudar a la ciudadanía, porque pasa y no quiero sumarme a los memes del ciberespacio, el silencio de Layda Sansores, son muchas coincidencias.

"¿Con qué cara vamos a salir ahora? Nos deja en una situación verdaderamente complicada de cara a la ciudadanía, porque el tema de la violencia si es cierto que no funciona la Guardia Nacional, como dijo el dirigente nacional, pues hacia ahí debería estar enfocando las baterías para que funcione y no decimos que como no funciona la Guardia Nacional, que el Ejército se haga cargo de la seguridad pública de México".

Cuestiona qué más puede hacer el Ejército que no esté haciendo ahora, pues ya tiene muchos años desplegado y apoyando en tareas de seguridad. ●



“

[Iniciativa] contribuye a seguir deteriorando la construcción del régimen civil que tanta sangre y esfuerzo le ha costado construir a este país”





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



09/09/2022

LEGISLATIVO

## Comentario / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)

“Todo parece indicar que no fue una iniciativa a título personal de Yolanda de la Torre, faltan casi dos años, más de año y medio para que concluya el plazo que está establecido en el transitorio 5° constitucional sobre la presencia del ejército en auxilio de la Guardia Nacional y de las policías civiles para combatir la inseguridad y dijeron que era el plazo que necesitaban para completar los cinco años después de creada la Guardia Nacional para que hubiera una Guardia Nacional consolidada. De ninguna manera estamos cerrados a que esta discusión se pueda dar en el momento que se hubiera requerido para ver que iba a seguir, tampoco somos tan irresponsables”.

<https://drive.google.com/file/d/1HDeirjv1OMGSh5KMekgx4RIQ-3VUfJrj/view>

**REITERA OSORIO CHONG****PRI EN SENADO NO APOYARÁ REFORMA DE GN**

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, refrendó que no apoyará la reforma constitucional para ampliar el plazo de las Fuerzas Armadas en seguridad pública hasta 2028 y puso énfasis en que la renuncia de Alejandro Moreno a la dirigencia salvaría la coalición Va por México.

Los integrantes del grupo parlamentario tricolor en el Senado sostuvieron ayer un encuentro con el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, quien les explicó la reforma constitucional presentada por la diputada Yolanda de la Torre.

En este marco, Osorio Chong declaró: "El bloque aquí en el Senado está firme, estamos muy comunicados y por supuesto en mi grupo estamos en la misma idea. No he escuchado ninguna voz que me diga que va a ser algo diferente".

— Eduardo Ortega



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**MURAL**

09/09/2022

LEGISLATIVO



## Descarrila Alito Moreno alianza opositora

La propuesta del PRI de ampliar la presencia de militares en labores de seguridad pública descarriló a la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/descarrila-alito-moreno-alianza-opositora/ar2466854](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/descarrila-alito-moreno-alianza-opositora/ar2466854)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL NORTE**

09/09/2022

LEGISLATIVO



## Descarrila Alito Moreno alianza opositora

La propuesta del PRI de ampliar la presencia de militares en labores de seguridad pública descarriló a la coalición Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/descarrila-alito-moreno-alianza-opositora/ar2466901?v=2](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/descarrila-alito-moreno-alianza-opositora/ar2466901?v=2)



# “Hay que actuar ya”: Fox instó a Madrazo a sacar a Alito Moreno del PRI y de la alianza



El expresidente de México **Vicente Fox Quezada** instó al ex candidato presidencial del PRI en 2006, **Roberto Madrazo**, a sacar a **Alejandro Alito Moreno** del tricolor y, del mismo modo, de la alianza opositora al gobierno de Andrés Manuel López Obrador, Va por México.

Todo comenzó cuando la banca del Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para mantener al Ejército en las calles hasta 2028, por lo que la coalición conformada por el Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) calificaron el acto como una traición para el frente opositor y una colusión del dirigente nacional del PRI con el partido guinda.

Entre la ola de críticas al interior del mismo tricolor, el ex gobernador de Tabasco cuestionó a **Alejandro Moreno** si el partido nonagenario iba a pactar con Morena, además de que aseveró que *Alito* está más preocupado por su poder que por los compromisos suscritos con la alianza.



# Por “eliminar a la oposición”, Roberto Madrazo pidió la renuncia de Alito Moreno del PRI



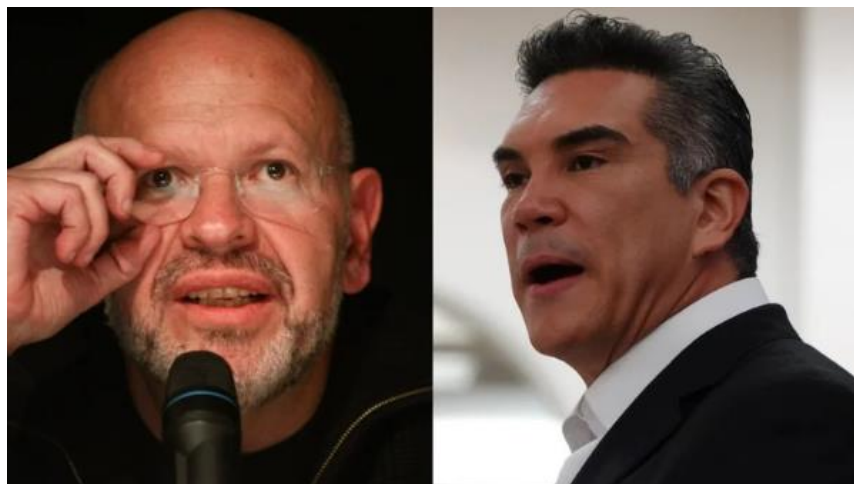
La oposición vive momentos críticos debido a que el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno** les dio la espalda a sus aliados de **Va por México (PAN y PRD)** al “apoyar” a **Morena** en la iniciativa de la integración de la **Guardia Nacional a la Secretaría de la Seguridad Nacional (Sedena)**.

Ya que durante la tarde se dio la noticia de que el partido tricolor promovió que la Sedena continúe dentro de la estructura de la Guardia Nacional **hasta el 2028** en lugar de marzo del 2024 como está planteado originalmente.

Esto **dio fin, al menos temporalmente, a la alianza tripartita** que representaba la oposición, lo que fue anunciado por el PRD y el PAN en un comunicado compartido en sus redes sociales donde aseguraron que esto cambiaría en cuanto *Alito* se alineara a la plataforma electoral común a la que se comprometió.



# Raymundo Riva Palacio aseguró que Alejandro Moreno superó al PAN y al PRD: “Mostró más sagacidad e inteligencia”



La coalición **Va por México** atraviesa difíciles momentos al verse debilitada por la aparente traición de **Alejandro Alito Moreno Cárdenas** al alinearse, igualmente en apariencia, con el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y su iniciativa para integrar la **Guardia Nacional** a las fuerzas armadas.

Ya que el el PRI emitió una propuesta para extender la participación de las fuerzas armadas hasta **2028 en tareas de seguridad**.

Esta [ha sido catalogada como una traición por parte de simpatizantes e integrantes de la coalición](#) pues contradice su posicionamiento en contra de la militarización de la seguridad pública en el país.

Ante esto los dirigentes de los otros partidos integrantes **Marko Cortés** y **Jesús Zambrano**, presidentes del Partido Acción Nacional (**PAN**) y el Partido de la Revolución Democrática (**PRD**) respectivamente, dieron un ultimátum al priista.

Y ante estos hechos [Alejandro Moreno se ha posicionado](#), pues en conferencia de prensa aseguró que no siempre se pueden tener acuerdos dentro de los partidos y se inclinó, hasta cierto punto, en favor de AMLO.

[Raymundo Riva Palacio aseguró que Alejandro Moreno superó al PAN y al PRD: “Mostró más sagacidad e inteligencia”](#)  
- [Infobae](#)



**POSICIÓN.** El gobernador de Querétaro dijo que la dirigencia del tricolor rompió compromisos.

## Kuri: PRI falló y alianza debe replantearse

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, consideró que la alianza Va Por México debe replantearse luego de que la dirigencia del PRI “rompió los compromisos y faltó a su palabra”.

“No es posible ni deseable continuar con esa alianza bajo los términos establecidos. El PAN debe buscar una asociación que se nutra de dignidad, decoro, valor y amor por México, que persiga una agenda social y no una agenda personal”, enfatizó.

En un video difundido en sus redes sociales, el mandatario dijo que la coalición que México merece es con lo mejor de la sociedad, que incluya ciudadanos honestos y con la mayoría de los priistas y perredistas que se sienten orgullosos de ser oposición y creen en la dignidad e independencia.

“Más vale una colorida que mil descoloridas. No debemos permitir que nos secuestren la incongruencia, el arribismo y lo impresentable de la política”, enfatizó.

Tras indicar que fue uno de los primeros que impulsó la alianza Va por México, Kuri González apuntó que éstas no deben ser electorales, sino para tener un mejor país y compartir una agenda común bajo una idea de futuro.

“Pero si tuviéramos que ir solos, que así sea. El proceder de nadie debe condicionar, mucho menos anular, el compromiso, la visión y el anhelo de millones”, apuntó. /24 HORAS



## Acción Nacional debe romper con el PRI: Mauricio Kuri G.

•“Tiene que buscar una asociación que se nutra de dignidad, decoro, valor y amor por México, que persiga una agenda social y no una personal”

Por Diego Badillo  
diego.badillo@eleconomista.mx

No es posible que el PAN siga en la alianza con el PRI, luego de que el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, incumplió compromisos asumidos con panistas y perredistas, afirmó el gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González.

El PAN debe buscar una asociación que se nutra de dignidad, decoro, valor y amor por México, que persiga una agenda social y no una agenda personal, manifestó.

En un mensaje en vídeo, opinó que la alianza que México merece, y a la que aspiran la inmensa mayoría de los panis-

tas, es con lo mejor de la sociedad mexicana.

“No es momento de medias tintas. Más vale una colorada que mil descoloridas”, dijo.

El también senador de la república con licencia, indicó que los panistas no deben permitir que los secuestren la incongruencia, el arribismo y lo impresentable de la política.

“Tengamos el valor de ir sólo con lo mejor, con los que honran la palabra, los que luchan por sus convicciones, por la honestidad y los que piensan que hay que cambiar para estar mejor”, remarcó.

Luego, en referencia a simpatizantes del PRI dijo: quienes compartan esta convicción bienvenidos. En el PAN tendrán



Los panistas no deben dejar que los secuestren incongruencia y arribismo, afirmó el gobernador Kuri. FOTO: EE: ESPECIAL

las puertas abiertas.

Asimismo, comentó que, en el escenario de que Acción Nacional tuviera que ir solo a la contienda electoral, “que así sea, pues el proceder de nadie debe condicionar, mucho menos anular el compromiso, la visión y el anhelo de millones de valientes y aguerridos que quieren que México cambie”.

Recordó que él no milita en el PAN, aunque el partido “tuvo la generosidad” de abrirle las puertas para entrar al servicio público, pero, como simpatizante, siempre va a respaldar sus decisiones, y remarcó “la realidad nacional demanda el coraje y civismo para decir nuestra verdad y, por supuesto, decirla a tiempo”.



## POR INCUMPLIR ACUERDOS DE ALIANZA

# Pide Kuri al PAN romper con PRI

Señala que no es posible ni deseable continuar con esa coalición e indica que se debe seguir una agenda social y no personal

AIDA RAMÍREZ

**E**l gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González exigió al Partido Acción Nacional (PAN), romper la alianza con el PRI, luego de que el Revolucionario Institucional determinó no retirar su iniciativa que busca extender la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

Aseveró que en estos momentos, “no debemos permitir que nos secuestren la incongruencia, el arribismo y lo imprevisible de la política. Tengamos el valor de ir sólo con lo mejor”.

Responsabilizó al tricolor de romper los compromisos que mantenían la unidad de la alianza, en la que también participa el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y acusó a la dirigencia priista que preside Alejandro Moreno Cárdenas, de incumplir su palabra.

“Bajo estas circunstancias es mi deber político y moral señalar que no es posible, ni deseable, continuar con esa alianza bajo los términos establecidos”, dijo el mandatario en un video difundido en sus redes sociales. “Si tuviéramos que ir solos, que así sea”, dijo.

Ello, luego de que este miércoles los dirigentes del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, dieron a conocer que suspendieron la alianza con el PRI, con motivo de la propuesta presentada en la Cámara de Diputados.

Kuri González, quien dejó claro provenir de la sociedad civil y no militar en el PAN, insistió a la dirigencia albiazul a buscar una nueva alianza con la que “se

nutra de dignidad, decoro, valor y amor por México. La alianza que México merece y a la que aspiramos la inmensa mayoría de las y los panistas es con lo mejor de la sociedad mexicana”, señaló.

Asimismo, dijo que dicha alianza debe perseguir una agenda social y no una agenda personal, que defienda la justicia y nunca la impunidad; pero además, destacó que las alianzas entre partidos políticos no deben ser electorales, sino “para tener un mejor país, compartir una agenda común y unir a los militantes bajo una idea de futuro”.

Pero además, dejó claro que las alianzas se hicieron entre instituciones, el PAN, el PRD y el PRI, y no con una persona, por lo que la dirigencia del tricolor “faltó a su palabra”.

En el video de poco más de tres minutos, Mauricio Kuri también aseveró que no es “momento de medias tintas”.



***“Bajo estas circunstancias es mi deber político y moral decir que no es posible la alianza”***

**MARKO CORTÉS**

Si PRI no reconsidera, suspensión de alianza será definitiva. **PÁG. 44**

**“TRANSGREDE LA MORATORIA”**

# Si no reconsidera PRI, suspensión definitiva a la alianza: Marko

“Los compromisos públicos de evitar la militarización se están trastocando fuertemente”, señala el líder panista

## Se ha conformado una Guardia llena de militares, acusa el dirigente blanquiazul

Si el PRI no reconsidera su postura, la suspensión temporal de la coalición Va por México será de forma definitiva, advirtió el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

El líder del partido blanquiazul sostuvo, en entrevista con el periodista Guillermo Ortega, que la coalición, conformada hasta ahora por PAN, PRI y PRD, surgió, en primera instancia, en el Poder Legislativo, con el objetivo de frenar la aprobación de reformas que busquen “destruir al Instituto Nacional Electoral (INE)” y, además, evitar continuar con la militarización del país.

“Se valora que si el PRI no reconsidera, pues pasaremos de la suspensión temporal a la suspensión definitiva de la coalición Va por México, porque los compromisos públicos de evitar la militarización, de buscar una policía nacional civil, se están trastocando fuertemente”, afirmó.

De acuerdo con Cortés Mendoza, los integrantes de la coalición pactaron una agenda legislativa y

una plataforma electoral en 2021, la cual recibió millones de votos, por lo cual representa un mandato popular.

Además, recordó que, hace dos meses y medio, las dirigencias de los tres partidos firmaron un acuerdo público para llevar a cabo una moratoria constitucional, para cuidar al INE y a los tribunales electorales, así como evitar que continúe la militarización.

Cortés Mendoza insistió, por tanto, en la necesidad de que el PRI corrija y retire la iniciativa de reforma constitucional presentada por la diputada priista Yolanda de la Torre, que permite al Poder Ejecutivo disponer de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028.

“Y esta iniciativa de reforma constitucional presentada por el PRI transgrede precisamente la moratoria, transgrede la plataforma electoral de Va por México de 2021, firmada de cara a la sociedad y lastima la confianza popular de millones de mexicanos”, subrayó.

“Y es por eso que hemos dicho que mientras el PRI no revalore, no reconsidere o no corrija, habrá esta

suspensión temporal. En el caso de votarla sus legisladores habrá sin duda una suspensión definitiva, porque perdería la razón de ser la coalición Va por México”, aseguró.

Remarcó que la coalición Va por México se conformó con el objetivo principal, no de ganar elecciones, sino de frenar las reformas constitucionales impulsadas desde Palacio Nacional, para lo cual Morena y sus aliados en ambas cámaras no tienen mayoría calificada y, por lo tanto, requieren de los votos de oposición.

Además, el político michoacano refirió el valor y la determinación de los legisladores del PAN, PRI y PRD durante el Domingo de Resurrección, cuando votaron en contra de la ley Bartlett.

“Nos aliamos, nos coaligamos, no para ganar elecciones, lo hicimos para poder tener más legisladores y poder cuidar a México, poder frenar la destrucción, poder contener y poder ser equilibrio de poder, así como lo hicimos en la pasada ley Bartlett, contaminante, destructiva, regresiva”, sostuvo.

“Cuando decidimos definir con claridad nuestra posición ese Do-



mingo de Resurrección, donde los legisladores nos hicieron sentir orgullosos y nos dimos cuenta que la coalición Va por México valió la pena y tenía un porqué, ahora esa razón, ese porqué se vería fuertemente lastimado y por eso la suspensión temporal”, agregó.

Argumentó que, pese a que el Constituyente Permanente votó por unanimidad a favor de la conformación de una Guardia Nacional de carácter civil, se ha conformado una Guardia llena de militares, cuyo resultado ha sido un país “incendiado” por la violencia.

*Redacción*

*“Nos dimos cuenta que la coalición valió la pena y tenía un porqué...”*

*“Ahora esa razón, ese porqué se vería fuertemente lastimado”*

**MARKO CORTÉS**

Dirigente nacional del PAN



## Mauricio Kuri pide al PAN romper alianza con el tricolor

### EL GOBERNADOR

de Querétaro, Mauricio Kuri González, pidió a su partido, el PAN, romper la alianza que mantiene con el PRI.

Lamentó la suspensión de la coalición Va por México, luego de que el Revolucionario Institucional rompió con los compromisos que los unían al Partido Acción Nacional y al de la Revolución Democrática.

A través de un video-mensaje, Kuri González aseguró que las alianzas entre los partidos políticos no deben obedecer a los temas electorales, sino que deben formularse con una agenda

común, bajo una idea de futuro, para tener un mejor país.

"La dirigencia del PRI rompió los compromisos que nos unían, faltó a su palabra. Bajo estas circunstancias, es mi deber político y moral señalar que no es posible, ni deseable, continuar con esa alianza bajo los términos establecidos", expresó.

El mandatario estatal añadió que el PAN debe buscar una asociación digna por México, con una agenda social que tenga como objetivo defender la justicia y no la impunidad, y crear una alianza con la sociedad mexicana.

"No debemos permitir que nos secuestren la incongruencia, el arribismo y lo impresentable de la política. Tengamos el valor de ir sólo con lo mejor, los que honran la palabra, los que luchan por sus convicciones, por la honestidad, y los que piensan que hay que cambiar para estar mejor", comentó.

El gobernador dejó en claro que, en caso de que el PAN tenga que ir solo, que así sea, pues una alianza, dijo, no debe condicionar el compromiso, la visión y el anhelo de millones de mexicanos que buscan un verdadero cambio.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

09/09/2022

LEGISLATIVO



## **Blanca Alcalá presenta iniciativa para expedir una nueva Ley de Husos Horario**

Se estima viable expedir una nueva Ley en la materia, que contemple la posibilidad para que los Ejecutivos de una o más entidades federativas puedan solicitar al Ejecutivo Federal el establecimiento de horarios estacionales.

<https://efekto10.com/blanca-alcala-presenta-iniciativa-para-expedir-una-nueva-ley-de-husos-horario/>



## «Pensión alimenticia no es una concesión»; diputadas del PRI rechazan postura de la CNDH

Las diputadas federales Sue Ellen Bernal y Sofía Carvajal, en representación de Ana Lilia Herrera, rechazando la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del requisito de no ser deudor de pensión alimentaria para ocupar un cargo público o de elección popular

<https://efekto10.com/pension-alimenticia-no-es-una-concesion-diputadas-del-pri-rechazan-postura-de-la-cndh/>



## **Pensión Alimenticia no es una concesión, diputadas del PRI rechazan postura de la CNDH**

Las diputadas federales Sue Ellen Bernal y Sofía Carvajal, en representación de Ana Lilia Herrera, rechazando la acción de inconstitucionalidad que interpuso la Comisión Nacional de Derechos Humanos en contra del requisito de no ser deudor de pensión alimentaria para ocupar un cargo público o de elección popular .

<https://hojaderutadigital.mx/pension-alimenticia-no-es-una-concesion-diputadas-del-pri-rechazan-postura-de-la-cndh/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## **En materia de acceso a la educación, la política inclusiva es una importante acción en contra de la discriminación: Amadeo Espinosa**

Durante el segundo día de actividades del Intercambio México-Cuba “Por una inclusión Transformadora, Profesional y Humana”, el diputado Amadeo Espinosa Ramos (PT) afirmó que en materia de acceso a la educación, la política inclusiva es una importante acción en contra de la discriminación, por lo que se debe seguir impulsando para construir una sociedad más justa.

<https://www.enteratever.com/en-materia-de-acceso-a-la-educacion-la-politica-inclusiva-es-una-importante-accion-en-contra-de-la-discriminacion-amadeo-espinosa/>



# “Se les olvida que estamos en un Estado laico”: con discurso juarista, Noroña tundió a Va por México



Este 2022 se celebran 163 años de la promulgación del paquete legislativo del presidente **Benito Juárez García**, mismo que llevó el nombre de **Leyes de Reforma**, con el cual se ratificó la **separación del clero del gobierno**, dando pie al **Estado laico** con el que se rige **México**.

Motivo por el cual la **Cámara de Diputados** promovió una ceremonia este jueves 8 de septiembre, donde **Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), no perdió la oportunidad para reconocer el trabajo de los liberales del Siglo XIX de México y condenar el desempeño de los partidos que integran la coalición **Va por México**.

Recordó que gracias a Juárez existe el Estado laico en México desde el **Siglo XIX**, algo que en países de la región e incluso en naciones europeas tardó hasta el siguiente siglo. Y, como a los conservadores no les gustó esta idea, mandaron a traer a Maximiliano de Habsburgo.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Federica Quijano denuncia que su hija es víctima de ciberacoso; "es muy vil"

Federica Quijano, exintegrante de Kabah denunció que su hija ha sido víctima de ciberacoso a través de redes sociales



**Federica Quijano**, exintegrante de Kabah, **denunció a través de redes sociales** que en las últimas semanas su hija ha sido **víctima de ciberacoso** por parte de una supuesta fanática.

La cantante mostró en sus **historias de Instagram** las **capturas de pantalla** de las conversaciones que esta persona le escribió a su hija, en donde la llama con múltiples calificativos que atentan contra su integridad.

**"Si alguien quiere afectarme a mí directo es muy injusto y muy vil que se vayan contra tus hijos".**

En las imágenes mostradas por Federica, se puede ver cómo la persona hace alusión a que ella y su hermano **fueron adoptados** de forma despectiva.

**"Voy a hacer todo lo que pueda para que esta persona la pida una disculpa a mi hija porque no nada más le escribió a una menor, también me escribió a mí".**

Narró que la persona en cuestión le escribió diciéndole que su sobrina había enviado los mensajes, algo que Quijano no creyó, pues también le respondió algunas historias con **palabras despectivas** a los menores.

Finalmente pidió a sus seguidores que denunciaran la cuenta con el **equipo de Instagram**, pues atenta contra la **integridad de menores** y les causa **violencia emocional**.

Además de que ya levantó un reporte ante la **policía cibernética** para que investigue el caso.

[https://www.excelsior.com.mx/funcion/federica-qui-jano-denuncia-hija-victima-ciberacoso/1538136?utm\\_source=898998&utm\\_medium=ultimahora&utm\\_campaign=sidebar](https://www.excelsior.com.mx/funcion/federica-qui-jano-denuncia-hija-victima-ciberacoso/1538136?utm_source=898998&utm_medium=ultimahora&utm_campaign=sidebar)



# Federica Quijano, de Kabah, denuncia ciberacoso contra su hija: “Muy injusto y vil”

La cantante mostró algunos mensajes donde una internauta ofende a María, su hija, por ser adoptada.



Federica Quijano, integrante del grupo Kabah, denunció a una internauta que está acosando a su hija María, a través de las redes sociales mediante mensajes ofensivos. “Me encuentro no enojada, furiosa y lo que le sigue, decepcionada. No sé cómo si alguien quiere afectarme a mí directo, es muy injusto y vil que se vayan contra tus hijos”, compartió la cantante con sus seguidores a través de un live en sus redes.

“Les voy a enseñar las historias que esta persona le hizo llegar a mi hija y seguramente su enojo va a ser igual o peor que el mío”, dijo Federica antes de mostrar algunos mensajes donde la internauta ofende a María por ser adoptada. Luego, con un tono de molestia, Federica señaló que “voy a hacer todo lo que pueda para que esta persona le pida una disculpa a mi hija, porque no nada más le escribió eso a una menor, también me escribió a mí diciendo que su sobrina es la había escrito... ¡Ten los pantalones para decir ‘Sí fui yo’ y no vueltas a insultar a mis hijos jamás!”.

Tras su denuncia en redes sociales, la cantante se enlazó con el programa De primera mano para contar cómo avanza el caso. “Enojada, un poco decepcionada porque sí es muy fácil ponerle una cara a alguien en la red y humillar mi trabajo, humillar lo que haga o deje de hacer, pero que humillen a mis hijos no lo voy a permitir, ni hoy ni nunca”, dijo Federica. Quijano reveló que ya tomó acciones legales: “Ya levanté la denuncia, lo están viendo en la parte de ciencia y tecnología por parte de la comisión, estoy viendo apoyo con la policía y dándole seguimiento al tema, la cuenta se está buscando”. “Estoy haciendo todo lo legalmente posible porque eso es cárcel; hoy por hoy violentar los derechos de una menor, violentarla psicológicamente, es abuso y es penado”, agregó. Asimismo, la cantante externó que “estamos hartos del ciberbullying a nuestros hijos y por eso dije: ‘No me voy a quedar callada’; si se trata de mis hijos, como una leona voy a defenderlos de quién sea. Entonces, no voy a dejar que esto pasé, voy a llegar hasta el final y la voy o lo voy a encontrar”.





# Federica Quijano denuncia violencia psicológica contra su hija por parte de una seguidora

La cantante, furiosa, mostró los mensajes que la menor recibió en las redes sociales

A través de sus redes sociales, [Federica Quijano](#), integrante de Kabah, alzó la voz para denunciar, públicamente, las [agresiones psicológicas](#) y de discriminación que su hija está sufriendo manos de una supuesta seguidora.



Quijano estalló en furia al revelar que una mujer ha estado utilizando una cuenta de Instagram para insultar cruelmente a María, a quien adoptó en 2007 tras conocerla en un albergue donde trabajaba, un acto que calificó como vil. Incluso mostró algunos de los mensajes en los que también arremeten contra Sebastián, su hijo menor y quien fue diagnosticado con autismo.

<https://www.eluniversal.com.mx/espectaculos/hija-de-federica-qui-jano-recibe-agresiones-por-parte-de-una-de-sus-seguidoras>



## Federica Quijano ENFURECE por agresiones a sus hijos

La integrante de Kabah, Federica Quijano estalló en contra de una usuaria de redes, quien insultó y humilló psicológicamente a sus hijos, menores de edad ambos, a través de sus redes sociales y la cantante alzó la voz en contra de esta persona.





# Federica Quijano presentó una denuncia después que su hija sufrió ciberbullying

Apio Quijano también explotó contra la persona responsable de atacar a su sobrina por ser adoptada

**Federica Quijano levantó una denuncia en contra de un usuario o usuaria de Instagram que violentó psicológicamente a su hija María** al lanzarle comentarios despectivos sobre su adopción. Tras lo ocurrido, la integrante de *Kabah* estableció comunicación con la persona en cuestión -quien aseguró que los comentarios fueron escritos por su sobrina- y después de reclamarle buscó ayuda con las autoridades correspondientes y confirmó que cada vez están más cerca de encontrar al presunto responsable.



En las últimas horas la diputada del Partido Verde Ecologista de México sorprendió a sus seguidores de redes sociales al arremeter contra **@montse\_joe6** porque desde esa cuenta su hija fue llamada “**basura, bastarda, recogida**”. Tras mostrar capturas de los mensajes que recibió María, tomó cartas en el asunto e inició un proceso legal en contra de quien agredió a su familia.

“Enojada, un poco decepcionada porque sí es muy fácil ponerle una cara a alguien en la red y humillar mi trabajo, humillar lo que haga o lo que deje de hacer, pero **que humillen a mis hijos... eso no lo voy a permitir ni hoy ni nunca jamás en la vida**”, declaró en una entrevista que cedió para el programa *De Primera Mano*.

Ya levanté la denuncia, lo están viendo en la parte de ciencia y tecnología por parte de la comisión. Estoy viendo con apoyo obviamente de la policía y dándole seguimiento al tema. La cuenta se está buscando

La cantante de 52 años comentó que cuando se enteró del ciberbullying que recibió María se puso en contacto con la persona en cuestión a través de la sección de mensajes privados, donde la respuesta fue inesperada, pues la usuaria de Instagram de cierta manera le pidió una disculpa y aseguró que los mensajes fueron escritos por su sobrina y no por ella, quien **aprovechó para externar su admiración por Kabah**.

“Todavía ella me dijo: **‘Ay, es que lo escribió mi sobrina. Yo no, yo te amo a ti, a María José y a Daniela**’ y me subió su foto. Evidentemente le dije no, si nos hablas así... ¿qué te pasa contestando eso?. Entonces como que no quise ya porque le iba a decir cosas de las cuales, después de las peladeces que le dije, no me iba a aguantar”, dijo.



## Federica Quijano denuncia agresiones contra su hija por ser adoptada

Pidió a sus seguidores que le ayuden a defender a María y condenar este atropello.

**Federica Quijano** empleó las redes sociales para denunciar que una persona atacó de forma violenta a su hija a través de *Instagram*.

Molesta, la integrante del grupo **Kabah** relató en sus *Stories* que agredieron a **María**, la integrante más importante de su familia.

**¿Qué fue lo que enojó a Federica Quijano?**

“Estoy enojada, furiosa, lo que le sigue...Decepcionada y no sé cómo si alguien quiere afectarme a mí directamente, es muy injusto y muy vil que se vayan contra tus hijos”, expresó la cantante.

“Les voy a enseñar las historias que esta persona le hizo llegar a mi hija y seguramente su enojo va a ser igual o peor que el mío”, añadió **Federica**.



<https://www.quien.com/espectaculos/2022/09/07/federica-quijano-denuncia-agresiones-contra-hija-adoptada>



## Presentan el libro “Ecología política de la reserva de la biósfera Mariposa Monarca, en Michoacán”



### Boletín No.2502

#### Presentan el libro “Ecología política de la reserva de la biósfera Mariposa Monarca, en Michoacán”

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presentó este jueves el libro “Ecología política de la reserva de la biósfera Mariposa Monarca, en Michoacán”.

La obra fue editada por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados. La escribió el investigador Rodolfo Gabriel Oliveros Espinoza, quien en 2021 obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”.

EL libro, comentó la diputada Castrejón Trujillo, contribuye a la ampliación de estudios de ecología en la zona de preservación de la mariposa monarca. Además, aporta información valiosa para evaluar los efectos del cambio climático y la calidad de los mantos acuíferos de Michoacán.



Expuso que el libro hace referencia al impacto de la modernidad en el metabolismo social de las comunidades, situación que ha generado crisis ambientales que prolongan la devastación de los recursos naturales en la zona boscosa.

A pesar de ser declarados como patrimonio de la humanidad por la Unesco y Área Natural Protegida del Gobierno Federal, los bosques santuarios de la mariposa monarca han sufrido presiones debido a la agricultura, actividades forestales, minería, tala ilegal e incendios, externó.

Agregó que la solución debe partir de tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, con especial énfasis en la participación de las comunidades indígenas y campesinas locales en la toma de decisiones.

Por su parte, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, dijo que el libro está a la vanguardia en estudios de la mariposa monarca, pero que hace falta investigar más los convenios y programas conjuntos entre Canadá, Estados Unidos y México para la protección de esta especie en su tránsito migratorio.

Mencionó que, según el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, disminuyó el número de este tipo de mariposas en la última década como efecto del cambio climático; incluso, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza declaró a la especie en peligro de extinción.

Se pronunció por revisar la NOM-059-Semarnat, que categoriza a la mariposa monarca como una especie en riesgo. A pesar de que esta norma fue modificada no hubo cambios en esta categorización, precisó.

El diputado Enrique Godínez del Río (PAN), integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, señaló que el libro presentado evidencia a las instituciones que soslayaron la protección y conservación de áreas boscosas; dieron prioridad al turismo no sustentable y a la capitalización de las tierras de la reserva.

Lamentó que en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) del Gobierno Federal exista incertidumbre tras la salida del doctor José Sarukhán Kermez. Es un organismo que cada vez más enfrenta un rezago en los temas de la agenda nacional, afirmó.

A la presentación del libro asistieron Gloria Margarita Álvarez López, encargada de la dirección general del CEDRSSA; Rafael Calderón Arózqueta, profesor investigador en la Universidad



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

09/09/2022

LEGISLATIVO

Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, y Rodolfo Gabriel Oliveros Espinoza, autor del texto galardonado.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Las mayores anomalías se dieron en 2018, cuando el AICM emitió facturas por un monto de 286.3 mdp por servicios prestados que no cobró, de acuerdo con reportes de la entidad fiscalizadora

## Combate a la corrupción

# Halla Auditoría desfalco de 507 mdp al Aeropuerto en el sexenio pasado

### Reportaje

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**a mala administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) en el sexenio pasado provocó un desfalco de 507 millones de pesos entre 2014 y 2018, especialmente por la falta de cobros por la renta de locales a empresas privadas, errores en la compra de materiales y servicios, así como por las discrepancias entre los ingresos y egresos reportados hacia la Cuenta Pública.

De acuerdo con reportes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), durante las administraciones de Alejandro Argudín LeRoy (2014-2018) y de Miguel Peláez Lira (2018-2019), los auditores hicieron observaciones por 637.5 millones de pesos en ocho revisiones a las malas prácticas que se realizaban en las instalaciones.

Las mayores irregularidades se dieron en 2018, porque el AICM emitió 12 facturas por 286.3 millones de pesos por servicios prestados que no cobró, por lo que "existe la posibilidad de no recuperar recursos económicos para la entidad fiscalizada", señala la auditoría 427.

Los contratos correspondieron a los servicios de arrendamiento prestados a la empresa Rivera Vive Contigo México S.A. de C.V., quien fue investigada en

2016 por el gobierno de Estados Unidos por diferentes irregularidades, como la presunta comisión de delitos de blanqueo de capitales, asociación ilícita y actos contra la seguridad colectiva.

En el informe de la ASF señalan que las autoridades del AICM omitieron suscribir un contrato que permitiera realizar el cobro de 12 facturas emitidas en 2018 por la renta de locales, así como acreditar el inicio de gestiones de cobro.

Justamente en abril de 2018 ocurrió un cambio de administración del AICM, pues el equipo de Alejandro Argudín LeRoy dejó de operar con la llegada de Miguel Peláez Lira como nuevo titular, quien realizó diversos cambios en áreas estratégicas de la institución.

En la Dirección General Adjunta de Administración nombró a Sergio Valadez Valdez; en la subdirección de Recursos Humanos ubicó a Julieta Calderón Villaseñor; en la subdirección de Terminal a Guadalupe González Torres, y en la subdirección de Promoción y Calidad a Alexis Medina Barba.

El Sistema Público de Consulta de Auditorías revela que tras cuatro años de señalarse las irregularidades por la falta de cobro, los entonces encargados del AICM no han podido comprobar el buen uso de recursos públicos y ni siquiera han podido resarcir un solo peso de los 286.3 millones señalados por la ASF.

Actualmente el AICM recibe ingresos por dos tipos de vías, la primera de ellas son las cuotas

que se cobran a aerolíneas y pasajeros por el uso de instalaciones necesarias para realizar vuelos nacionales o internacionales; la segunda proviene de la renta de espacios comerciales y de servicios para las aerolíneas, casas de bolsa, tiendas y restaurantes.

Sin embargo, la falta de cobro de rentas propicia y el mal manejo burocrático en la administración pasada ayudaron a que existan discrepancias entre lo que las autoridades del aeropuerto muestran en sus estados financieros y los reportes otorgados a la Cuenta Pública.

El Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública de 2018 de la ASF indica que los encargados del AICM reportaron en sus estados de cuenta que ingresaron 18 mil 669 millones de pesos por la venta de bienes y servicios; sin embargo, en ese mismo rubro solo reportaron a las finanzas públicas ingresos por 7 mil 844 millones de pesos.

Misma situación se presentó referente a los egresos del aeropuerto, pues en los informes públicos señalaron gastos por 8 mil 137.3 millones de pesos, mientras que en sus estados financieros sumaban 17 mil 757.8 millones.

Ante esta situación, la ASF señaló que "no se acreditó que el monto reportado en Cuenta Pública correspondiera al efectivamente cobrado en el ejercicio, además de que no se sustentó la razón por la cual se aumentaron o disminuyeron los conceptos de ingresos facturados en ejer-



cicios anteriores cobrados en 2018; ingresos facturados en el ejercicio 2018 y cobrados en el ejercicio 2019”.

Los auditores ejemplifican dicha situación al identificar que en enero de 2018 se emitió una factura por un millón de pesos por el cobro de servicios de arrendamiento efectuado en 2016, año en el que el AICM no identificó el origen del depósito. Incluso, el reporte señala que “esta situación ha sido observada en revisiones de Cuentas Públicas anteriores”.

Dicha situación se repitió a lo largo de los años, ya que autoridades del AICM contrataron en 2016 a una institución bancaria para elaborar una alternativa al modelo de contrato de arrendamientos con el objetivo de implementar el uso de una clave con un número de referencia para cada cliente, “sin acreditar que dicho modelo de contrato se encontraba autorizado”.



La vista aérea de la terminal capitalina. ARCHIVO

### Irregularidades

Entre 2014 y 2018 las autoridades detectaron discrepancias de ingresos y egresos en el AICM

**637.5 mdp**  
Monto investigado por malas prácticas

**507 mdp**  
Desfalco durante cuatro años

**183.1 mdp**  
Recursos recuperados

#### SIMULACIÓN DETECTADA Observaciones de 2018



• FUENTE: ASF • INFORMACIÓN: Rafael López